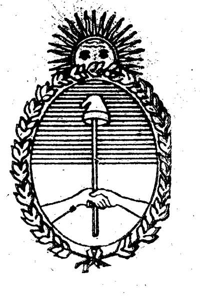


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 3 de diciembre de 1979

NUMERO
24.305
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 8[illegible] - 6697

EXPEDICION
T.E. [illegible] - 1830

$ 250.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Juan Carlos Vidal Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 14 de setiembre de 1979, pasada al Fº 2.264, en el Registro Notarial Nº 529 de la Capital Federal, conformada por Resolución de la I. G. P. J. Nº 6.143 del 26 de octubre de 1979, se constituyó la sociedad JUAN CARLOS VIDAL CONSTRUCCIONES S. A. en la siguiente forma: Socios: Juan Carlos Vidal, argentino, casado, arquitecto, 43 años, Libreta Enrolamiento Nº 4.192.408, Maure 1601, quinto piso "B", vecino; Manuel Alberto Cibeira, argentino, casado, Contador Público Nacional, 43 años, Libreta Enrolamiento número 4.181.959, Avda. Rivadavia 4415, sexto piso, "A", vecino; Mirta Graciela Cramer, argentina, casada, comerciante, 32 años, Libreta Cívica Nº 5.465.611, José Pedro Varela 3824, vecina; María Teresa Fernández, argentina, casada, comerciante, 42 años, Libreta Cívica Nº 3.329.220, Mario Bravo 1346, vecina; Amalia Mines, argentina, casada, comerciante, 44 años, titular Libreta Cívica Nº 1.676.444, Avda. Corrientes 4779, vecina, y María Angélica Varvara, argentina, casada, comerciante, 54 años, Libreta Cívica 146.064, Virrey Arredondo 2263, 2do. piso, depto. 5, vecina. — Sede social: Arcos 1737, planta baja, "B", Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, ya sean éstas públicas o privadas, la construcción y/o reparación de edificios, ejecución de obras viales, pavimentaciones, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcciones de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal, y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, la producción, elaboración y transformación de elementos para la construcción, realización y/o ejecución de mejoras sobre inmuebles de terceros ya sean éstos públicos o privados y cualquier otra actividad directamente relacionada con el objeto principal. Importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital: El capital social es de $ 80.000.000, representado por 8.000 acciones de $ 10.000 cada una. — Administración: La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponde al Presidente individualmente o a dos directores en forma conjunta. — Organo directivo: Presidente: Juan Carlos Vidal; Vicepresidente: Manuel Alberto Cibeira; Directores Titulares: Mirta Graciela Cramer María Teresa Fernández; Directores Suplentes: Amalia Mines y María Angélica Varvara. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Francisco Horacio Caro; Síndico Suplente: Alfredo Marikian. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Duración del mandato del síndico: 1 año. - Entrelíneas: Cramer, vale. - Lo testado: entre, Graciela, y argentina, no vale.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 100.800 — Nº 78.086

Materiales Chilavert

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA: 1º de octubre de 1979. — Asamblea: 20 de abril de 1979. - Aumento de capital y reforma de estatuto en la sociedad MATERIALES CHILAVERT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Reforma: Art. 4º: Capital: $ 11.000.000, puede ser elevado al quíntuplo de su monto. art. 188 Ley 19.550.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 18.000 — Nº 78.070

Construcciones y Viviendas Hestia

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 1.116, de fecha 27-IX-197[illegible] se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 1º-VII-1977, mediante la cual se dispuso el aumento del capital social, modificación del Estatuto Social y su adecuación a la Ley 19.550/72. — 1º) Denominación social: Bajo la denominación de Construcciones y Viviendas Hestia Sociedad Anónima, continúa funcionando CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS HESTIA S. A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 2º) Domicilio social: Lavalle 1141, Ciudad de Buenos Aires. — 3º) Objeto social: Tiene por objeto el proyecto [illegible] ución total de inmuebles, proyecto y/o realización de obra y trabajo de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de clase, tipo, destino, especialidad, prestación de asesoramiento técnico, legal del ramo, así como la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 4º) Plazo de duración: 99 años, a partir del 29-X-1969. — 5º) Capital social: $ 2.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 10 c/u. — 6º) Administración y Representación legal: Compuesta por un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros, con mandato por tres años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 7º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Escritura complementaria: 28-3-1978. Asamblea: 17-3-1978. - Entrelíneas: Ciudad de Buenos Aires, vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.000 — Nº 78.03[illegible]

Frigorífico General Rodríguez

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 27 de junio de 1979, pasada al folio 740 del Registro 888 de esta Capital, ante su titular, Esc. Rafael H. Pinasco, con Asamblea del 31-5-79, FRIGORIFICO GENERAL RODRIGUEZ SOCIEDAD ANONIMA procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 350.000.000, el que está representado por 3.500.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, y a modificar los artículos cuarto, décimo y duodécimo del Estatuto, haciendo constar que la Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta o a dos Directores en forma conjunta. — Resolución de la I. G. P. J. número 6.674 de fecha 9 de noviembre de 1979. - E.L.: "con Asamblea del 31-5-79", vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 25.200 — Nº 78.032

SUMARIO

Atcon

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA: 4 de setiembre de 1978. Asamblea: 25 de julio de 1978. — Aumento de capital y reforma de Estatuto en la sociedad ATCON SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma: Art. 4º: Capital: $ 34.000.000.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.800 — Nº 78.071

Codina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 1.552 de fecha 15 de diciembre de 1978, pasada en el Registro 524 de la Capital Federal, CODINA S. A. procedió a fijar su domicilio legal en la calle Vidt Nº 1908, Planta Baja, departamento "A", y a aumentar su capital social a la suma de $ 100.000.000, reformando en consecuencia los artículo 1º y 4º del Estatuto, respectivamente. — Resolución I. G. P. J. Nº 6.331 de fecha 30 de octubre de 1979.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.800 — Nº 78.078

Edificio Pichincha 1440

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alejandro Pío Ceballos, argentino, ingeniero, de 34 años, casado, L.E. Nº 4.529.985, Estanislao Díaz 471, San Isidro; Jorge Ignacio Camps, argentino, arquitecto, de 44 años, casado, L. E. Nº 4.150.109, Arenales 1528, piso 11 y 12, Cap. — Fecha constitución: 19|9|79. Escr. Guillermo J. Piñón. Resolución I.G.P.J. 6.347, del 1º|11|79. — Denominación: "EDIFICIO PICHINCHA 1440, S. A.". — Domicilio: Cerrito 260, piso 4º, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de ingeniería o arquitectura, de cualquier tipo o naturaleza, de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 10.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y de $ 100 valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 7 por un año. — Fiscalización: Por un síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidetnte, Alejandro Pío Ceballos; Vicepresidente, Jorge Ignacio Camps; Síndico titular, Jorge Luis Piaggio; Síndico suplente, Juan Carlos Arias.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 77.997

Edificio Estados Unidos 2353

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Angel Camps, argentino, ingeniero, de 35 años, casado, L. E. Nº 5.266.740, Gelly 3546, 22, Cap.; y Alejandro Pío Ceballos, argentino, ingeniero, de 34 años, casado, L. E. número 4.529.985, Estanislao Díaz 471, de San Isidro. — Fecha constitución: 19|9|79. Escr. Guillermo Jorge Jiñón. Resolución I.G.P.J. 6.352, del 1º|11|79. — Denominación: "EDIFICIO ESTADOS UNIDOS 2353 S. A.". — Domicilio: Cerrito 260, piso 4º, Capital. — Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de ingeniería o arquitectura, de cualquier tipo o naturaleza, de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital. $ 10.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 100 valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 7 por 1 año. — Fiscalización: Por un síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Miguel Angel Camps; Vicepresidente, Alejandro Pío Ceballos; Síndico titular, Jorge Luis Piaggio; Síndico suplente, Juan Carlos Arias. — S|r.: 2353 S. A. Vale.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 77.998

Fribe

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) ADECUACION de Estatutos y Aumento de Capital. — 2º) Fechas del Instrumento: 7 de marzo de 1978, 19 de julio de 1978, con asambleas 31 de enero de 1978. — Denominación: "FRIBE", SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida General Paz 12.470. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de artefactos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, heladeras y equipos frigoríficos de uso industrial, comercial y familiar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde el día 9 de octubre de 1959, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de Estatuto original. — Capital social: El capital social es de ciento ochenta y dos millones de pesos, representado por igual cantidad de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. — Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actuarán individual e indistintamente. — Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 77.999

Edificio Sarandí 635

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Angel Camps, argentino, ingeniero, de 35 años, casado, L. E. Nº 5.266.740, Gelly 3546, Cap.; y Vlad Oprea Simian, argentino naturalizado, ingeniero, de 35 años, casado, L. E. número 8.632.452, Malabia 2637, 2º "A", Cap. — Fecha constitución: 19|9|79. Escr. Guillermo Jorge Piñón. Resolución I.G.P.J. 6.353, del 1º|11|79. — Denominación. "EDIFICIO SARANDI 635, S. A.". — Domicilio: Cerrito 260, piso 4º, capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de ingeniería o arquitectura, de cualquier tipo o naturaleza, de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la propiedad horziontal. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 10.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 100 valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 7 por 1 año. — Fiscalización: Por un síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Miguel Angel Camps; Vicepresidente, Vlad Oprea Simian; Síndico titular, Jorge Luis Piaggio; Síndico suplente, Juan Carlos Arias.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 78.000

Tolgremio

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Regitro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Sergio Buenaventura Furrer, uruguayo, casado, comerciante, 44 años, D.N.I. Nº 92.332.269, Juan B. Justo 1395, Florida, Prov. de Bs. Aires; Santiago Bari, argentino, soltero, 63 años, jubilado, C. I. Nº 2.214.298, Castro 1309, Capital; Armando Cuerda, argentino, casado, 45 años, comerciante, C. I. Nº 3.406.935, Ramón L. Falcón 4746, Capital; Ivonne Susana Vigneax de Furrer, uruguaya, casada, 42 años, ama de casa, D.N.I. Nº 92.343.394, Juan B. Justo 1395, Florida. — 2) Escritura del 25 setiembre de 1979. — 3) "TOLGREMIO S. A.". — 4) Ciudad de Buenos Aires. — 5) Comerciales. Mediante la compra, importación, exportación, consignación y representación de materiales para la industria de la construcción, de aberturas, cerramientos, chapas y perfiles de aluminio y hierro; de grifería y herramientas de muebles, de cocina, artículos manufacturados de aluminio. — Industriales: Mediante la explotación de talleres de manufacturación de artículos de aluminio y plásticos. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Cincuenta millones. — 8) 2 a 9 miembros, mandato un año. Presidente, Sergio Buenaventura Furrer; Vicepresidente, Ivonne Susana Vigneaux de Furrer. — Fiscalización: Por un año, por un síndico titular, Miguel Angel Romano, y un suplente, Raúl Crego. — 10) 31 de diciembre. — Representación: Presidente o vicepresidente, indistintamente. — Entrelíneas: un año. Vale — Lo testado entre mandato y Presidente. No vale. — Lo testado entre Raúl y 10. No vale. — Entrelíneas: Crego. Vale.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 78.005

Edificio Pringles 476

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Beatriz Carmen Buljevich, argentina, docente, de 41 años, casada, D. N. I. Nº 3.745.692, Arenales 1528, 5º, Cap.; y Miguel Angel Camps, argentino, ingeniero, de 35 años, casado, L. E. número 5.266.740, Gelly 2546, "22", Cap. — Fecha constitución: 19|9|79. Escr. Guillermo Jorge Piñón. Resolución I.G.P.J. 6.351, del 1º|11|79. — Denominación: "EDIFICIO PRINGLES 476, S. A.". — Domicilio: Cerrito 260, piso 4º. Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de ingeniería o arquitectura, de cualquier tipo o naturaleza, de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 100 valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 7 por 1 año. — Fiscalización: Por un síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Beatriz Carmen Buljevich; Vicepresidente, Miguel Angel Camps; Síndico titular, Jorge Luis Piaggio; Síndico suplente, Juan Carlos Arias.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 77.99[illegible]

Edificio Trelles 857

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Ignacio Camps, argentino, arquitecto, de 44 años, casado, L. E. Nº 4.150.109, Arenales 1528, "11" y "12", Cap.; y Beatriz Carmen Buljevich, argentina, docente, de 41 años, casada, D.N.I. Nº 3.745.692, Arenales 1528, 5º, Cap. — Fecha constitución: 19|9|79. Escr. Guillermo Jorge Piñón. Resolución I.G.P.J. 6.374, del 1|11|79. — Denominación: "EDIFICIO TRELLES 857, S. A.". — Domicilio: Cerrito 260, piso 4º, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de ingeniería o arquitectura, de cualquier tipo o naturaleza, de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Plazo. 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 10.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y de $ 100 valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 7 por 1 año. — Fiscalización: Por un síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Jorge Ignacio Camps. Vicepresidente, Beatriz Carmen Buljevich. Síndico titular, Jorge Luis Piaggio. Síndico suplente, Juan Carlos Arias.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 77.994

Edificio Miranda 3945

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto José Camps, argentino, ingeniero, de 45 años, casado, L. E. Nº 4.144.450, Arenales 1528, 5º, Cap.; y Miguel Angel Camps, argentino, ingeniero, de 35 años, casado, L. E. número 5.266.740, Gelly 3546, "22", Cap. — Fecha constitución: 19|9|79. Escr. Guillermo Jorge Jiñón. Resolución I.G.P.J. 6.348, del 1|11|79. — Denominación: "EDIFICIO MIRANDA 3945, S. A.". — Domicilio: Cerrito 260, piso 4º, Capital. — Objeto, Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de ingeniería o arquitectura, de cualquier tipo o naturaleza, de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y de $ 100 valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 7 por 1 año. — Fiscalización: Por un síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Roberto José Camps; Vicepresidente Miguel Angel Camps; Síndico titular, Jorge Luis Piaggio; Síndico suplente, Juan Carlos Arias.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 77.995

Seguira

OCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

ONSTITUCION de Sociedad: 1) José grest, casado, argentino, nacido el 4|1| 912, L.E. 247.831, comerciante, Av. del ibertador 3770 Capital; Juana Zacalik de grest comerciante, argentina, casada, acida el 5|2|1928 C.I. 3.401.318, igual domicilio; Guillermo Agrest, casado, argentino, nacido el 13|1|1914, L.E. 255.726, comerciante, Jujuy 161. Capital; Billia Juana Levin de Agrest, casada, argentina, nacida el 1º|3|1923. C.I. 1.807.517, igual lomicilio; Rafael Agrest, casado, argentino, nacido 12|2|1919, comerciante, L.E. 74.745, Madero 1668 Vicente López, Ana Rabkin de Agrest, casada, argentina, naida el 6|9|1929, L.C. 3.441.585, comerciante, igual domicilio. 2) escritura 15|5|1979 5|9|1979; 3) "SEGUIRA S.A.". 4) Ciuiad de Buenos Aires; 5) Comerciales: La mportación exportación, comercialización, compra, venta, y distribución de productos del ramo textil y del cuero, as maquinarias y repuestos para el uso del ramo que explota. La explotación de oyalties, licencias, patentes de invención marcas nacionales y|o extranjeras, diseños, y modelos industriales vinculados con su ramo; Industriales: El procesamiento de lanas, pieles y cueros y a confección de indumentaria para el vesir y de uso hogañero y artículo de marroquinería en general; 6) a partir de la echa de su inscripción en el R.P. Comercio 99 años; 7) $ 15.000.000; 8) 3 a miembros mandato tres años; Presidente: José Agrest; Vicepresidente: Guillermo Agrest; Directores: Juana Zacalik de Agrest; Billia Juan Levin de Agrest; Ana Rabkin de Agrest; Rafael Agrest; Sindicatura; titular Roberto Wainfeld; suplente Bertha Lilia Gray de Spinelli por 3 años. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente; 10) 31 Diciembre. — S| raspado: procesamiento uso. Vale.

Buenos Aires ,noviembre 20 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 77.906

Selsa

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 12|2|79 se protocolizaron las actas de las asambleas General Ordinaria del 29|11|1978 y Asamblea General Extraordinaria del 25|1|1979 por las cuales aumentó el capital social y se modificó el artículo 4º del estatuto social de SELSA SOCEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, el cual quedó redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es la suma de $ 723.666.715 representada por 100.000 acciones preferidas del 7 % anual acumulativo con participación en las utilidades, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y 723.566.715 acciones ordinarias al portador, valor nominal un peso ($ 1) cada una, de uno y cinco votos, según lo determinado por el artículo 17 de los Estatuto Sociales. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72, pudiendo emitirse acciones bajo la par en las condiciones de la Ley Nº 19.060.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 77.446

Compañía Naviera Pérez Companc

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA, FORESTAL, AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 10|8|79, escritura del 12|9|79. — Escribano José Tomas Isasi. — Resolución I.G.P.J. 6.193 del 2t 10|79. — COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA FORESTAL AGROPECUARIA procedió a su aumento de capital, emisión de acciones y modificación art. cuarto, que en adelante queda redactado así: Artículo cuarto: el capital social está determinado por la suma de pesos nueve mil setenta y seis millones ciento cuarenta y nueve mil doscientos, representados por nueve mil setenta y seis millones ciento cuarenta y nueve mil doscientas acciones ordinarias al portador de pesos uno, cada una, por los montos y características que se indican a continuación: a) Treinta millones ciento dieciseis mil cuatrocientos sesenta de igual valor nominal en acciones ordinarias de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. — b) Nueve mil cuarenta y seis millones treinta y dos mil setecientos cuarenta por igual valor nominal en acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600 — Nº 77.420

Tigretur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Enrique José Uryson, C. I. Nº 1.753.934 P. F., argentino naturalizado, nacido el 13|3|24, casado, comerciante, domiciliado en Cura Allievi 333, Boulogne, Buenos Aires y Salvador Armando Carretto, L. E. número 4.262.524, argentino, nacido el 19|11|37, casado, contador, domiciliado en Mendoza 2980, 6º Piso "B", Capital Federal. — 2) Instrumentos públicos del 22|6|79 y 11|9|79. — 3) "TIGRETUR SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Cuidad de Buenos Aires. — 5) Todo tipo de actividades turísticas, sin limitación, incluyendo todas las previstas para las agencias de viajes; intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin servicios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; recepción y asistencia a turistas en sus viajes o permanencia en el país, prestaciñn de servicios de guías y despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, nacionales y extranjeras; realización de actividades similares o conexas en beneficio del turismo; compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; despachos de aduana de equipajes y cargas de turistas, por intermedio de funcionarios autorizados; venta de entradas a espectáculos deportivos, artísticos y culturales, en función de otros servicios turísticos; prestación de cualquier otro servicio propio de las actividades específicas de agentes de viajes. Representación de empresas de transporte de todo tipo, del país o del exterior. — 6) 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) Presidente: Enrique José Uryson. Director: Salvador Armando Carretto. Síndico Titular: Carlos Alberto Ernesto Gabrielli. Síndico Suplente: Adolfo Guillermo Maquieira Martínez. Todo con mandato por 3 ejercicio. — 9) El Presidente o el director que ejerza la presidencia por ausencia o impedimento de aquél, actuando en forma individual, o por dos directores en forma conjunta. — 10) 31 de Mayo de cada año.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 77.907

Ciaffone Gerardo

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 14 de mayo de 1979, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1.061 del registro 522 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 124.000.000, o sea hasta la suma de $ 146.000.000, y se modificó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de CIAFFONE GERARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, la que fue aprobada el 5 de noviembre de 1979, por Resolución 6.504 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Capital: $ 146.000.000. — El aumento se efectuó en acciones ordinarias al portador clase A, de 5 votos por acción y de $ 10 cada una.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 78.031

Axor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Miguel Angel Martínez, argentino nacido el 25|12|1948, divorciado de sus primeras nupcias con Mercedes Nidia Bianchini, Libreta de Enrolamiento 6.307.448, técnico en computación, domiciliado en Neuquén 1242, 5º piso "C" de la Capital Federal, y María Cristina Martín, argentina, nacida el 14|4|1953, soltera, Documento Nacional de Identidad número 10.830.896, analista de sistemas, domiciliada en Neuquén 1242, 5º piso "C" de la Capital Federal. — 2) Instrumento: Constituida por escritura de fecha 17|9|1979 ante el escribano José Osvaldo Casás, al folio 228, del Registro 782 de la Capital Federal a su cargo. — 3) Denominación: AXOR S.A. — 4) Domicilio de la sociedad: Neuquén 1242, 5º piso "C" de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto social: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos y urbanizaciones, así como también operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aporte de inversiones de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, otorgando y tomando créditos hipotecarios, prendarios, o de otro tipo y adquiriendo acciones y otros valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de $ 10.000.000, representado por 10.000.000

de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones emitidas en el acto constitutivo, son ordinarias al portador, de 5 votos cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. 9) Organización de representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y vicepresidente del directorio en forma individual cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Entrelíneas: y por el mismo plazo. Vale.

Buenos Aires noviembre 22 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 90.000 — Nº 77.973

Ralcolan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 1º de octubre de 1979, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 2.344 del Registro 522 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 157.500.000, o sea hasta la suma de $ 160.000.000, y se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales de RALCOLAN SOCIEDAD ANONIMA, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 2 de noviembre de 1979, por Resolución 6.489. — Capital: $ 160.000.000. — La totalidad del aumento se suscribió en acciones ordinarias al portador, clase B de valor nominal $ 10 cada una, con derecho a un voto por acción.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.200 — Nº 78.028

Papelera Ajaka

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALBERTO Ajaka, nacido el 25 de mayo de 1931, argentino casado, L. E. 4.072.705, comerciante, domiciliado en Gral. Balcarce 617, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Irene Victorina Rivera, nacida el 21 de setiembre de 1945, argentina, L. C. Nro. 5.265.853, soltera comerciante, domiciliada en Gral. Balcarce 617, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Carlos José Serra, nacido el 21 de agosto de 1947, argentino, L. E. 7.605.759, comerciante, soltero, domiciliado en Nazarre 5220, Cap. Fed.; José María Mata, nacido el 23 de marzo de 1928, español, C. I. 3.670.559, comerciante, casado, domiciliado en Carabobo 13, Dpto. 11, D Cap. Fed.; Emilia López García, nacida el 2 de enero de 1934, española, C. I. 6.133.546, comerciante, casada, domiciliada en Carabobo 13, Depto. 11, D, Capital Federal, y Héctor Raúl Lemos, nacido el 26 de setiembre de 1923, argentino, L. E. 3.246.072, comerciante, divorciado, domiciliado en Suipacha 472, P. 5º, Cap. Fed., por escritura del 11 de junio de 1979, se constituyó la sociedad PAPELERA AJAKA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la calle Virgilio 434, 1º p. C, Cap. Fed. — La duración de la sociedad es de 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Es el de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y fraccionamiento de papeles, cartulinas y afines, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. Industriales: Impresiones gráficas en general en papeles, cartulinas y afines. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies en sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para negocios realizados o a realizarse y constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos en dinero o en especies con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras actividades por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración o construcción de inmuebles, de cualquier naturaleza, fraccionamiento inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital social: Es de $ 5.000.0000, representado por acciones de $ 1. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad estará a cargo de 1 a 15 miembros con mandato por 3 años y la representación legal será ejercida por el Presidente o el vicepresidente en caso de ausencia de aquél. — Presidente: Alberto Ajaka; Vicepresidente: Irene Victoria Rivera; Director: Carlos José Serra. Consejo de vigilancia: Titular: José María Mata; Suplentes: Emilia López García y Héctor Raúl Lemos. — El ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año. - S|R.: 1945, especies, valen.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 78.018

Costa del Río

SOCIEDAD ANONIMA
FORESTAL Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris,, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE según escrituras del 2|12|1976 y 1º|12|1977, pasadas a los folios 3020 y 2022, ante los escribanos de Capital Federal Juan Carlos Ríos (h) y Mónica Mangudo, ambos adscriptos al Registro 552, e "COSTA DEL RIO SOCIEDAD ANONIMA, FORESTAL Y AGROPECUARIA", se protocolizó el Acta de Asamblea del 30|11|1976, donde se modifican los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, por requerimiento de la Inspección General de Personas Jurídicas, se modificaron también, los artículos 8º 12º del mismo estatuto, quedando así redactados: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Costa del Río Sociedad Anónima Forestal y Agropecuaria". — Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bernardo de Irigoyen número 308, quinto piso, oficinas B y C. — "Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 peso cada una, de 1 voto por acción. — Artículo 8º: Directorio compuesto de 3 a 5 miembros mandato 3 años. — Artículo 12º: Toda Asamblea debe ser convocada tanto en primer como en segunda convocatoria en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para la Asamblea unánime". — Resolución I.G.P.J. Nº 4992, del 26|7|1978.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 7.917

Pinaster

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría de Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Adrián Omar Grassi, argentino, nacido el 5|1|45, casado, ingeniero, L.E. Nº: 8.242.485, Avda Maipú 2060 3er. piso Dto. "C", Olivos, Provincia de Buenos Aires, María Gema Mazziotti de Grassi, argentina, nacida el 21|9|47, casada, ama de casa, L.C. Nº: 5.640.266, Avda Maipú 2060 3er. piso Dto. "C", Olivos, Provincia de Buenos Aires y Roberto Grassi, argentino, nacido el 4|5|13, casado, comerciante, L.E. Nº: 118.848, Vicente López 250 3er. piso Dto. "A", Martínez, Provincia de Buenos Aires.- 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura Nº 2.183 del 20|11|78 y escrituras complementarias Nros. 547 y 1.551 de fechas 14|3|79 y 23|7|79 respectivamente pasadas ante el Esc. José Luis La Rocca.- 3) Denominación Social: PINASTER SOCIEDAD ANONIMA.- 4) Domicilio Social: Olleros 2270 8º piso Dto. "A", Capital Federal.- 5) Objeto Social: La dad tiene por objeto desarrollar una, varias o todas las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotar fincas y establecimientos rurales con destino agrícola, ganadero o mixto, inclusive tambos, explotación de cabañas y criaderos avícolas, programar, organizar y|o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales, todo ya sea por cuenta propia y|o de terceros. Para todo ello cuando fuera menester la sociedad requerirá y proveerá de la colaboración de profesionales habilitados al efecto.- b) Financieras: mediante el desarrollo de toda clase de actividad financiera vinculada al objeto, con exepción de las previstas en la ley veintiun mil quinientos veintitres, la actividad aseguradora o cualquier atra que requiera el concurso del ahorro público, la que le estan vedadas a la sociedad,- 6) Plazo de duración: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social: $ 4.000.000.- 8) Composición de los Organos de Administracióny fiscalización: Un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve directores con mandato de dos años. Presidente: Adrián Omar Grassi, vicepresidente:Roberto Grassi, vocal: María Gema Mazziotti de Grassi, síndico titular: Dr. Higinio E. Santangelo y síndico suplente: Dr. Juan P. Ortiz de Rozas.- 9) Organización de la representación legal: el Presidente del Directorio o el vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento, aunque sea transitorio, de aquél.- 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Testado "Razon" No Vale. E|L "Denominación" Vale.

Buenos Aires, novitmbre 15 de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 90.000 — Nº 77.930

Egaña Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Ricardo Jaime Egaña, casado, argentino, L. E. 7.604.855, ingeniero, nacido el 19|6|47, domiciliado en Larrea 1367, 4º. "15", Cap. Fed.; Guillermo Pedro Egaña, argentino, nacido el 15|8|48, L. E. 5.090.739, arquitecto, casado domiciliado en Malabia 3337, 4º "A", Cap. Fed.; Alejandro Raúl Egaña, argentino, nacido el 11|8|51, médico veterinario, casado, L. E. 8.573.596, domiciliado en O'Higgins 1765, 11º "B", Cap. Fed.; Enriqueta Filena Covarrubias de Egaña, argentina, viuda nacida el 17|3|22 L. C. 1.077.427 hacendada domiciliada en Agüero 2465, dpto. 11, Cap. Fed. y María del Carmen Egaña, soltera, argentina, nacida el 12|3|55, D.N.I. 11.499.814, hacendada, domiciliada en Aguero 2465, piso 10º, Cap. Fed. — 2) Instrumento público del 7|8|79. — 3) "EGAÑA CONSTRUCCIONES S. A." — 4) Viamonte 1336, piso 11º, Cap. Federal. 5) Constructora: Proyectos, dirección, administración, licitación y realización de obras públicas y privadas, incluyendo a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Inmobiilaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y adminsitración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento; todas las operaciones autorizadas por la ley y reglamentos de propiedad horizontal y demás disposiciones relativas a viviendas en general. Financiera: compra, venta, permuta de títulos y valores inmobiliarios, financiaciones en general, préstamos a interés con o sin garantías, a fin de cumplir el objeto social, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras. — 6) 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 10.000.000 — 8) Presidente: Ricardo Jaime Egaña. Vicepresidente: Guillermo Pedro Egaña. Directores: Alejandro Raúl Egaña y Enriqueta Filena Covarrubias de Egaña. Síndico Titular: Benito Pedro Legeren. Síndico Suplente: Julio César Olivieri. Directores y síndicos con mandato por 1 año. — 9) El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. 10) 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400. — Nº 77.916

Centro de la Construcción

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Manuel Blanco Martínez Pardo, argentino, naturalizado, L. E. 4.429.562, comerciante, divorciado, nacido el 12|8|1934, Av. Santa Fe 3069, piso 11º, dto. 70, Capital; Carlos Rubén Cenobrio, argentino, divorciado, nacido el 3|10|1945, comerciante, L. E. 4.745.058, Víctor Vergani 836, Pilar; Patricio Ricardo Kelly, argentino, soltero, Contador Público Nacional, Mendoza 2895, Capital, L. E. 4.541.066. — 2) 22|11|1978, 18|9|1979. — 3) "CENTRO DE LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Ciudad de Buenos Aires. Charcas 2824, piso 2º, dto. 7. — 5) Escritura 18|9|1979. — Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, depósito, importación y exportación de materiales para la construcción, sanitarios, pinturas, revestimientos, artículos de ferretería, de adorno, para el hogar, sus componentes y accesorios. Constructora: Mediante la construcción, reparación y|o refacción de toda clase de inmuebles, con el fin de explotarlos y|o negociarlos, incluyendo su compra, venta o arrendamiento. Financiera: Mediante la financiación de las operaciones indicadas en los incisos anteriores, otorgando o recibiendo créditos garantizados o no con derechos reales, o cualquiera otra forma de financiación, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público Forestal: Mediante la forestación y reforestación de toda clase. — 6) 99 años desde el 22 noviembre de 1978. — 7) $ 4.000.000. — 8) 3 a 6 miembros mandato por un año. Presidente: Manuel Blanco Martínez Pardo, vicepresidente: Carlos Rubén Cenobio; Director: Patricio Ricardo Kelly; Vocal suplente: Carlos Humberto Gambotti; Sindicatura: 1 síndico Guillermo Eduardo Kelly y un suplente Rubén Alberto Calcaterra por un año. — 9) Presidente del Directorio o quien lo reemplace (Vicepresidente en los casos de ausencia o impedimento) o a dos Directores en forma conjunta. — 10) 31 de octubre. — S|r.: Schifris. Vale.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400. — Nº 77.915

Asfa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris,, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Angel Amado Piccolo, casado, argen. de 35 años, comerc. D. N. I. Nº 4.590.196, domiciliado en San José 377, piso 1º, "B", Capital Federal y Fernando Francés, casado, español, de 34 años, C. I. Nº 5.912.196 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2358, Capital Federal. — Constitución: Escrituras de fechas 26|12|78, 6|4|79 y 13|7|79. — Denominación: ASFA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Tacuarí 1306, piso 2º "C", Capital Federal. — Objeto: Industrial: limpieza, reparación y mantenimiento de edificios particulares, civiles e industriales, urbanos y rurales. — Aplicacion de revestimientos en los mismos inmuebles, pinturas, recubrimientos y colocación de artículos de decoración. — Comercial: compra venta, comercialización y distribución de productos relacionados con el objeto industrial. — Importación y exportación. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pabimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas Con exclusión de toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones Inmobiliaria: compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: aporte, asociación o inversión de capitales a personas empresas o sociedades, constituídas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarias y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Duracion 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, representado por 10.000 accs. de $ 1.000 v|n. c|u. Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 11 miembros con mandato por 1 año. Sindicatura, 1 síndico titular y 1 síndico suplente, mandato por 1 año — Presidente. Angel Amado Piccolo. — Vicepresidente: Fernando Francés. — Director: Alberto Segundo Piccolo. — Síndico titular: Silverio José Barragán. Síndico suplente Juan José Marcos Torassa. — Representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre [illegible] de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 86.400 — Nº 77.911

Diseños Argentinos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Jorge Alberto Gayoso, nacido el 7|5|46, industrial argentino, L. E. Nº 4.528.229, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1067, Olivos, Buenos Aires. — Graciela Camero de Gayoso, nacida el 7|2|48, industrial, argentina, L. C. Nº 5.785.307, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1067, Olivos, Buenos Aires, ambos casados; José Luis Bianchi argentino, industrial, casado, nacido el 8|8|43 L. E. Nº 5.328.014, domiciliado en Arenales 757, V. López, Buenos Aires y Jorge Luis Suárez, argentino, casado, industrial, nacido el 15|5|46 L. E. Nº 4.552.322 domiciliado en Balcarce 922, Capital Federal. — 2) Instrumento público del 5|6|79. — 3) "DISEÑOS ARGENTINOS S. A." — 4) Alfredo Bufano 1021|23, Capital Federal. 5) Fabricación, elaboración y terminación de productos textiles, relativos a la confección de toda clase de prendas de vestir, artículos de lencerías, corsetería y prendas de playa, y la comercialización, importación y exportación de los mismos. — 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 40.000.000. — 8) Presidente: Jorge Alberto Gayoso; vicepresidente: José Luis Bianchi, directores titulares: Graciela Camero de Gayoso y Jorge Luis Suárez. — Síndico titular: Guillermo Jorge Lombardero. — Síndico suplente: Norberto Edgardo Salmón. — Mandatos: Directores 3 años. — Síndicos 1 año. — 9) Presidente, o en su ausencia o impedimento, el vicepresidente. — 10) 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 41.400 — Nº 77.912

Copiarsa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Jorge Alberto Bronfman, C. I. Nº 4.320.411 de la Policía Federal, argentino, nacido el 13|2|38 casado, comerciante y Laura Alicia Rosemberg de Bronfman, L. C. Nº 6.356.69[illegible], argentina, nacida el 22|1|50, casada, comerciante, ambos domiciliados en Canning 3535, 6º piso, Capital Federal. — 2) Instrumentos públicos del 23|7|79 y 17|9|79 — 3) COPIARSA S. A. — 4) Paraná 583 6º piso, Capital Federal — 5) Comerciales: compraventa, transformación, fabricación, comercialización, alquiler con o sin opción a compra, e importación y exportación de máquinas, equipos, sistemas y elementos para uso de oficina y vinculados a comunicaciones gráficas, y los suministros y repuestos de los mismos; explotación de patentes y marcas nacionales o extranjeras, licencias y modelos industriales y su negociación en el país o el exterior. — Industriales, producción, transformación y elaboración de materias primas, productos y subproductos semielaborados y|o manufacturados para las comunicaciones gráficas, de la industria textil, metalúrgica, electrónica, química, plástica, eléctrica papelera o gráfica. — Financieras: otorgamiento de préstamos, aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas, financiaciones y operaciones de créditos en general con o sin garantías, negociación de cualquier valor mobiliario y todo tipo de operación financieras, exceptuando las de la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. — Constructora: proyecto, dirección, asesoramiento y ejecución de obras civiles o industriales, públicas o privadas. — Inmobiliarias: compra-venta, permuta, explotación, locación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, comprendidas las operaciones de las leyes de propiedad horizontal. — Mandataria: operaciones de representación, comisiones, consignaciones, mandatos, custodias y administración en las condiciones autorizadas por ley. — Agropecuaria explotaciones agrícolo-ganaderas, avícolas, forestales y vitivinícolas. — 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000. — 8) Presidente: Jorge Alberto Bronfman. — Vicepresidente: Laura Rosemberg de Bronfman. — Director: Jorge Schlikerman. — Síndico titular: Juan Carlos Peña. — Síndico suplente: Osvaldo Luis Mamburg. — Mandato directores, 2 años, síndicos 1 año. — 9) Presidente o vicepresidente, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de julio de cada año. — S|r.: "17" Vale.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 75.600 — Nº 77.913

Compañía General de Técnica y Negocios

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 158 del 30|5|79, pasada ante el Escribano Ignacio M. Allende, y su Aclaratoria Nº 226 del 26|7|79, ante el mismo Escribano, los señores: Enrique Ignacio Oribe, argentino, nacido el 14 de febrero de 1936, casado en primeras nupcias con María Isabel Margarita Racedo Maxwell, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.715.261, ingeniero Agrónomo, domiciliado en la calle French 2711, 7º piso, de esta Ciudad, Don Luis María Camou, argentino, nacido el 27 de marzo de 1952, casado en primeras nupcias con Mercedes Celia Marfany, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.142.042, abogado, domiciliado en Anchorena 1592, quinto piso "B" de esta Ciudad; Don Jorge Raúl Postiglione, argentino, nacido el 6 de julio de 1928, casado en primeras nupcias con Elina Adriana Lerca, con Libreta de Enrolamiento número 4.043.627, abogado, domiciliado en Montevideo 1875 de esta Ciudad, y Don Jorge Raúl Postiglione (h), argentino, nacido el 26 de octubre de 1952, casado en primeras nupcias con María Virginia Acosta, abogado, con Documento Nac. de Identidad Nº 10.661.600, domiciliado en la Avenida del Libertador 1088 de esta Ciudad, constituyeron la sociedad que se regirá de acuerdo al siguiente estatuto. Denominación, plazo y objeto: La Sociedad se denominará: "COMPAÑIA GENERAL DE TECNICA Y NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años y tendrá por objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: compra, venta, representación, reparación, distribución, permuta de automotores o maquinarias, sus partes, accesorios y|o repuestos, fraccionamiento, distribución y|o representación para la comercialización de todo lo enumerado, su importación y exportación. — Industriales: Fabricación y|o transformación de motores o maquinarias Diesel, sus partes, repuestos y accesorios. — El capital es de $ 200.000, representado por 20.000 acciones de $ 10 cada una. — La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de 3 a 9 miembros, estarán 3 años en sus funciones, salvo reelección. — La representación legal la ejercerán el Presidente o el Vicepresidente. — En caso de ausencia o impedimento del primero. — La Fiscalización está a cargo de un síndico Titular por el término de un año salvo eventual reelección. — La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El ejercicio social cierra el último día hábil de abril. — El Directorio queda integrado de la siguiente manera Presidente: Jorge Raúl Postiglione. Vicepresidente: Enrique Ignacio Oribe. Directores: Luis María Camou y Jorge Raúl Postiglione (h). Directores Suplentes: María Elina Postiglione y Eduardo Alberto Marfany. Síndico Titular: Belisario Rolando Command. Síndico Suplente: Alejandro Pedro Miguens. Resolución I G P J. Nº 5 917 del 17 de octubre de 1979

E|L: "del 30|5|79 y "del 26|7|79", vale.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1979 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 95.400 — Nº 77 933

Electro 11

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 17 de julio de 1978, pasada ante el Escribano Guillermo Julián Kent, al folio 1.085 del Registro 184 de su Adscripción, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas número 3 de fecha 8-5-1978, de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de ELECTRO 11 SOCIEDAD ANONIMA, que aprobó el aumento del capital social a la suma de $ 18.000.000, y se modificó el artículo 4º del estatuto social, cuyas reformas fueron conformadas por la I. G. P. J., según Resolución Nº 6.581 de fecha 6 de noviembre de 1979.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.400 — Nº 78.032

Irti

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Mario Warat, argentino, soltero, nacido 16-8-45, comerciante, L. E. 4.535.912, Avda. del Libertador 2656, Cap.; Irene Beatriz Warat de Laznik, argentina, nacida 10-1-52, casada, licenciada en economía, L. C. 10.305.560, Rivadavia 4961, Cap.; Mónica Haydeé Warat, argentina, soltera, nacida 27-8-55, contadora pública, L. C. 11.635.851, Avda. del Libertador 2656, Cap.; Jorge Daniel Warat, argentino, casado, nacido 22-6-46, comerciante, L. E. 4.566.723, Rivadavia 4011, Cap.; María Seifer de Warat, argentina, comerciante, nacida 18-5-26, viuda, L. C. 2.205.921, Rivadavia 4961, Cap.; Virginia Rut Warat de Schvartzer, argentina, nacida 5-7-49, casada, abogada, L. C. Nro. 6.178.319, Villanueva 1145, y Débora Judith Warat, argentina, soltera, nacida 15-3-57, comerciante, D. N. I. 6.891.519. Rivadavia 4961, Cap. — Fechas constitución: 18-12-78 y 16-7-79. Escr. Horacio A. Wuille-Billie. — Resolución I. G. P. J. 4.643 del 6-9-79. — Denominación: IRTI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lezica 3965, piso 6º "A", Capital. — Objeto: Dedicarse en nombre propio o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria y constructora: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 1.000 cada acción. — Administración y Representación: A cargo de un directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 9 por 3 años. — Fiscalización: Por un síndico titular y un suplente, por un año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: María Seifer de Warat; Vicepresidente: Roberto Mario Warat; Director: Jorge Daniel Warat; Síndico Titular: Luis Czyzewski. Síndico Suplente: Ana María Blugerman de Czyzewski. - S|R.: "18-12-78", vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800 — Nº 78.051

Laboratorios Glaxo (Argentina)

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria del 25-6-79 protocolizada por escritura Nro. 617 del 4-7-79 pasada al Fº 1.451 del Registro Nº 85 a cargo del escribano Guillermo Jorge Piñón, conformada por la I. G. P. J. bajo el Nº 6.402 con fecha 1º-11-79 LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL resolvió: a) Aumentar el capital social de pesos 2.114.120.330 a $ 5.622.581.495, o sea aumentarlo en $ 3.508.461.165, representado por 701.692.233 acciones ordinarias de pesos 5 cada una. b) Reformar el art. 4º del Estatuto Social, el que quedará redactado así: Art. 4º: El capital social es de pesos 5.622.581.495, representado por 1.124.516.299 acciones ordinarias de $ 5 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 78.035

Aceros Raup

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Ariel Inolfo Minetti, argentino, casado, ingeniero químico, nacido el 3-9-1924, L. E. 2.454.872, domiciliado en Mendoza 3620, Capital Federal, y Nicanor Vicente García, argentino, soltero, jubilado, nacido el 19-9-1937, L. E. 6.799.693, domiciliado en Avenida General Mosconi 2950, Capital Federal. — II) Instrumento de constitución: Escritura Pública de fecha 31 de julio de 1979. — III) Denominación: ACEROS RAUP S. A. — IV) Domicilio: Mendoza 3620, piso 11, Departamento "A", Capital Federal. — V) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Laminación y trafilación de hierro, acero, bronce, cobre y aluminio. Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de mercaderías y productos de laminación y trafilación de hierro, acero, bronce, cobre y aluminio. Financiera: Por la financiación de operaciones provenientes de su actividad comercial e industrial. — La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — VI) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — VII) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 v/n. c/u., ordinarias, al portador clase "A", con derecho a 5 votos cada una. — VIII) Organos de Administración: Un Directorio compuesto de un máximo de cuatro y un mínimo de dos, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Ariel Inolfo Minetti; Vicepresidente: Nicanor Vicente García. De Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular, con mandato por un ejercicio. Síndico Titular: Dr. Ernesto Víctor Alonso; Síndico Suplente: Dr. Claudio Valencia. — IX) Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — X) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - Trafilación, mercaderías, clase "A" con derecho a 5 votos cada una, mínimo valen.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.600 — Nº 78.068

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

La Estrella de Galicia

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 126 de fecha 17 de marzo de 1975, y de acuerdo a los artículos 1.059, 1.061 y concordantes del Código Civil, se confirma el contrato de "La Estrella de Galicia, Sociedad en Comandita por Acciones" constituida por escritura 4 de agosto de 1967 e inscripta el 23 de agosto de 1967 Nº 2.379, fº 382, libro 243, Contratos Públicos; socios comanditados, o sea solidarios: Jose Celso Sabio, Manuel Eliseo López, Ricardo Antonio Patiño Blanco, Jaime Insúa; socios comanditarios, los cuatro nombrados y Ramón Cornide, Emilio Fernández, José María Varela, Juan Vicente Sabio, Vicente Saavedra, Rosendo Gómez, Angel Amado Sabio, Isolino Gándaras, Eugenio Cornide, María Luz del Carmen Cheda de Cornide; por la citada escritura y la de fecha 22 de agosto de 1978 y su complementaria de fecha 16 de mayo de 1979, se instrumenta: Manuel Eliseo López y Ricardo Antonio Patiño Blanco ceden su capital solidario a Angel Amado Sabio y a Vicente Saavedra; se convierten las acciones del capital comanditario de nominativas al portador y se adecua el contrato a las normas de la Ley 19.550. "La Estrella de Galicia Sociedad en Comandita por Acciones", se denomina ahora "LA ESTRELLA DE GALICIA S. C. A.", su domicilio se fija en Añasco 921, Capital Federal. — Su plazo es de 25 años a contar del 4 de agosto de 1967. — Su objeto: Comerciales. Mediante la compra, venta, reventa, representación, distribución y fraccionamiento de pro-

...mercaderías, materias primas y subproductos relacionados o conexos con la industria de la alimentación. — Industriales: Mediante la elaboración, transformación, fabricación o manufacturación de productos alimenticios, en especial panadería. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y|o administración general de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos. Capital: $ 200.000 de los cuales $ 4.000 corresponden al solidario y $ 196.000 al comanditario. Administración o directorio de 1 a 5 miembros; el mismo estará integrado por los socios comanditados. — La representación corresponde al presidente o a los directores, indistintamente. — El capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto, $ 1.000.000. — El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año. Socios solidarios: José o José Celso Sabio, español, casado, nacido el 12|1|1920, comerciante, C. I. 3.759.037, Pasaje El Chasqui 6550 Capital; Jaime Insúa, español, casado, nacido el 2|8|1927, comerciante, C. I. 5.624.080 Helguera 1451, Capital; Angel Amadeo Sabio, español, casado, nacido el 27|9|1942, comerciante, C. I. 5.696.553, Madero 951, Capital; Vicente Saavedra, español, casado, nacido el 5|3|1920, comerciante, C. de Identidad 4.487.230, Francia 3241, Caseros, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979.

— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 97.200 — Nº 77.909

Tibogal

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE de conformidad con las disposiciones del artículo 370 de la Ley 19.550 y por escritura pública celebrada con fecha 31 de julio de 1973, los señores Juan Carlos Tiebout, Mario Constantino Galecki, Juan Tiebout, en su carácter de socios solidarios y Juan Tiebout en su carácter de socio comanditario, confirmaron y ratificaron el contrato social de TIBOGAL, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES celebrada por escritura pública del 30 de setiembre de 1966, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1966 bajo el Nº 2.061, fº 426, libro 240 de Contratos Públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979.

— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800 — Nº 77.829

Eduardo Sisto

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 234: 22|6|78; 379, 12|7|79; 137, 2|7|79. — Asamblea del 30|5|78; aumento de capital y reforma; art. 4º) capital $ 30.000.000; puede ser elevado al quíntuplo; Asamblea G. E. 11 de junio de 1979 que resuelve: aumento de capital y reforma de Estatuto art. 1º) la sociedad se denomina EDUARDO SISTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires; art. 4º capital pesos 100.003.000; de los cuales corresponden $ 3.000 al capital comanditado y pesos 100.000.000 al capital comanditario; este representado por 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 10 cada una; art. 6º administración un Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por un ejercicio; art. 6º) la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta y este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; art. 12º) ejercicio el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.400 — Nº 77.396

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

IN. - TRAD.

Sociedad de Responsbailidad Limitada

Se hace saber, que en la edición del día del Boletín Oficial de la República Argentina, donde apareció publicada la mencionada sociedad, se ha deslizado el siguiente error:
Donde dice:
IN - TRAD
Debe decir:
"IN. - TRAD. Sociedad de Responsabilidad Limitada",
Donde dice:
...y Honoria Ethnea Emmis de Carbonelli...
Debe decir:
...y Honoria Ethnea Ennis de Carbonelli...

e.3|12 Nº 76.206 v.3|12|79

A. De Vita y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura de fecha 22 de marzo de 1978, María Luisa Rodríguez, cede y transfiere treinta cuotas de cien pesos valor nominal cada una, de que es poseedora en "A. DE VITA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Félix Juan Gaiera, argentino, casado, L. E. 376.810, domiciliado en Bacacay 1779, Capital Federal. S|T.: "Juan", Vale.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1979.— S|R.: "agosto", "1979", Valen.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.600 — Nº 77.281

Scratch

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Oscar Felipe Pascual, argentino, soltero, nacido el 17 de mayo de 1931, empresario, L.E. 4.074.793, Virrey Avilés 2933, Capital. — Antonio Nicolás Argentino Vila, argentino, casado, nacido el 22|12|1929, empresario, C.I. 3.003.064, Ernesto Bavio 3085, Capital y Osvaldo Néstor Martínez argentino, casado, nacido el 18 de enero de 1931, empresario, C.I. 2.912.593, Beruti 3648, piso 2º, A, Capital. — 2) 24 octubre de 1979. 3) SCRATCH S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires Vuelta de Obligado 1826. — 5) Comerciales: La compra, venta, exportación, importación y consignación de artículos, prendas, indumentaria, calzado, y elementos para la práctica de los diversos deportes; así como también sus repuestos y partes constitutivas o de reposición; de muebles, ebanistería, tapicería y de artículos denominados artefactos para el hogar. — Industriales. La explotación de talleres para la fabricación y confección de prendas, indumentaria, calzado y elementos para la práctica de los diversos deportes; muebles, ebanistería, tapicería, artículos para el hogar. Importación y exportación: actuar como importador y exportador de artículos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria; 6) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 9.000.000. — 8) Los tres socios en calidad de gerentes. 9) Dos de los gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio. — S|r: Virrey Avilés Ernesto. Vale — S|r.: exportador. Vale.

Buenos Aires noviembre 16 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 76.889

Silum

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad: 1) Felipe Horacio Drago, argentino, soltero, comerciante, 32 años, L. E. Nº 7.605.238, Sarandí 829 Dpto. A, Capital y Silvano Lumachi, italiano, casado, comerciante, de 39 años, C. I. 4.058.664, Intendente González 1386, Adrogué, Prov. de Buenos Aires; 2) 7 de noviembre de 1979, privado. — 3) "SILUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Sarandí 829 Dpto. A. — 5) La realización de toda clase de obras civiles e industriales, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. — 6) A partir del 1º de noviembre de 1979, por 99 años. — 7) $ 5.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9) Ambos gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de octubre.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.200 — Nº 77.175

Robertino

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de Cuotas: Con fecha 6 de setiembre de 1979, los señores Alfredo Khalil Yazbec Jozami, 65 años, casado, libanés, comerciante, C.I. Policía Federal número 1.926.613 con domicilio en Junín 1460, Capital Federal y Mohamed Massud, de 55 años, casado, sirio, comerciante, C.I. Policía Federal Nº 1.882.615, con domicilio en Azcuénaga 579, Capital Federal, cedieron cada uno de ellos, tres cuotas que tenían suscriptas e integradas en el capital de ROBERTINO S.R.L. a favor de Julio César Said Yazbeck Jozami, de 42 años, divorciado, abogado, argentino, C.I.P. Federal Nº 3.460.174, domiciliado en Paraná 851, piso 7º Capital.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.400 — Nº 76.895

Bellotti Kenny Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ricardo Victorio Bellotti, casado, nacido el 12 de enero de 1941, argentino, comerciante, domiciliado en Sarmiento 212, 5º piso, Capital Federal Libreta de Enrolamiento Nº 4.361.882, y Patricio Alberto Kenny, casado, nacido el 9 de noviembre de 1948, argentino, comerciante, domiciliado en Cabello 3118, 3er. piso, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 4.698.629. — 2) Fecha de Constitución: 1ro. de octubre de 1979. — 3) Denominación: BELLOTTI KENNY ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Sarmiento 212, piso 5º, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse a la actividad de ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; A) La comercialización de cereales, oleaginosos, bolsas y demás productos agropecuarios en el carácter de mandatarios comisionistas y|o consignatarios, quedando facultada para operar ante la Junta Nacional de Granos y|o cualquier otra entidad privada conectada a la mencionada actividad dentro de las normas legales que rigen la materia — B) Comprar, vender, importar y exportar productos agropecuarios. — 6) Plazo de duración: Cincuenta años (50) contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 15.000.000 (quince millones de pesos). — 8) Composición de los órganos de administración: Socios Gerentes: Ricardo Victorio Bellotti y Patricio Alberto Kenny. — 9) Organización de la Representación Legal: Los socios gerentes podrán actuar en forma separada e independiente con las facultades que dispone la Ley Nº 19.550 y en especial representar a la sociedad sin restricción alguna con la amplitud de facultades que requiere el giro y la administración de los negocios sociales — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de 1979.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000.— Nº 77.233

Baires Tevecolor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad. — Acto privado de fecha 18 de julio de mil novecientos setenta y nueve. — Socios: Margarita Benko de Deutsch, rentista, argentina naturalizada, domiciliada en la calle Charcas 1733, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.690.051, viuda, mayor de edad, Ricardo Pedro Haas, comisionista, argentino naturalizado, domiciliado en Av. de Mayo 1411, 2º piso, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 2.777.509, casado, mayor de edad, y Salvador Diego Aiello, comerciante, argentino, domiciliado en Humboldt 1271, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.858.865, casado, mayor de edad. — Denominación: BAIRES TEVECOLOR S. R. L. — Domiciliada en: Rivadavia 1273, 1er. piso. — Plazo de duración: Noventa y nueve años. — Objeto: Compra, venta, importación, distribución, representación, fabricación y service de aparatos de televisión en colores e implementos afines. — Capital: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos ($ 2.000.000). — Administración: Estará a cargo de la señora Margarita Benko de Deutsch. — Uso de la firma social. Margarita Benko de Deutsch. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — S|t.: "noviembre", vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000.— Nº 77.253

Dupan

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura de fecha 5 de noviembre de 1979, ante el Escribano del Partido de San Isidro, don Eduardo A. Udaquiola Holmberg, al folio 738, del Registro 23 a su cargo, los señores Fortunato Panzitta, Norberto Enrique Durand y Carlos Alberto Panzitta, cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 120 cuotas de $ 1.000 cada una, que tenían en la sociedad "DUPAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de los señores Nicolás Aldo Maglione, italiano, comerciante, nacido el 9 de noviembre de 1947, casado en primeras nupcias con Dominga Ceravolo, con Cédula de Identidad Nº 2.258.311, domiciliado en M. Escalada Nº 1166, de Palomar, Provincia de Buenos Aires; y Domingo Ceravolo, italiano, nacido el 2 de agosto de 1937, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Irene Ferrara, con Cédula de Identidad Nº 5.263.651, domiciliado en Formosa 1307, de Palomar, Provincia de Buenos Aires. — Dicha cesión se efectuó por la suma de $ 120.000. — En consecuencia, los cesionarios señores Nicolás Aldo Maglione y Domingo Ceravolo, únicos y actuales socios de la referida sociedad, resuelven aumentar el capital social de la suma de $ 120.000, a la suma de pesos 500.000, y modificar los artículos Quinto y Sexto del contrato social, dejándolo

redactados en la siguiente forma: "Quinto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por partes iguales entre los dos socios, correspondiéndoles en consecuencia, doscientas cincuenta cuotas sociales a cada uno de ellos". — "Sexto: La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, los que ... efecto quedan designados gerentes. — Los dos socios en la forma indicada tendrán el uso de la firma social y representación legal de la sociedad, pudiendo efectuar todos los actos que permitan las leyes, excepto para otorgar poderes, dar garantías y|o avales, vender e hipotecar inmuebles y vender fondos de comercio, ser necesaria la firma de ambos socios en forma conjunta".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 73.800 — Nº 77.263

Sucesores de Samuel Hirsch

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 29|9|78 y 5|10|79. Ingreso socio, aumento de capital, prórroga, adecuación y cambio de nombre. — Socios: Rubén Hirsch, argentino, casado, comerciante, 38 años de edad, L. E. Nº 4.299.182, domiciliado en la calle Espinosa 2445; Hildegard Ollendorf de Hisrch, argentina naturalizada, viuda de don Samuel Hirsch, comerciante, 71 años de edad, C. I. Nº 2.848.333, domiciliada en la calle Donato Alvarez 2254 y Sylvia Paulina Pickholtz de Hirsch, argentina, casada, de 33 años, L. C. Nº 4.736.815, domiciliada en la calle Espinosa 2445, todos de la Capital. — Fecha del instrumento de reforma: 29|9|78 y 5|10|79. — Denominación Social: "SUCESORES DE SAMUEL HIRSCH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Trelles 2513, Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta, permuta, fabricación, importación y exportación, distribución y representación de artículos de orfebrería, artículos de plata y otros metales y sus similares de la rama metalúrgica. — Plazo de Duración: El contrato social vence el 1º de enero de 1991. — Capital Social: Tres millones cuatrocientos veinte mil pesos, dividido en trescientas cuarenta y dos mil cuotas de 10 pesos cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Todos los socios revisten el carácter de gerentes estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos indistintamente. — La fiscalización será ejercida por todos los socios. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 32.400 — Nº 77.169

López Haenger

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION. 2) 15|8|79. 3) "LOPEZ HAENGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — ... 30 años a partir del 25 de setiembre de 1969. — 8) Ambos socios en sus caracteres de Gerentes, en forma indistinta.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 14.400 — Nº 77.305

11 de Diciembre

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación Social: "11 DE DICIEMBRE S. R. L.". — Que por Escritura número 314, otorgada al folio 941, el 15 de junio de 1979, en el Registro 228 de Capital Federal, se instrumentó el aumento de capital desde la suma de $ 97.959.220 a la de $ 165.397.370. — Que como consecuencia de dicho aumento, el Artículo Quinto del Contrato Social, en su parte pertinente, quedó redactado así: "Quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de ciento sesenta y cinco millones trescientos noventa y siete mil trescientos setenta pesos, dividido en dieciséis millones quinientas treinta y nueve mil setecientas treinta y siete cuotas de diez pesos cada una, las cuales están suscriptas e integradas en su totalidad por los señores socios. — E|L.: "Denominación Social", Vale.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 32.400 — Nº 77.282

True Publicitaria Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber: La sociedad "TRUE PUBLICITARIA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por reunión de socios y escritura de fecha 27|8|79, pasada al folio 624, del Registro Notarial 1.106 de Capital Federal, resolvió: 1) La cesión de cuotas de Don Angel Justo Rafael Rodríguez y Doña Evelia Genoveva Mir de Rodríguez a favor de don Rubén Evelio Rodríguez Mir. 2) Modificar el artículo 4º, fijando un capital social de $ 300.000; y 3) Modificar el artículo 6º. — Administración, la cual estará a cargo de los socios Rubén Evelio Rodríguez Mir y Horacio Antonio Ferreira, quienes revistirán la calidad de gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta. — S|R.: "Ferreira", Vale.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 30.600 — Nº .283

Grapsic Systems Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Enrique Friser Frederiksen, L. E. Nº 588.556, soltero, argentino, comerciante, nacido el 5 de diciembre de 1949, domiciliado en Entre Ríos 911, piso 1º Dpto. 1, Olivos, provincia de Buenos Aires; Eduardo Héctor Desanze, L.E. Nº 8.436.967, argentino, comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1950, casado en primeras nupcias con Mirta Elida Rego, domiciliado en Emilio Mitre 1258, piso 2º Dpto. "D", Capital Federal. — Fecha de modificación y cesión de todas las cuotas de Benigno Teodoro Mylonas a Enrique Friser Frederiksen. — Instrumento privado: Veintiséis de octubre de 1979. — Fecha de cesión parcial de cuotas: De Enrique Friser Frederiksen a Eduardo Héctor Desanze: Instrumento privado: Treinta y uno de octubre de 1979. — Denominación social: GRAPHIC SYSTEMS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Modificación: Artículos primero y quinto del contrato social. Artículo Primero: nueva sede social. Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de dos socios, designados con caracter de socios gerentes a Enrique Friser Frederiksen y Eduardo Héctor Desanze, con caracter de administradores y representantes legales, con firma conjunta. Se acepta renuncia a cargo de gerente a Benigno Teodoro Myionas. Se declaran haberes efectuado recíproca rendición de cuentas y aceptada de conformidad. Todos los socios integrantes del contrato constitutivo. Aceptado por unanimidad. — Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Talcahuano 316, piso 3º Dpto. 306, Capital Federal. — Cesión de todas las cuotas sociales: de Benigno Teodoro Mylonas a Enrique Frizer Frederiksen. Cede ciento veinte cuotas. — Cesión parcial de cuotas: de Enrique Friser Frederinsen a Eduardo Héctor Desanze. Cede cinco cuotas. Cuotas sociales: trescientas: señor Enrique Frizer Frederiksen ciento cincuenta cuotas; señor Eduardo Héctor Desanze ciento cincuenta cuotas. Aceptado por unanimidad.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 68.400 — Nº 76.709

Artecon Constructora e Inmobiliaria

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 20 días del mes de agosto de [illegible], entre los señores: Norma Rita Amato de Alvarez, casada con Eduardo Emilio Ramón Alvarez, 32 años, argentina, arquitecta, domiciliada en la calle General César Díaz 3957, 1º C, Capital Federal, L.C. número 5.616.969; Jorge Amato, casado con Ana María Vessa, 28 años, argentino, contratista, domiciliado en la calle Agustín de Elía 710, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 8.632.963 M; Rubén Amato, casado con Susana Cristina Viegas, 26 años, argentino, maestro mayor de obras, domiciliado en la calle Dr. Luis Belaustegui 4896, P.B. A, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.691.689 se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de ARTECON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L., con domicilio en la calle Tupac Amarú 1094, Capital Federal. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros a) Construcción de obras; b) Compra y venta de bienes inmuebles; c) Compra y venta de materiales para la construcción; d) Consultoría en proyectos y dirección de obras; e) ejecución de mandatos, comisiones y|o corretajes; f) Ejercicio de representaciones y|o agencias de firmas nacionales y|o extranjeras. El término de duración de la sociedad será de 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital social se fija en la suma de $ 120.000.-. La dirección y administración y fiscalización de la sociedad podrá ser ejercida por cualesquiera de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes. Obligarán a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Al 31 de diciembre de cada año. — Fecha de cierre de ejercicio, deberá practicarse un inventario y se confeccionará un balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 59.400 — Nº 76.711

Calvano Hnos. y Castro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Héctor Vicente Calvano, argentino, casado, domiciliado en la calle Rosario 575, 2º piso, Dpto. 3, Capital de 35 años y con Cédula de Identidad Nº 5.128.585, comerciante; Alberto Calvano, argentino, casado, con domicilio en la calle Pieres 659, Capital, de 32 años, comerciante, Cédula de Identidad número 5.683.846 y Ana Rodríguez Vda. de Castro, argentina, 56 años, viuda, Libreta Cívica Nº 0.178.997, pensionada, domiciliada en la calle Miranda 5066, Capital. — 2º) Fecha de constitución: 22 de julio de 1979. — 3º) Denominación social: CALVANO HNOS. y CASTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 6170, Capital. — 5º) Objeto social: Elaboración, venta y distribución de masas, galletitas, confituras y todo tipo de productos relacionados con el ramo de panaderías y confiterías. — 6º) Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción. — 7º) Capital social: $ 1.200.000. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad, será ejercida por los tres socios, que revistirán el carácter de socios gerentes. — 9º Organización de la representación legal: Los gerentes de la sociedad, tendrán la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos de cualesquiera de ellos, obliga a la sociedad. — 10.) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año — Enmendado "23" "julio" vale.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 46.800 — Nº 76.733

Erhard

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. 1) Elena Zulma Sánchez, argentina, casada, 32 años, ama de casa, L.C. 5.613.719, Colón 754, Morón, Provincia de Buenos Aires. — Lucía Bruno, argentina, casada ama de casa, 39 años, L.C. 3.950.461, Pasaje Juan P. López 3340, Capital. — José Antonio Giordano, argentino, casado, técnico mecánico, 34 años, L.E. 7.761.016 Tambonuevo 1478, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — María Clara Giordano, argentina, casada, 35 años, maestra, L.C. 4.665.981, Olaguer y Feliú 2373, también de Hurlingham. — Beatriz Leonor Cacciapuoti, argentina, casada, perito mercantil, 50 años, L.C. 6.026.182, Ibera 3955, Capital. — 2) 31 octubre de 1979 acto privado. — 3) ERHARD S.R.L. — 4) Iberá 3955, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la explotación de talleres de tornería, mecánica, herrería y caldería, de mecanizado y reparaciones de piezas mecánicas; de proyectos de máquinas industriales e instalaciones, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materias primas y artículos relativos al bojeto social. — 6) 10 años a partir del 1º de octubre de 1979. — 7) $ 20.000.000. — 8) los cinco socios en calidad de gerentes. — 9) indistinta; — 10) 31 de julio de cada año. — S|r.: Cacciapuoti; cinco vale.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 43.200 — Nº 76.855

Tortorella Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada ... octubre de 1979; Socios: Antonio Tortorella, 35 años, casado, italiano empresarios, C.I. 5.640.667, Melincué 2738, piso 10, C, Capital. — Luis Tortorella, de 4? años, soltero, italiano, empresario, C. I. 3.903.143, Vallejos 2329, Capital. — Pascual Tortorella, 41 años, casado italiano encargado de taller, C.I. 3.593.946, Bucarelli 3146, pta baja., Capital, departamento B, se constituye TORTORELLA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Vallejos 2329, Capital Federal; la sociedad tendrá por objeto la fabricación reparación y|o comercialización de repuestos para automotores, y de todos los actos contratos y negocios que se relacionen con dichos bienes o sus partes integrantes ya sea por cuenta propia o con intervención de terceros, plazo 50 años desde el 1º de enero de 1979, capital $ 48.000.000; dividido en 48.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración los tres socios designados en cargo de gerente; uso de la firma social indistinta, salvo para compra venta de inmuebles automotores y constitución de derechos reales que se requiere conjunta de dos de ellos; ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 39.600 — Nº 76.83?

Admission

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Reinaldo Bonzi, argentino, soltero, 35 años, comerciante, C. I. 7.769.525, domiciliado en Yatay 236, piso 5º Capital y doña Graciela Beatriz Gullo, argentina, soltera, 21 años, socióloga, C. I. 5.564.036, domiciliada Entre Ríos 421, piso 8º, D, de Capital. — Denominación social: ADMISSION S. R. L. — Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, a las siguientes actividades: la selección, capacitación, supervisión control, con-

tratación subcontratación y provisión por cuenta propia y|o de terceros, de personal jerarquizado, profesional, técnico científico, administrativo u obrero, para la industria, el comercio la banca, instituciones civiles y organismos públicos y privados. Asimismo podrá proveer de personal temporario y|c eventual por requerimiento de terceros y|c contratación por cuenta propia. Podrá realizar tareas de consultoría, auditoría asesoramiento, supervisión y control en forma interna y|o externa, a requerimiento de terceros. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto contrato y operaciones que se relacionen con aquél. — Domicilio: Tendrá su domicilio en calle Tucumán 1427, P. 7º 708 de Capital — Capital: Se fija en la suma de $ 500.000 formado por 50.000 cuotas sociales de $ 10. — Administración: Será ejercida por el socio Juan Reinaldo Bonzi, en calidad de gerente. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. Instrumento privado: 6 de setiembre de 1979. — E|líneas: 708, vale.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.600 — Nº 76.782

Nicolás Gorgone

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: Nicolás Gorgone, argentino, con domicilio en la calle El Criollo 1360, Capital Federal, de 42 años, L. E. 4.292.041, industrial, casado con Nélida Norma Agrelo. Y Nélida Norma Agrelo, argentina, con domicilio en la calle El Criollo 1360, Capital Federal, de 38 años, L. C. 4.172.737, industrial, casada con Nicolás Gorgone. — 2. Fecha del instrumento de constitución: 5 de octubre de 1979. — 3. Denominación de la sociedad: NICOLAS GORGONE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Domicilio legal: Bermúdez 1726, Capital Federal. — 5. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación, representaciones y comisiones relativas a mueblería, tapicería, telas y productos afines o similares a los enunciados. — 6. Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de constitución. — 7. Capital social: diez millones de pesos, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 cada una. — 8. Composición de los órganos de administración y fiscalización: a cargo de los socios, quienes revisten el carácter de gerentes. — 9. Organización de la representación legal: a cargo de los socios gerentes, cuyas firmas, en forma indistinta, obligan a la sociedad. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 59.400 — Nº 76.786

El Roble Solo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad 1) Edith Scheuer de Malamud, argentina, casada, L.C. 3.327.579, 46 años, L.C. 3.327.579, Manuel Ugarte 2011, Capital. — Nicolás Alberto Caputo, argentino, casado, L. E. 4.073.983, 48 años, Superí 2011, Capital. — 2) Escrituras 7|9|1979; 11|10|1979; — 3) EL ROBLE SOLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Paraguay 792 — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al establecimiento de explotaciones agrícolas ganaderas y forestales en todos sus ramos y de estancias para invernada y cría de ganado; compra de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignaciones de los mismos; explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de hacienda, inclusive chacinados así como también la ejecución de toda clase de negocios relacionados con la ganadería, la implantación de cabañas, tambos y criaderos; instalación de mercados para el remate y venta de carnes y la realización de todo tipo de operación de compra, venta, importación y exportación de dichos productos y al ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) 99 años a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 66.000.000 — 8) Ambos socios en calidad de gerentes. 9) Indistintamente ambos gerentes — 10) 31 de mayo.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.200 — Nº 77.311

Manavella y Galetti

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de octubre del año 1979, se reúnen los señores Héctor Manavella, argentino, casado, con domicilio en la calle Mariano Acha 4231 frente Capital Federal, de 56 años de edad, L.E. Nº 4.002.630 de profesión comerciante y Gabriel Alberto Galetti, argentino, soltero, con domicilio en la calle Olazábal 4855 Capital Federal, de 31 años de edad, L.E. Nº 7.616.214 de profesión comerciante y convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: La sociedad girará bajo la denominación de MANAVELLA Y GALETTI S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Mariano Acha 4231 Capital Federal. — El término de duración de la sociedad será de tres años a partir del 1º de octubre de 1979. La sociedad tendrá por objeto realizar actividades de compra, venta, importación y exportación, fabricación y|o armado de artículos de juguetería, librería, bazar, cotillón y rodados infantiles. El capital social se fija en la suma de catorce millones de pesos (pesos 14.000.000) dividido en catorce mil cuotas (14.000) de ($ 1.000) mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales o sea siete mil cuotas cada uno. La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios que revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. El día 30 de setiembre de cada año se confeccionará un balance general. — E|l.: siguiente edicto. Vale.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 77.312

Dowa Sport

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 12|11|79 en la sociedad DOWA SPORT S.R.L. el señor Walter Villona cede a Silvia Isabel García de Biondi, argentina, casada, 30 años, comerciante, L.C. Nº 5.902.543, domiciliada en Boyacá 1648, piso 1º, "A" todas sus cuotas (500) por la suma de $ 500.000. Asimismo se aumenta el capital social de $ 1.000.000 a $ 8.000.000. — Enmendado: 5.902.543. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 77.314

Pedro Battaglia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 7|12|76, Oscar Battaglia, Angela Elena Falcone de Varela, Asunta María Luisa Griego de Battaglia, Norberta Elena Medal de Falcone, Adela María Luisa Battaglia, Elena Battaglia, María Adela Battaglia de Corzoli, Jorgelina Georges Verdier de Gowland, Juan Carlos Battaglia, Leonidas Osvaldo Girardin, Ida María Guaglia de Girardin, Esther Virginia Girardin, María Elvira Bianchetti de Pica, Emma Adela Bianchetti, Amanda Carolina Bianchetti, Armanda Rogelia Celina Bianchetti, Celia Alisia Bianchetti de Meuli, Delia Ida Bianchetti de Deppiaggi, Félix Augusto Falcone e Ida María Girardin de Maggiore, únicos socios de PEDRO BATTAGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que poseen en dicha sociedad a favor de Enrique Custodio Aranda, C. I. 3.149.406, argentino, casado, de 45 años, comerciante, domiciliado en Castro Barros 677, Capital Federal y de Adolfo Atilio José Peña, C.I. 2.268.799, argentino, casado, de 52 años, comerciante, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3075, Capital Federal, con dichas cesiones el capital de $ 288.000, queda así integrado: Adolfo Atilio José Peña 24.795 cuotas y Enrique Custodio Aranda 4.005 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y que estos últimos y por el mismo acto convienen: a) por haber expirado el plazo de duración de la sociedad, declararla disuelta y practicar el Inventario General y el Balance de Liquidación al 7|12|76 y b) que la sociedad actuará a partir del 7|12|76 como sociedad en liquidación, asumiendo los socios el carácter de liquidadores con las facultades y obligaciones de las Secciones 12 y 13 de la ley 19.550, hasta la total extinción del pasivo social.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 61.200 — Nº 77.316

J. V. Brothers Corporation

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION social: Denominación: "J. V. BROTHERS CORPORATION, S. R. L." — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1582, Cap. Fed. — Integrantes: José Manuel Viqueira, argentino, casado, nacido el 29|1|1945, comerciante, L. E. número 8.240.645, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nº 1582, Cap. Fed.; José Viqueira Lago, español, casado, de 59 años de edad, comerciante, con C.I.P.F. número 2.571.390, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1582, Cap. Fed.; y Ricardo Viqueira, argentino, soltero, nacido el 16|7|1951, con L. E. Nº 8.537.843, domiciliado en Francisco Seguí 2866, Cap. Fed., comerciante. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad: Comercialización e industrialización, exportación e importación de indumentaria y sus accesorios. — Capital: Pesos 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de un valor de 1.000 pesos valor nominal cada una, suscripto en dinero efectivo. — Plazo: 99 años, a partir de su constitución. — Administración: Estará a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta. Todos los socios revestirán el carácter de gerentes, quedando designados en este acto, con la amplitud de derechos que determina el artículo 157 de la Ley 19.550 ejerciendo la representación legal de la sociedad y obligando a la misma. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Fecha de constitución: 5|10|1979 Escritura Nº 260 Fº 714, ante la Escribana de la Cap. Fed., Sara I. Rudoy de Imar, Reg. Notarial Nº 982, Cap. Fed.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 77.798

Mitso

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE comunica la constitución de "Mitso, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — 1) Socios: Juan Stamadianos, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.618.185, domiciliado en Juan Marín Nº 222, San Isidro, Buenos Aires y Constantino Demetrio Stamadianos, argentino, soltero, de 21 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.285.617, domiciliado en Juan Marín Nº 222, San Isidro, Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 2 de julio de 1979, por escritura 447 del escribano Francisco Javier Ruiz de Luque y aclaratoria del 6|9|79. — 3) Denominación de la sociedad: MITSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la sociedad: Avenida Córdoba Nº 4123, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, sus materias primas o semielaboradas; su distribución. Representaciones y mandatos de firmas nacionales y extranjeras. — 6) Plazo de duración: cincuenta años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 500.000 dividido en 500 cuotas de $ 1.000 valor cada una, que los socios suscriben por partes iguales. — 8) Administración: A cargo de los dos socios con el carácter de gerentes. — 9) Representación legal: En forma indistinta a cargo de ambos socios, quienes, de igual manera, tienen el uso de la firma social. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Entrelíneas: y aclaratoria del 6|9|79: vale. Testado: venta y comercialización: no vale.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.600 — Nº 77.635

Balga

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad por convenio privado de fecha 22 de agosto de 1979. — Socios: Abad, Crespo Benjamín, español, casado, nacido el 24|6|1936, C. I. Nº 8.681.141, Charcas 3331 1º A Capital; Díaz, Julio, español casado, nacido el 27|2|1925, C. I. Nº 4.361.116 Carlos Pellegrini 2626 de Martínez, comerciante, igual que el primero; Di Toma, Américo Santos, argentino, casado, nacido el 12|10|1928, C. I. Nº 2.738.383, Zamudio 5035, Capital; López, Manuel, español, casado, nacido el 30|3|1927, C. I. Nº 4.623.903, Doblas 72, piso 3º, Capital; Louro Romay Antonio, soltero, español, nacido el 2|10|1936, C. I. Nº 6.085.757, Trelles 847, Capital, Louro Romay, José [illegible], español, casado, nacido el [illegible], C. I. Nº 6.374.707, Cerrito 1026, Bernal; Louro Romay, Manuel, español, casado, nacido el 11|1|1940, C. I. Nº 5.[illegible] Zapiola 981, Capital; Mues, Cesareo, español, casado, nacido el 29|10|1923, Cédula de Identidad Nº 4.314.516, Congreso 122, Villa Ballester; Murias, Avelino, español, casado, nacido el 5|5|1928, C. I. Nº 5.403.378, Resistencia 1253, Lanús Oeste; Nimo, Ramón, español, casado, nacido el 11|11|1926, C. I. Nº 4.392.081, Celedonio Escalada 5216 Capital, todos comerciantes, se constituye: "BALGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Juramento 2.602 Capital Federal; la sociedad tendrá por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico, especialmente los de café, bar, confitería, salón de té en inmuebles propios o arrendados; capital $ 2.500.000. — Plazo: 30 años a contar del 22 de agosto de 1979. Administración los socios: Manuel López, Antonio Louro Romay, Avelino Murias, con cargo de Gerentes y uso de la firma social conjunta de cualesquiera de ellos; ejercicio el 30 de junio de cada año. — S|R.: soltero, 8.681.141; 5.403.378 - Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 61.200 — Nº 77.483

Fabos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Aldo Bosco, italiano, nacido el 1º|6|47, casado en primeras nupcias con doña Estela Marina Prieto, C. I. P.F. Nº 5.976.239, domiciliado en la calle Mendoza 2157, de San Justo, provincia de Buenos Aires y Fausto Bosco, italiano, nacido el 2|1|45, casado en primeras nupcias con doña Olga Llopiz, C.I. P.F. Nº 5.976.237, domiciliado en la calle Albariños 2669, de San Justo provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes, e hijos de don Carlos Bosco y de doña Fidalma Antonuccio. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 12|10|79. — 3º) Denominación: FABOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Pasaje El Nene 1928, Capital. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Construcciones, reparaciones e instalaciones de Obras Sanitarias, gas y cloacas, venta, fabricación, importación y exportación de productos elaborados y semielaborados relacionados con la industria de la construcción; b) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamien-

to y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde el 12|10|79. — 7º) Capital social: Tres millones de pesos, dividido en treinta mil cuotas de cien pesos cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: Aldo Bosco: Quince mil cuotas de cien pesos cada una, un millón quinientos mil pesos; y Fausto Bosco, quince mil cuotas de cien pesos cada una, un millón quinientos mil pesos, integrándolos en su totalidad en este acto, en dinero en efectivo. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de los dos socios, como socios gerentes los que podrán realizar toda clase de operaciones y tendrán el uso de la firma social indistintamente cualquiera de ellos, la que deberá destinarse solamente a fines de la sociedad. — 9º) Duración de los administradores: Durante el plazo de duración de la sociedad. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Ltt.: razón social, no vale. — Ell.: denominación, vale.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.200 — Nº 77.708

Acofer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Luciano Juan Domingo José Mosettig, argentino, naturalizado, casado, nacido el 11|11|1912, comerciante, D.N.I. Nº 11.451.022, domiciliado en Arenales 2871, 1º "3"; Luciano Hugo Mosettig, argentino, soltero, nacido el 17|4|56, comerciante, domiciliado en Arenales 2871 1º "3", ambos de esta Capital, con D.N.I. Nº 11.937.521. — 2º) Denominación social: ACOFER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Domicilio social: Piedras 335, 3º departamento 12. — 4º) Fecha de constitución de la sociedad: 28 de junio de 1979. — 5º) Objeto: Comercialización de materiales para la industria y la construcción de viviendas, metales ferrosos y no ferrosos, pudiendo dedicarse también a la importación y exportación de los mismos. — 6º) Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) Capital social: $ 300.000.- dividido en 300 cuotas de $ 1.000.- cada una, suscriptas en su totalidad e integradas por partes iguales: 150 cuotas de $ 1.000.- o sea $ 150.000.- cada uno. — 8º) Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes podrán usar la firma social para todos los actos contratos y operaciones de la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 77.709

Solton

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JORGE Eduardo Chistik, uruguayo, casado, con domicilio en calle Warnes Nº 176, Piso 7º, Departamento 27, Capital Federal, médico, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 3.917.932; Alberto Enrique De Martini, argentino, casado, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante Nº 2278, 7º piso, Departamento "A", Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.199.427 y Alberto Héctor González, argentino, casado, con domicilio en calle G. Brown Nº 837, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.659.823, en fecha 17 de octubre de 1979, constituyeron una sociedad que gira bajo la denominación de "SOLTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en calle Uruguay Nº 16, Piso 8º, oficina , Capital Federal, siendo su objeto social la Fabricación y Comercialización en forma directa o a través de terceros, de productos químicos de uso industrial. — El plazo de duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Su Capital Social es de tres millones de pesos. — La Dirección, Administración y representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por todos los socios, quienes asumirán el carácter de Socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos. — El cierre del ejercicio social se producirá el día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979 S|R.: "noviembre". Vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 77.799

Confitería Aguilar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de cesiones de cuotas en la sociedad "CONFITERIA AGUILAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; fecha 14 de marzo de 1979. — Cedentes: Manuel López, quien cede 24.000 cuotas; José Eduardo Cota, vende 17.000; Eduardo Vicente Ruales, 5.000; Francisco Rodríguez 2000; Antonio Lodeiro. 4.000 o sea 52.000 cuotas, que son adquiridas por Manuel Benigno Castelo Pereira (consocio), español, casado, nacido el 19|10|1922, C. I. Nº 2.244.028, 36.800, y Jorge Alberto Castelo, argentino, soltero, nacido el 29|12|1955, D.N.I. Nº 12.093.515 estudiante, domiciliados en José Bonifacio 1870, 2º B, Capital, éste adquiere: 15.200. — El Sr. Castelo Pereira, acepta la incorporación del Sr. Castelo. — E|líneas. (consocio) - Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.600 — Nº 77.486

Astilleros Severino

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 40, de fecha 12 de setiembre de 1979, se produce en "ASTILLEROS SEVERINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas; cedentes: 1) Olga Martiré, 2) Carlos Alberto Antonsich 3) Bruno Volpato, ceden al señor Roberto Volpato 30 cuotas, y al nuevo socio Erico Carlos Bertschinger, argentino, nacido el 29 de agosto de 1939, casado, L. E. Nº 4.568.957, La Rábida 1361, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, 15 cuotas; éste es comerciante, en virtud de la cesión quedan como socios: Roberto Volpato, con 45 cuotas, que ejercerá el uso de la firma social individualmente, o juntamente con el restante socio Bertschinger. — S|R.: Volpato - Vale. — Enmendado: "produce" - Vale.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.200 — Nº 77.485

Kot Kar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura del 1º de agosto de 1979, pasada ante el Escribano Isaac Raúl Molina, en el Registro 138 de esta Capital, los señores Nicolás Kotsias, argentino, casado, nacido el 22 de agosto de 1939, Libreta de Enrolamiento número 4.295.218, domiciliado en Güemes 3774, 1º piso, departamento "A", Capital Federal; y Alejandro Karaletsos, griego, casado, nacido el 13 de noviembre de 1933, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.872.801, domiciliado en Avda. Santa Fe 3435, 12 piso, departamento "B", Capital Federal; ambos comerciantes, vendieron y transfirieron todas las cuotas que tenían y le correspondían en "KOT KAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el número 3362 del Libro 73, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 16 de noviembre de 1978, en la siguiente proporción: . Señor Angel Raúl Rubil, soltero, argentino, nacido el 5 de mayo de 1946, Libreta de Enrolamiento número 7.769.261, domiciliado en Vergara 2265, Morón, Provincia de Buenos Aires, mil ochocientas cuotas valor nominal diez mil pesos cada una, al señor José Alberto Rubil, argentino, casado, nacido el 12 de abril de 1942, Libreta de Enrolamiento número 7.724.336, domiciliado en H. Amberes 1119, Villa Tesei Morón, Provincia de Buenos Aires, seiscientas cuotas, valor nominal diez mil pesos cada una; y al señor Eduardo Julio Galdín, argentino, soltero, nacido el 19 de octubre de 1947, Libreta de Enrolamiento número 5.220.351, domiciliado en Rollán 540, Morón, Provincia de Buenos Aires, seiscientas cuotas, valor nominal diez mil pesos cada una; todos comerciantes. — Que como consecuencia de dicha cesión los señores Rubil y Galdín quedaron como únicos integrantes de Kot Kar S. R. L. y modificaron las Cláusulas tercera y quinta del Contrato Social, que en lo sucesivo tienen la siguiente redacción: "Tercera: El Capital Social se fija en la suma de treinta millones de pesos, dividido en tres mil cuotas de diez mil pesos cada una, suscripto por los socios en la siguiente forma: El señor Angel Raúl Rubil la suma de dieciocho millones de pesos; el señor José Alberto Rubil la suma de seis millones de pesos y el señor Eduardo Julio Galdín, la suma de seis millones de pesos. — El Capital Social está totalmente suscripto e integrado". — "Quinta: La Administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta, quedando la sociedad con la sola firma de uno cualesquiera de ellos. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: construir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco nacional, municipal, privado, del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881, del Código Civil, y lo dispuesto por el artículo 9º, del Decreto-Ley 5.965|63, que en sus partes pertinentes se tiene por reproducida". — Sobre raspado: "cualquier, municipal", Valen.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979 Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 133.200 — Nº 77.807

Gimnasio Americano

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. — SOCIOS: Norberto Gorostiaga, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1951, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 10.133.397, domiciliado en Avenida Callao 1396, Capital y Máximo Ayerza, argentino, nacido el 1º de mayo de 1947, comerciante, casado, L. E. 7.599.860, domiciliado en la calle Aráoz 2716, Capital. — 2. — Fecha de constitución: Por escritura del 12 de setiembre de 1979 otorgada por el escribano Joaquín A. M. Alonso al folio 1897 del Registro Nº 5 de Merlo, a su cargo. — 3. — Denominación La sociedad se denomina "GIMNASIO AMERICANO S.R.L.". — 4. — Domicilio: Tiene su domicilio actualmente en la calle Pacheco de Melo 2184, Capital. — 5. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación directa o indirecta de establecimientos destinados a actividades físicas y deportivas, gimnasios, natatorios, baños terapéuticos, etc. b) Compra venta, permuta, construcción y arrendamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal: administración y realización de construcciones, especialmente aquellas destinadas al desarrollo y expansión de las actividades físicas y deportivas, con exclusión de las que en virtud de la materia específica, hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones en vigencia. — c) Realización de inversiones en títulos nacionales o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 31 de la Ley 19.550. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6. — Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7. — Capital social: El capital social es de tres millones de pesos dividido en tres mil cuotas de un mil pesos cada una. — 8. — Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revisten el carácter de socios gerentes. — 9. — Representación legal: Ambos socios tienen el uso de la firma social en forma individual. — 10. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 79.200 — Nº 77.499

Talcahuano 857

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) José Seewald, argentino, casado, nacido el 22|8|1933, C. I. 5.969.235, Quintana 206, Banfield; Néstor Gerardo Baldoncini, argentino, nacido el 4|1|1932, L. Enrolamiento 6.534.778, Cangallo 245, Temperley, comerciante, al igual que el primero; Eduardo Parola, argentino, casado, nacido el 2|5|1931, C. I. 6.586.559, Pueyrredón 225, Lomas de Zamora, comerciante; Ricardo Fidalgo Seijas español, casado, nacido el 20|6|1929, C. I. 7.688.075, Juan B. Justo 257, Ciudadela, comerciante; José Seijas García, español, casado, nacido el 28|11|1947 C. I. 6.520.334, Portela 1173 Lanús, comerciante, siendo vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2) 1º de octubre de 1979, privada. — 3) "TALCAHUANO 857, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — 4) Ciudad de Buenos Aires, Talcahuano 857. — 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación del fondo de comercio establecido en la calle Talcahuano 857 de la Ciudad de Buenos Aires, denominado "Tabaré" que funciona como café casa de lunch despacho de bebidas y venta de helados. — 6) 25 años, desde el 1º de octubre de 1979. — 7) Sesenta millones. — 8) José Seewald, Néstor Gerardo Baldoncini, José Seijas García en calidad de gerentes. — 9) Conjunta, dos cualesquiera de los gerentes. — 10) 30 de setiembre.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 — Nº 77.487

San Antonio

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA SOCIEDAD "SAN ANTONIO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por escritura del 24|5|79, con motivo del fallecimiento del socio Antonio Muollo, ocurrido el 5|9|71, cuyo juicio sucesorio tramitó en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 5 se dictó declaratoria de herederos el 28|7|72, a favor de sus hijos Lucía, Juan Antonio y Pascual Guillermo Muollo y Cappiello, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Carmen Cappiello. — Con motivo de este fallecimiento y de conformidad con el acuerdo tomado entre las partes, las 2.000 cuotas del capital social estaban distribuidas así: 250 cuotas la señora Carmen Cappiello de Muollo; 83 cuotas la señora Lucía Muollo de Alfonso; 584 cuotas el señor Juan Antonio Muollo; 583 cuotas el Sr. Pascual Guillermo Muollo y las 500 cuotas restantes el señor Miguel Angel Reynoso, Don Juan Antonio Muollo cedió 500 cuotas por $ 5.000 a favor del señor Miguel Angel Reynoso; doña Carmen Cappiello de Muollo, argentina, profesora, de 70 años, viuda de don Antonio Muollo, L. C. 2.208.013, domiciliada en la calle Mendoza 2261, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Lucía Muollo de Alfonso, argentina, profesora, de 43 años, casada, L. C. 2.208.047, domiciliada en la calle Mendoza 2261, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires y el señor Juan Antonio Muollo cedieron sus 417 cuotas por $ 4.170 a favor del señor Pascual Guillermo Muollo. Con motivo

de estas cesiones, los señores Pascual Guillermo Muollo y Miguel Angel Reyroso, como únicos integrantes de la sociedad "San Antonio, Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven aumentar el capital social a $ 1.000.000, prorrogar el término de duración de la sociedad por 3 años más contados desde el 1º|6|79 y adecuar el contrato social así: La sociedad "San Antonio, Sociedad de Responsabilidad Limitada" continuará girando en esta ciudad que fuera constituida el 23|6|69, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2282 piso 2º, el objeto social será: actuar como consignataria, acopiadora y|o productora; actuar en la comercialización transformación, compras y|o ventas de frutas, hortalizas, productos agrícola-ganaderos en general, y cualquier otro producto del suelo y sus derivados. Para cumplimentar el objeto social podrá comprar o vender bienes inmuebles u otros bienes muebles, hipotecarios, prendarios o crear sobre ellos cualquier otro derecho real. — El capital social es de $ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una. La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, con el cargo de gerentes. — El ejercicio social terminará el 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 77.400 — Nº 77.542

Creaciones Montier

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 26 de septiembre de 1979, se modificó la cláusula Tercera del contrato social de "CREACIONES MONTIER S. R. L.", la que queda redactada de la siguiente manera: Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir del 30 de septiembre de 1974.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 — Nº 77.664

Libra

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 3 de setiembre de 1979, en la sociedad "LIBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se aumentó el capital social de $ 40.000.000, modificándose la cláusula respectiva por resolución de sus únicos socios Federico Meyer Nemerovsky y Blanca Nélida Coria de Nemerovsky.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400 — Nº 77.784

Kupias

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Stamadianos, de 24 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Juan Marín 222, San Isidro, Buenos Aires, D. N. I. número 11.618.185 y Constantino Demetrio Stamadianos, de 21 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Juan Marín 222, San Isidro, Buenos Aires, D. N. I. Nº 12.285.617. — 2) Fecha instrumento de constitución: Escritura 670 del 10 de setiembre de 1979. — 3) Denominación de la Sociedad: "KUPIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio de la Sociedad: Avenida Córdoba 4123, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución, por mayor y menor, de confecciones, prendas y artículos de vestir para niños, damas y caballeros. — 6) Plazo de duración: Cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 500.000.— dividido en 500 cuotas de $ 1.000.— que los socios suscriben por partes iguales e integran el 50% en dinero efectivo. — 8) Administración: A cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, por el mismo tiempo de duración de la sociedad. — 9) Representación legal: Por ambos socios en forma individual e indistinta. — 10) Fecha cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Enmendado: "Stamadianos" "vestir"; entre líneas "4)" Vale todo.

Buenos Aires, octubre 30 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 77.633

Prograf Producciones Gráficas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Eduardo Ursini, argentino, casado, nacido el 14 de setiembre de 1932, C. I. Nº 2.984.624 domiciliado en Uruguay 1244 Capital Federal; Javier Carlos Ursini, argentino, soltero, nacido el 26 de mayo de 1958, C. I. número 7.606.648, domiciliado en Uruguay 1244 Capital Federal ambos comerciantes. — 2) Contrato por escritura pública del 26 de setiembre de 1979. — 3) Denominación: "PROGRAF PRODUCCIONES GRAFICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Uruguay 1244 piso 4 "B" Capital Federal. — 5) Plazo 99 años desde la inscripción. — 6) Objeto: la promoción directa o indirecta, individual o asociada a terceros, de publicaciones gráficas en general, su creación producción, impresión, venta y distribución en cualquiera de sus modalidades, ya sea en forma de periódicos, revistas, libros, guías, folletos, afiches, volantes y similares. — 7) Capital Social: $ 1.000.000.— 8) Administración y Dirección: cualquiera de los socios, en el cargo de gerentes. — 9) Uso de la firma social en forma individual con exclusión de la compra venta de inmuebles de la sociedad, que será conjunta. — 10) Fecha cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 77.783

Cangallo 901

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 3 de julio de 1979. Son sus socios: Benjamín Abad Crespo, español, casado, nacido el 24|6|1936, C.I. Nº 3.681.141, Charcas 3231, piso 1º A, Capital, comerciante. — José Antonio Aja, español, casado, nacido el 10|4|1933, C.I. Nº 3.937.820, Salvigny 1272, Capital, comerciante. — Pedro Bello, español, nacido el 19|3|1939, C. I. Nº 5.510.035, José Batle Ordóñez 1214, Villa Tesei, Morón, Prov. de Bs. Aires. — Santos José D'Aloi, italiano, casado, nacido el 24|3|1931, C.I. Nº 2.907.829, Avellaneda 1541, Capital, mecánico. — Américo Santos Di Toma, argentino, nacido el 12|10|1923, casado, L.E. número 4.235.103, Zamudio 5035, Capital, comerciante. — Jesús Fernández, español, nacido el 4|2|1934, casado, C.I. Nº 5.716.709, Lamadrid 1014, San Martín, Prov. de Bs. Aires, comerciante. — Fausto Cándido Bautista Foresti, argentino, nacido el 26|2|1930, casado, C.I. Nº 3.499.674, Bazurco 2411, piso 2º, Capital, comerciante. — Julio Ignacio Garrido, español, nacido el 15|2|1925, casado, C.I. Nº 3.941.726, Elpidio González 3281, Capital, comerciante. — Manuel Illodo Miramonte, español, nacido el 14|1|1944, casado, C.I. número 10.537.915, W. Villafañe 234, Capit., comerciante. — Jorge Barreiro, argentino, nacido el 17|11|1949, casado, C.I. número 5.970.126, Ugarteche 3306, piso 2º, 11, Capital, comerciante. — José Lodeiro, español, nacido el 13|1|1912, casado, C.I. Nº 1.840.903, Córdoba 1424, piso 2º, Capital, comerciante. — Benito Martínez, español, nacido el 11|10|1917, casado, C.I. Nº 3.430.876, Corrientes 2817, piso 7º, Capital, comerciante. — Carlos Félix Quatraro, argentino, nacido el 28|3|1927, casado, L.E. Nº 5.550.035, Paraná 467, piso 8º, 31, Capital, comerciante. — Julián Sánchez, español, nacido el 28|1|1930, casado, C.I. Nº 5.367.052, Emilio Ravignani 1691, p.b., A, Capital, comerciante. — Severina Luna de Tobío, argentina, nacida el 27|8|1927, viuda, C.I. Nº 3.705.980, Estados Unidos 1701, piso 5º B, Capital, comerciante. — José Avelino Vázquez, español, nacido el 10|11|1920, casado, C.I. Nº 3.924.788, Zelarrayán 655, piso 1º B, Capital, comerciante. — María Conde de Zas, española, nacida el 23|9|1929, viuda, C.I. Nº 4.529.500, Montes de Oca 706, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, comerciante, se constituye CANGALLO 901, S.R.L. con domicilio en Cangallo 901, Capital Federal. — La sociedad tendrá por objeto social únicamente incorporarse como socia de Suican S.R.L., con domicilio en Cangallo 901, Capital Federal. — Capital: $ 85.000, dividido en 850 cuotas de 100 pesos. — Administración: Jorge Barreiro y José Lodeiro, en calidad de gerentes y uso de firma social conjunta. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Plazo social: Treinta años, a contar del 1º de julio de 1978. — Sir.: 4.529.500, 19|3|1939, 10.537.915. Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 38.200 — Nº 77.482

Sistemas de Comunicaciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — Publicación de acuerdo Ley Nº 21.357. — 1º) Carlos María Chiaparra, argentino, comerciante, soltero, nacido el 27|1|1945, L. E. Nº 4.448.069, Arenales 2396, piso 1º, depto. 3, Capital. — Máximo Luis Vázquez, argentino, empleado, nacido el 22|10|1937, casado, L.E. Nº 4.258.863, Andonaegui 3463, Capital. — 2º) 15 de octubre de 1979, escritura pública. — 3º) SISTEMAS DE COMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Arenales 2396, piso 1º, depto. 3. — 5º) a) Industriales: Mediante el proyecto, construcción, fabricación de máquinas, equipos, instrumentos de equipos y componentes de la industria telefónica. — b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones y mandatos en cualquier punto de la República Argentina y en especial en la Capital Federal y zona suburbana de los artículos comprendidos en el objeto industrial y de todo tipo de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria telefónica. — 6º) 50 años, desde la fecha de inscripción en el R. P. Comercio. — 7º) Pesos 2.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Ambos socios en forma conjunta. — 10) 30 de junio.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 77.479

Edcafe

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras Nros. 771 y 914, de fechas 3 de octubre y 6 de noviembre de 1979, otorgadas ante el escribano de la Capital Federal don Anselmo F. C. Núñez Vieyra, a los Folios Nros. 3.136 y 3.806, del Registro Nº 253 a su cargo, fue constituida EDCAFE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sujeción a los siguientes principales enunciados: 1) Constituyentes: Juan Carlos Barone, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1939, comerciante, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.569.059, vecino de la localidad de Villa Adelina, provincia de Buenos Aires, donde se domicilia en calle Paraná 7125, y doña Edhit Elva Cucchietti de Barone, argentina, nacida el 19 de enero de 1943, casada, comerciante, titular del Documento Unico de Identidad Nº 4.514.642, con el mismo domicilio que el anterior. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Escrituras del 3 de octubre de 1979, y del 6 de noviembre de 1979. — Denominación Edcafe, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Domicilio: Calle Ibarrola 7119, Capital Federal. — 5) Objeto: La representación, comercialización y distribución, así como intermediación para su venta de productos de fábrica de la línea de adhesivos para uso familiar e industrial, y de artículos de limpieza así como de ferretería, al comercio mayorista, minorista, cooperativas, instituciones públicas, asociaciones civiles y/o a particulares, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y realizar importaciones y/o exportaciones relacionadas con los dichos productos y artículos. — 6) Plazo: Cinco años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por resolución unánime de los socios. — 7) Capital social: D[illegible] cientos mil pesos, dividido en doscien[illegible] cuotas de un mil pesos cada una. dicho capital integran los socios el t[illegible] en dinero en efectivo. — 8) Gerencia: cargo de ambos socios, quienes pue[illegible] actuar y hacer uso de la firma social distintamente cualquiera de ellos. — Fecha de cierre del ejercicio: El 30 junio de cada año.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1[illegible] — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800 — Nº 77.[illegible]

Grandes Tiendas Blanco y Negr[illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora J[illegible] Nacional de Primera Instancia lo Comercial de Registro, doc[illegible] Tatiana Schifris, Secretaría Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

QUE por convenio privado del 2[illegible] agosto de 1979 de GRANDES TIEN[illegible] BLANCO Y NEGRO, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, se suelve: Prorrogar el plazo de dura[illegible] de la sociedad hasta el 31 de agost[illegible] 1984. — Fijar el capital social de ciocho millones de pesos, distribuidos [illegible] tre los socios en proporción de seis m[illegible] nes de cuotas de diez pesos, para [illegible] uno. — En lo sucesivo serán únicos cios gerentes los señores Italo Argen[illegible] Tamagnini y Anselmo Taboada, con indistinto de la firma para los neg[illegible] sociales, excepto para la disposición bienes registrables y constitución de rechos reales, en cuyo caso se requ[illegible] la conformidad de la mayoría de cu[illegible] sociales y socios. — E|l.: Grandes T[illegible] das Blanco y Negro, Sociedad de ponsabilidad Limitada. Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de — Eduardo M. Favier Dubois, secret[illegible]

$ 30.600 — Nº 7[illegible]

Aneel

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Nacional de Primera Instanc[illegible] lo Comercial de Registro, D[illegible] Tatiana Schifris, Secretaría Autorizante, se hace saber p[illegible] día el siguiente edicto:

ANEEL, SOCIEDAD DE RESPO[illegible] BILIDAD LIMITADA. — Cesión de tas y reforma del contrato de soci[illegible] — Fecha del instrumento: 22 de oc[illegible] de 1979. — Cedente: Liliana Elisa[illegible] der: 400 cuotas de $ 100 cada un[illegible] Cesionarios: Aida El Ferekh: 100 [illegible] por $ 10.000. — Nélida Feresk de Mé[illegible] 100 cuotas por $ 10.000. — Elena F[illegible] 100 cuotas por $ 10.000, y Edgardo dio Nader: 100 cuotas por $ 10.000. 400 cuotas por $ 40.000. — Modifi[illegible] nes al contrato social: Capital: Se fija en cinco millones de peso[illegible] vidido en cuotas de $ 100 cada un[illegible] criptas e integradas por: Aida El F[illegible] doce mil quinientas cuotas por $ 1.2[illegible] Nélida Feresk de Méndez, doce mi[illegible] nientas cuotas por $ 1.250.000. Ele[illegible] rekh, doce mil quinientas cuota[illegible] $ 1.250.000, y Edgardo Claudio Nad[illegible] ce mil quinientas cuotas por $ 1.2[illegible] Total del capital 50.000 cuotas por 5.000.000. — Dirección y administr[illegible] A cargo de todos los socios, los q[illegible] vestirán el carácter de socios ge[illegible] cuyas firmas obligan a la sociedad tuarán en forma indistinta.

Buenos Aires, 15 de noviembre d[illegible] — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº

Esparta Ingeniería y Construccione[illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra Nacional de Primera Insta[illegible] lo Comercial de Registro, I[illegible] Tatiana Schifris, secreta[illegible] Autorizante, se hace saber día el siguiente edicto:

1) FECHA del Instrumento: 1º tubre de 1979 (Convenio Privado) Socios: José Antonio Alecci, 29 a[illegible] sado, argentino, ingeniero en cons[illegible] nes, domiciliado en Avda. Honorio [illegible] redón Nº 553, piso 6º, departame[illegible] de Capital Federal, L. E. Nº 8.10[illegible] José Kohon, 26 años, soltero, ar[illegible] ingeniero en construcciones, dom[illegible] en Aráoz 2180, piso 8º de Capita[illegible] ral, D.N.I. Nº 10.832.655. — 2) F[illegible] años a partir de su inscripción en gistro Público de Comercio. — 4) minación Social: ESPARTA, INC RIA Y CONSTRUCCIONES S. R

5) Domicilio de la Sociedad: Martín de Gainza Nº 55, primer piso, departamento "A", Capital Federal. — 6) Objeto: Construcción y refacción de bienes inmuebles urbanos y rurales, la fabricación de materiales premoldeados y afines para construcción, así como también las actividades inmobiliarias de compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración y explotación de inmuebles, incluyendo la financiación y las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. — 7) Capital Social: $ 1.000.000. — 8) Administración: A cargo de cualquiera de los socios, los que actuarán en calidad de socios gerentes. — 9) Uso de la firma social: Usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: "domicilio" — "inmuebles" — "horizontal". Vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 77.680

Con-Ram

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE comunica la constitución de "Con-Ram" S.R.L. — 1) Socios: Juan Carlos Consiglio, de 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Radifes número 2070, departamento 1, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.016.706; María Teresa Verón, de 41 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Cucha Cucha Nº 2799, Capital, Libreta Cívica número 3.615.787 y Juan Ernesto Ramón, 48 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Cucha Cucha Nº 2799, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.066.060. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Nº 361, del 6 de setiembre de 1979, pasada por ante el Escribano don Francisco Javier Ruiz de Luque. — 3) Denominación de la sociedad: "CON-RAM" S. R. L. — 4) Domicilio de la sociedad: Cucha Cucha Nº 2799, segundo piso, departamento "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la importación y exportación de productos manufacturados y agropecuarios, la comercialización de los mismos en todos sus aspectos. — Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá comprar y/o vender, o gravar así nuevas mercaderías, así como bienes inmuebles, en operaciones que convenga con particulares y/o instituciones bancarias oficiales o particulares, incluso con el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Nacional de Desarrollo u otras instituciones bancarias. — 6) Plazo de Duración: Once años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 600.000, dividido en 600 cuotas de participación de $ 100 en dinero en efectivo, cada una, que los socios suscriben por partes iguales e integran el cincuenta por ciento de dicha suscripción, asumiendo el compromiso de integrar el restante cincuenta por ciento dentro del año de la fecha de este contrato. — 8) Administración de la sociedad: A cargo de todos los socios, quienes se desempeñarán como gerentes. — 9) Representación Legal: A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Entrelíneas: en dinero efectivo. Vale.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 77.684

Duque Iº

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Leonardo Schamo, argentino, casado, comerciante, Céd. de Identidad Nº 7.017.151 de 56 años, domiciliado en Adolfo Alsina 1371 de Vicente López (Bs. Aires); Horacio Roberto Adamo, argentino, casado, comerciante, Céd. de Identidad Nº 6.841.724, 26 años, domiciliado en Adolfo Alsina 1371 de Vicente López (Bs. Aires); Aurora Ana Schamo, argentina, soltera, comerciante, C. I. Nº 5.308.539, 27 años, domiciliada en Adolfo Alsina Nº 1371 de Vicente López (Buenos Aires); Liliana Sofía Schamo de Adamo, argentina, casada comerciante, Céd. de Identidad Nº 6.308.546, 25 años, domiciliada en Adolfo Alsina 1371 de Vicente López (Buenos Aires). — Fecha del instrumento de Constitución: 1º de noviembre de 1979. — Denominación Social: "DUQUE Iº S.R.L." — Domicilio Legal: Junín Nº 35 de Capital Federal. — Objeto Social: a) La compra-venta, importación y exportación de todo tipo de comestibles, especias, condimentos y bebidas. b) Elaboración y venta de comidas "para llevar". — Plazo de Duración: Siete años a partir del 1º de octubre de 1979. — Capital Social: $ 30.000.000. — Composición de la Administración: Estará a cargo de los señores Leonardo Schamo y Horacio Roberto Adamo, quienes quedan designados gerentes y actuarán en forma indistinta mientras dure la sociedad. — Organización de la Representación Legal: La firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.400 — 77.698

Playa Azcuénaga

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: PLAYA AZCUENAGA S. R. L. — A) Que por instrumento privado de fecha 29 de abril de 1976, el socio Jesús González cede, vende y transfiere por su valor nominal de $ 10.— cada una a: 1º) Adolfo María Naveira (argentino, casado, abogado, L. E. número 270.694, domiciliado en José Hernández 2040, Capital Federal) ochenta cuotas; 2º) Anselmina María Violeta Cáceres de Naveira (argentina, casada, ama de casa, L. C. Nº 462.759, domiciliada en José Hernández 2040, Capital Federal) dieciocho cuotas; 3º) Carlos Adolfo Naveira (argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.395.110, domiciliado en Las Heras 2143, Capital Federal) dieciocho cuotas; 4º) Catalina Cristina Vitulich de Naveira (argentina, casada, ama de casa, L. C. Nº 4.833.178, domiciliada en Las Heras 2143, Capital Federal) cinco cuotas; 5º) Adolfo Soerino (argentino, casado, jubilado, L. E. Nº 256.182 domiciliado en Hipólito Yrigoyen 680, Capital Federal) cuatro cuotas. — B) Que por el mismo instrumento, el socio José González cede, vende y transfiere por su valor nominal de $ 10.— cada una a Anselmina María Violeta Cáceres de Naveira sesenta y dos cuotas. — C) Que por el mismo instrumento, el socio Juan Manuel Villarino cede, vende y transfiere por su valor nominal de $ 10.— cada una a: Carlos Adolfo Naveira sesenta y dos cuotas. D) Que por el mismo instrumento, los socios José González y Juan Manuel Villarino ceden, venden y transfieren por su valor nominal de $ 10.— a Adolfo Soerino una cuota en condominio. — E) Que las respectivas esposas de los cedentes: Aida Esther Cappa de González (argentina, casada, ama de casa, L. C. número 203.806, domiciliada en Caracas 1934, Capital Federal); Carmen Angélica Gentile de González (argentina, casada, ama de casa L. C. Nº 4.545.465, domiciliada en Arregui 3334, Capital Federal) y Gloria Micaela Alfieri de Villarino (argentina, casada, ama de casa, L. C. Nº 3.474.366 domiciliada en Adolfo P. Carranza 2453, Capital Federal) prestaron su conformidad a las cesiones. — F) Que el restante socio (Adolfo M. Naveira Sociedad de Responsabilidad Limitada) también prestó su conformidad a la cesión de cuotas. — E.l.: "Denominación" "Playa Azcuénaga S.R.L.". Valen.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 86.400.— Nº 77.787

Adolfo M. Naveira

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) QUE por instrumento privado de fecha 30 de abril de 1973, el socio Gustavo Adolfo Naveira vende, cede y transfiere las 25 cuotas de $ 10.— cada una que posee en ADOLFO M. NAVEIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a la señora Catalina Cristina Vitulich de Naveira, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Adolfo Naveira, nacida el 17 de enero de 1945, ama de casa, Libreta Cívica Nº 4.833.178, domiciliada en Avda. Las Heras 2139 7º B (Capital Federal) por la suma de $ 250.— (Doscientos cincuenta pesos). — 2º) María Teresa Berzosa de Naveira, esposa del cedente, argentina, nacida el 15 de octubre de 1945, abogada, domiciliada en Azcuénaga 850 64, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.627.876 presta su conformidad a la cesión. — 3º) Los restantes socios Adolfo María Naveira Anselmina María Violeta Cáceres de Naveira y Carlos Adolfo Naveira prestan también su conformidad a la cesión de cuotas. — 4º) Que el artículo 1º del estatuto quedó redactado en la forma siguiente: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse a operaciones agropecuarias, comercializando los productos primarios de la explotación y la importación, exportación, compra y venta de minerales y combustibles". — 5º) Que el artículo 5º de estatuto quedó redactado en la forma siguiente: "La sociedad será administrada individual e indistintamente por los gerentes Carlos Adolfo Naveira y/o Catalina Cristina Vitulich de Naveira, quienes tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir los negocios. — Así, sin que esta enunciación sea limitada podrán individual e indistintamente: a) Resolver todos los negocios en que la sociedad esté interesada; b) Firmar en nombre de la sociedad toda clase de contratos, documentos y escrituras; c) Adquirir, representando a la sociedad, bienes muebles e inmuebles al contado o a plazo, arrendarlos, gravarlos y venderlos, firmando las escrituras públicas o privadas correspondientes; d) Representar a la sociedad ante los Poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, reparticiones autárquicas, bancos e instituciones de crédito oficiales o particulares; e) Conferir poderes generales o especiales para representar a la sociedad en todo asunto judicial con las facultades que estimen convenientes; f) Realizar todos los actos para los cuales los artículos 782, 836, 839 y 1.131, incisos 4 y 7 al 17 del Código Civil y el artículo 608 del Código de Comercio requieren poder especial. — Todo ello sin perjuicio de los mandatos conferidos o a conferirse".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 95.400.— Nº 77.785

Zafica Viajes

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

GABRIEL Herberto Caucpa, divorciado, argentino, comerciante, de 48 años, L. E. 4.493.803, domiciliado en la Avenida Quintana 60, Capital Federal; Enrique Oscar Cecilio Zani, casado, argentino, comerciante, de 50 años, L. E. número 4.797.493, domiciliado en la Avenida Quintana 60, Capital Federal, por escritura del 6 de noviembre de 1979, se constituyó la sociedad "ZAFICA VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", — domicilio legal: San Martín 365, 5º piso, Of. G y H, Capital Federal; su duración será de 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: actuando como agencia de viajes y turismo, ya sea en el ámbito nacional o internacional. — La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y toda otra actividad propia de la empresa de viajes y turismo contemplada en la ley número 18.829 y su decreto reglamentario Nº 2131 del año 1972. — La participación en sociedades por acciones cuyas actividades tuvieren relación con las enumeradas precedentemente así como inversiones en títulos públicos, operar como agente de bolsa y en operaciones extrabursátil y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliaria: compra, venta o permuta, explotación, loteos, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; Mandatos: se ejercerán representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones. — Capital social: es de $ 1.000.000; La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes ejerciendo la representación legal de la sociedad en forma indistinta. El uso de la firma social se expresará mediante la firma personal precedida de la denominación social y seguida del aditamento "socio Gerente". — El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. — Testado: La Inter — Nº Vale.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 91.800 — Nº 77.678

Félix Friedenbach e Hijo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS socios de FELIX FRIEDENBACH E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por contrato privado de fecha 8 de agosto de 1978, han resuelto elevar el capital social a la suma de tres millones seiscientos mil pesos.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.200 — Nº 77.642

C.E.T.

Consultora en Turismo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) DENOMINACION: C.E.T. CONSULTORA EN TURISMO S.R.L. — II) Socios: Marta Joaquina Volpe, argentina, nacida el 27 de octubre de 1948, casada, Libreta Cívica Nº 5.940.785, comerciante, domiciliada en Av. Maipú 1595, piso 20, Dto. E de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Juan José Fracheta, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1953, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 12.280.418, comerciante, domiciliado en Aberastáin 136 Morón, Pcia. Buenos Aires y Susana Haydeé Ale argentina, nacida el 21 de julio de 1949, Libreta Cívica Nº 5.132.457, comerciante, con domicilio en Av. Corrientes 1259, piso 12, Dto. C de Capital Federal. — III) Fecha de constitución: 13.10.79. — IV) Domicilio social: Caseros 2149 departamento 12 de la Capital Federal. — V) Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — VI) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. — VII) Capital: $ 6.000.000 dividido en tres mil cuotas de pesos dos mil, valor nominal cada una, suscriptas por los socios en iguales proporciones. — VIII) Administración y representación legal: a cargo de los tres socios, quienes quedan investidos del cargo de gerentes, cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — IX) Fecha cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.400 — Nº 77.656

Noralpe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Juan Francisco Goyes, de 56 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Belgrano 485, 4º piso, Cap. Fed., C.I. 4.001.478, José Leidemann, argentino naturalizado, de 52 años, casado, comerciante, domiciliado en Ramón Falcón 126, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, C.I. 2.735.678. — 2º) Fecha del contrato: 27|8|1979. — 3º) Denominación social: NORALPE S.R.L. — 4º) Domicilio social: Belgrano 485, piso 4º, Cap. Fed. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La importación y exportación de mercaderías en general; b) La fabricación, transformación, compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos, aparatos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con la industria de la construcción; c) Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras en terrenos urbanos, rurales o industriales, aún los sometidos a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales y sus reglamentos, en subsuelo, aire o sobre ríos o superficie de agua, con cualquier destino y en general la ejecución de todo trabajo relativo a la industria de la construcción, pudiendo vender lo construido, adquirir construcciones o terrenos, permutar para ese fin, alquilar, tomar en comodato o contratar locaciones de obra o servicio, inclusive dentro de las normas de la Ley de Propiedad Horizontal y de urbanización y loteos, cumpliendo con todos los requisitos allí previstos, en caso necesario. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad, podrá intervenir en licitaciones públicas y privadas; y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción. — 7º) Capital social: $ 5.000.000 dividido en cuotas de $ 1.000 cada una, aportado en partes iguales. — 8º) Administración: estará a cargo de ambos socios, quienes con el cargo de gerentes, ejercerán la representación legal de la sociedad, con el uso de firma en forma indistinta. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 77.639

Renaissant

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 1979, D. Carlos Marcovsky vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales de "RENAISSANT S. R. L." es decir 750 (setecientas cincuenta) cuotas; a D. Jorge Valdés 562 (quinientas sesenta y dos) cuotas y a D. Walter Hugo Valdés 188 (ciento ochenta y ocho) cuotas en la suma de $ 1.000 (pesos un mil), cada cuota. — S|R.: "Valdés" "setecientas" — Valen.

Buenos Aires, octubre 30 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.600 — Nº 77.746

El Cid Editor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

TANDA Nº 830 — Buenos Aires, 28|11|79 QUE por instrumento privado de fecha 5 de noviembre de 1979, la sociedad "EL CID EDITOR S. R. L.", modificó la cláusula 4ta. de su contrato social aumentando su capital a la suma de pesos 50.000.000.—, dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Eduardo Alberto Varela Cid: 4.250.000, cuotas representando $ 42.500.000 y Julio Andrés Oliva: 750.000 cuotas representativas de $ 7.500.000. — Este aumento se realizó mediante la capitalización parcial de la reserva por Revalúo ley Nº 19.742 por un importe de $ 49.910.000. — S|R.: contrato vale, aumentando, vale — E|L.: Alberto, Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.400 — Nº 77.768

C.A.I.E.
Compañía Argentina Importadora y Exportadora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Roberto Rainuzzo, italiano, comerciante, casado, de cincuenta y siete años de edad, C.I. Nº 3.498.010 Policía Federal, con domicilio en la calle Juncal 1699 Capital Federal y Carlos Valladares, argentino, Contador Público Nacional, de cuarenta y un años de edad, casado, L.E. Nº 4.866.735, con domicilio en la calle Paraguay 2499 piso 11, departamento A, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — 3) Denominación Social: C.A.I.E. COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Cangallo 1509, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o en representación de terceros la importación de artículos y|o productos extranjeros para la comercialización y|o financiación en el país y la exportación de artículos y|o productos nacionales. — 6) Plazo de Duración: Cinco años a partir del primero de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — 7) Capital Social: Cinco millones de pesos. — 8) Uso de Firma: La firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios. — 9) Fecha de cierre: Treinta y uno de enero de cada año.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600 — Nº 77.830

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente error: Que en la edición del día 5|11|79 del Boletín Oficial, sección judiciales, donde aparece publicada la mencionada sociedad, se ha deslizado el siguiente error: Donde dice: Edificio Miró 383, S.R.L. debe decir: EDIFICIO MIRO 382, S.R.L.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800.— e. 3|12 Nº 73.657 v. 3|12|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a HECTOR JORGE DURANA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Durana, Héctor Jorge s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1978. Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 8.400.— e. 30|3 Nº [illegible] v. 30|3|79
$ 8.400.— e. 2|10 Nº 64.832 v. 2|10|79
$ 8.400.— e. 2|11 Nº 70.738 v. 2|11|79
$ 8.400.— e. 3|12 Nº 78.593 v. 3|12|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a GUIDO HORACIO MORON para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presumido por la ley. — Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1979. Alejandro Olazábal, secretario.

$ 6.000.— e. 19|10 Nº 64.621 v. 19|10|79
$ 6.000.— e. 15|10 Nº 67.821 v. 15|10|79
$ 6.000.— e. 2|11 Nº 71.050 v. 2|11|79
$ 6.000.— e. 3|12 Nº 76.130 v. 3|12|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don GUILLERMO FEDERICO LEHMANN para que comparezca a estar a derecho en los autos "Lehmann, Guillermo Federico s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 7.200.— e. 22|8 Nº 56.958 v. 22|8|79
$ 7.200.— e. 27|9 Nº 64.183 v. 27|9|79
$ 7.200.— e. 16|10 Nº 68.307 v. 16|10|79
$ 7.200.— e. 3|12 Nº 78.655 v. 3|12|79

Nº 18

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por 10 días a contestar la demanda y estar a derecho a LUIS CARLOS ANTONIO FRANCHEO y EDUARDO HORACIO BUETY, en autos "Boetti, Héctor Norberto y otro s|Francheo, Luis Carlos s|Consignación", bajo apercibimiento dar intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 14.400.— e. 3|12 Nº 78.616 v. 4|12|79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la demanda por cambio de apellido: HUDOVIN de HASPERUE, NATALIA por Handowin de Hasperué, Natalia — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — María I. Millán, secretaria.

$ 6.000.— e. 3|12 Nº 73.462 v. 3|12|79

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, de la Capital Federal, cita a estar a derecho, por el término de treinta días, a doña ROSA REGINA SOTO, en autos: "Vázquez, San Miguel Perfecto, c/Soto, Regina Rosa, s/divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. —

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. — Luis José Carballido, secretario.

$ 14.400 e. 3|12 Nº 78.588 v. 4|12|79

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por seis meses a RAUL BUFFONI, para que se presente a estar a derecho en autos caratulados: "Buffoni, Raúl s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 7.200.— e. 6|9 Nº 59.814 v. 6|9|79
$ 7.200.— e. 1º|10 Nº 60.634 v. 1º|10|79
$ 7.200.— e. 1º|11 Nº 68.986 v. 1º|11|79
$ 7.200.— e. 3|12 Nº 75.987 v. 3|12|79

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 37, cita y emplaza a JOAQUINA MIGUELA BERNAL DE BARGACH MITRE para que se presente a estar a derecho en los autos: "Bernal de Bargach Mitre, Joaquina Miguela, s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Juan Carlos Smith, juez.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 7.200.— e. 11|10 Nº 67.239 v. 11|10|79
$ 7.200.— e. 2|11 Nº 68.152 v. 2|11|79
$ 7.200.— e. 3|12 Nº 77.856 v. 3|12|79

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a LORETA ANSELMA GALARZA DE OROSA para que se presente a estar a derecho, por sí o por apoderado en autos: "Galarza, Loreta Anselma, s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1979. — Marta [illegible], secretaria.

$ 7.200.— e. 2|[illegible] Nº [illegible] v. 2|3|79
$ 7.200.— e. [illegible] Nº [illegible] v. [illegible]|9|79
$ 7.200.— e. [illegible] Nº [illegible] v. 4|10|79
$ 7.200.— e. 13|11 Nº [illegible] v. 13|11|79
$ 7.200.— e. 3|12 Nº [illegible] v. 3|12|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Capital Federal, en autos: "LEVIT, FEDERICO, s/quiebra", hace saber a los señores acreedores a los efectos del artículo 189, de la Ley Nº 11.719, que el señor Federico Levit ha solicitado su rehabilitación.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 14.400 e. 3|12 Nº 78.814 v. 4|12|79

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber en autos: "EPSZTEJN, STERN MOTEL s|cancelación", que se dispuso cancelar los siguientes certificados a plazo fijo, nominativos, transferibles pertenecientes a Epsztejn Stern Motel: Del First National City Bank: Nº 66.227, por $ 2.658.219, de 21|3|79, vto. 20|4|79: Nº 68.025, por $ 14.886.027, del 28|3|79, vto. 27|4|79, Nº 37.178, por $ 7.463.726, de 23|3|79, vto. 22|4|79; del Banco de Londres y América del Sud Nº 135.124, por $ 1.107.553, de 6|4|79, vto. 7|5|79. — Publíquese por 15 días, autorizándose el pago de los documentos referidos a su beneficiario a los 30 días de la última publicación ordenada, siempre que en el intervalo no se produjera oposición.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 198.000 e. 3|12 Nº 78.798 v. 21|12|79

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a terceros a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley en los autos: "AMON DE GOMEZ, JULIA SUSANA s|cancelación de documento", referente al hecho de que la señora Julia Susana Amon de Gómez extravió el día 19|4|1979, el certificado de depósito a plazo fijo, transferible, librado a su nombre por el Banco de Intercambio Regional y que lleva el número 0174085 por $ 4.090.167 como capital y $ 313.766 por intereses a una tasa anual de 80 %; total: $ 4.403.933, con vencimiento el 4 de mayo de 1979. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 234.000 e. 3|12 Nº 78.770 v. 21|12|79

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos caratulados: "LUIS LASSERRE Y CIA S.A. s|quiebra", comunica por dos días, a los posibles interesados, que de no existir observación, individualización o reserva de documentación mercantil, dentro del quinto día desde la última publicación, de la fallida, se procederá a su subasta y ello dentro de la realización general de bienes dispuesta oportunamente.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 19.200 e. 3|12 Nº 78.668 v. 4|12|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El señor juez Horacio A. Maderna Etchegaray, a cargo del Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza al señor DONATO GIOCOSO para que en el término de diez días, a partir de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho como tercero obligado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes, en los autos caratulados: "S. A. de Seguros La Rural c|Mariñas, Alberto y otros s|daños y perjuicios", que tramitan ante este juzgado actuante.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 21.600 e. 3|12 Nº 78.569 v. 4|12|79

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita por diez días a MIGUEL ANGEL SCHMELING a tomar la intervención correspondiente en los autos: "Román, Enrique c|Schmeling, Miguel Angel y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en el juicio (art. 343, del Cód. Proc. Nac.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 16.800 e. 7|12 Nº 78.618 v. 7|12|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	22|11|79	ELENA RUBIDO ZICHY	3|12	5|12|79	78.115	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	20|11|79	Aurora María Antonia BACCINO de BONAPACE	3|12	5|12|79	78.182	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|11|79	Carmelo CILURZO	3|12	5|12|79	78.208	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|11|79	Luis Enrique Gauvry	3|12	5|12|79	78.041	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	2|11|79	Serafina Cornide de Gueret	3|12	5|12|79	77.988	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	20|11|79	MAMPRE ZOURNADJIAN	3|12	5|12|79	77.971	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	8|11|79	Catalina CONDE de DI BENEDETTO	3|12	5|12|79	78.228	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	20|11|79	HORACIO RODOLFO NESSI	3|12	5|12|79	78.044	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26|11|79	Juan Novoa	3|12	5|12|79	78.039	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|11|79	JOSE PEREIRA	3|12	5|12|79	78.057	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|11|79	EMILIA MASI de ROSATI	3|12	5|12|79	78.139	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|11|79	Silverio Casalderrey y Freijo o Casalderrey Freijo	3|12	5|12|79	78.104	12.000
8	15	Adriana C. de Frezza	17|10|79	Miguel ESTRADA	3|12	5|12|79	78.171	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	13|11|79	MAURICIO OTAEGUI	3|12	5|12|79	78.124	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|11|79	DAVID SATIRNUNO CRESPO APILANEZ	3|12	5|12|79	78.121	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	19|11|79	AMPARO LEONOR VILLEGAS DE CHAGUACEDA	3|12	5|12|79	78.035	12.000
10	19	Martín J. Durand	22|11|79	HECTOR RAMON PEREZ	3|12	5|12|79	78.193	12.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	9|11|79	ALBERTO RODRIGUEZ	3|12	5|12|79	78.150	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	12|10|79	ANGELA PUENTE de TARANCO	3|12	5|12|79	78.112	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	9|11|79	Aurelia SUAREZ de FERNANDEZ	3|12	5|12|79	78.049	12.000
13	26	Susana M. R. Lima	15|11|79	Luis YEMMA y Eugenia DISTACIO de YEMMA	3|12	5|12|79	78.052	12.000
14	27	José Luis Caruso	22|11|79	ANGEL MANCINI	3|12	5|12|79	78.089	12.000
15	30	José Luis González	14|11|79	Elías Eusebio ALVAREZ	3|12	5|12|79	78.110	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	16|3|79	STEGLAU DE VARELA, Cristina Beatriz y de VARELA, Patricia Andrea	3|12	5|12|79	77.992	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|11|79	JOSE JOAQUIN SOMOZA	3|12	5|12|79	78.014	12.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|11|79	CARMEN del MORAL de MARQUES	3|12	5|12|79	78.213	12.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	19|11|79	Rafaela CALAMONICI	3|12	5|12|79	78.198	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|11|79	SARA MARTINA HERRERA DE OLIVERA	3|12	5|12|79	78.235	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|11|79	ELBA NORMA SUEIRO	3|12	5|12|79	78.120	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	19|11|79	ANTONIO JOSE LOPEZ	3|12	5|12|79	78.163	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	21|11|79	JOSE MARIA MANUEL LORIDO GARCIA, MARIA DOLORES VALENTIN y LIDIA HAYDEE LORIDO DE BASSO CANE	3|12	5|12|79	78.024	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|10|79	MANUEL LOPEZ	3|12	5|12|79	78.164	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|11|79	JUAN RODRIGUEZ MORGADO	3|12	5|12|79	78.109	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	23|11|79	EMMA GALLETTI	3|12	5|12|79	78.077	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	14|8|79	ARMINDA ROSA AMADEO	3|12	5|12|79	78.192	12.000
24	48	Eduardo Antonio Collazo	22|11|79	MARGARITA LUISA GARDA de KUNZ	3|12	5|12|79	78.194	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	19|11|79	ADOUR KABAKIAN	3|12	5|12|79	78.038	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	26|10|79	GENEROSA BARRIOS DE MOULIA y ROMAN PEDRO MOULIA	3|12	5|12|79	78.047	12.000
26	51	Julio César Dávolos	1º|11|79	LUIS EDUARDO VANOTTI	3|12	5|12|79	78.083	12.000
26	51	Julio César Dávolos	15|11|79	Jacobo Simón ROLNIK	3|12	5|12|79	77.980	12.000
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	19|11|79	OSCAR ANGEL CASTRO	3|12	5|12|79	78.160	12.000
27	53	Ana María Luaces	17|10|79	Dominga Irene Marco	3|12	5|12|79	78.187	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	26|11|79	Guillermo Souto y Manuela Juana Cajal Aguirre de Souto	3|12	5|12|79	77.963	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|11|79	JOSE GRIMINGER	3|12	5|12|79	78.063	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|10|79	ANGEL ZITO	3|12	5|12|79	78.091	12.000
29	58	María Amelia Beiró	19|9|79	SARA BURACZEK de ZWIK	3|12	5|12|79	78.034	12.000

e.3|12 Nº 1.488 v.5|12|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en autos: "FIANDRA, CIA. FINANCIERA S.A. c|ESTANCIAS SANTA INES S.C.A. s|ejec. hipot.", que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L. rematará el día 12 de diciembre de 1979, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, la siguiente fracción de campo: Situada en las inmediaciones de la estación Vieytes, partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 325 Has., 79 á., 42 ca. Catastro: Circunsc. V, frac. II, lote 2, parcela 1.469. Mejoras: Cuenta con alambrados perimetrales e interiores, siete potreros, cuatro molinos, tanque australiano, siete bebederos, tres corrales, casa de encargado, tinglado, galpón, embarcadero de hacienda y, además, una casa principal en construcción. — Base: Pesos 404.642.547. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Seña: 20 % en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Comisión: %. Sellado de ley. — El campo se encuentra ocupado por el señor Juan Grayalde como cuidador de un lote de hacienda para pastoreo. De conformidad con la cláusula 13 de la hipoteca, la deudora se obliga, dentro de los diez días corridos del decreto de subasta, a desocupar el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El campo se visita diariamente, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979.
José Luis Caruso, secretario.

$ 82.800 e. 3|12 Nº 78.752 v. 5|12|79

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días, en autos: "DANIEL, CARLOS OVIDIO c|SCUTELLA, FRANCISCO NORBERTO s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 29.347), que el martillero don Luis Antonio Mercado, rematará el día 10 de diciembre de 1979, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital, un departamento sito en la calle Paraná 264, de esta Capital, piso segundo, unidad veintiuno, con sus unidades complementarias, y con una superficie total de 17,33 m2. Según informa el martillero, dicho departamento es interno, se encuentra en buen estado y es apto para oficina. Según informa el administrador del consorcio hasta octubre de 1979 no se registran deudas por expensas comunes en relación con la unidad referida. Conforme a la cláusula octava del mutuo el deudor se obligó a entregar desocupado el inmueble. Base: $ 9.500.000. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El inmueble puede ser visitado los días hábiles, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979.
Martín Amorrortu, secretario.

$ 54.000 e. 3|12 Nº 78.585 v. 5|12|79

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días, en el juicio: "ORSINI, ANTONIO c|PONCE, TOMAS D. y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 23.011), que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día martes 18 de diciembre de 1979, a las 15.30 horas, la propiedad en construcción, ubicada en el barrio El Trébol, Claypole partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, calle Humberto I, entre las de San Martín y Deán Funes construida en el lote 16, de la manzana "A", y cuyas medidas son: 10 m. de frente al S.S.O.; 10 m. en su otro frente al N.O.; 10,30 m. en su línea al O.S.O., y 10,30 m. en su otra línea al S.O.; 14,75 m. en su línea de su otro costado al E.N.E., y 14,75 m. en su otra línea al E.S.E. Superficie: 250,50 m2. Nom. cat.: Circ. III, sec. M, manz. 23, parc. 6, Consta de 3 ambientes, cocina y baño. Ocupa el señor Gona y familia como cuidadores. Se visita de 15 a 17 horas. Adeuda impuestos inmobiliarios desde el año 1973 a 1979, inclusive, cuyo importe asciende a pesos 66.625, y municipal, $ 49.276. Base: $ 8.608.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: % en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979.
Luis José Carballido secretario.

$ 61.200 e. 3|12 Nº 78.622 v. 5|12|79

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en el juicio "FRAGA, EDUARDO c|MOREAU, OSCAR LUIS y otra s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 39.977, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 13 de diciembre de 1979, a las 15.30 horas, un lote de terreno desocupado, ubicado en la localidad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, calle Olleros, esquina Santa Catalina, lote 1 de la Manz. 4, cuyas medidas son: 23,12 m de frente al S.E. s|Olleros; 14,22 m de frente al S. O s|Santa Catalina; 25,74 m en costado N.O. y 14,20 m en el costado N.E. Superficie 368,20 m2. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. A, Manz. 66, Parc. 1. Se visita de 9 a 17 hs. Base $ 3.408.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979.
María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 46.800.— e. 3|12 Nº 8.62 5|12|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "GOMEZ JUAN O. c|FERNANDEZ, JUSTO G. s|Ordinario". Expte. Nº 43.290 que el martillero Manuel E. Loza, rematará el día 7 de diciembre de 1979, a las 14 hs., en la Corp. de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, en el estado en que se encuentra sin base, al contado, al mejor postor, el 50 % de los derechos y acciones sobre el microómnibus marca Mercedes Benz, patente: C.396.711, motor 341.931-10-000382 (interno 60, línea 152); comisión 10 %, sellado boleto 5 o|oo, todo en efectivo. Se exhibe días 4, 5 y 6, anteriores al remate, en calle Branesen 1515, Capital, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979.
Margarita R. Braga, secretaria.

$ 43.200. e. 3|12 Nº 78.641 v. 5|12|79

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos "CAJA LA INDUSTRIAL, SOC. COOP. DE CRED. VIV. Y CONS. LTDA. c|D'ALOE, ROBERTO D. y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 57.026, que el martillero Luis Arnaldo Alberiche, con oficina en calle Bolívar 218, P. 5º, 25, rematará el día lunes 10 de diciembre de 1979, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, una propiedad ubicada en la calle Pedro Lozano 4477, P. Baja, unidad 1, con teléfono, que según constatación efectuada por el martillero, se encuentra ocupada por uno de los demandados. Consta de: Living-comedor, tres dormitorios, un baño principal, cocina comedor con baño auxiliar, patio techado con lavadero y jardín al fondo. Adeuda impuestos municipales: pesos 281.231 y Obras Sanitarias $ 87.511. Base $ 16.732.176, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %, en efectivo, y la propiedad ubicada en México 1286, P. 3º, unidad 9, compuesta de un ambiente, baño y cocina, que según constatación efectuada por el martillero, se encuentra ocupada por uno de los demandados. Adeuda por impuestos municipales pesos 17.920 y por Obras Sanitarias $ 47.489. Base 1.389.652, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %, en efectivo. Pueden visitarse diariamente de 17 a 19 horas. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y abonarán el 50 % del importe del sellado del boleto.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979.
$ 90.000.— e. 3|12 Nº 78.642 v. 5|12|79

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, comunica por dos días, en el Expediente 33.672|78 XEROX ARGENTINA I. C. S. A. contra CASA COPEX s|ejecutivo", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 10 de diciembre de 1979 a las 16 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas: Una máquina fotocopiadora eléctrica marca Savin -WA-220 - Nº 2181359; una máquina registradora eléctrica marca N.C.R. Nº 79-2-15 (CCX) KT-ADL y una máquina de escribir eléctrica IBM de 140 espacios s|n. modelo 459 Serie 7314413, sin base al contado y al mejor postor. — Los bienes se entregan previo pago total del precio. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979.
Emilio Perea, secretario.
$ 38.400.— e.3|12 Nº 78.621 v.4|12|79

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por un día en el juicio caratulado: "VESUVIO S. A. c| ORENTLIJERMAN, FELIX s|Ejecutivo". (Expte. 4.984), que el martillero don Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día sábado 1º de diciembre de 1979, a las 11 horas, en el departamento Nº "1", planta baja de la calle Lavalle Nº 1672, Capital, los siguientes bienes, que se exhibirán una hora antes de la subasta: once (11) camisas y dieciocho (18) pullovers nuevos. Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 % entrega inmediata, previo pago total del precio, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires 27 de noviembre de 1979.
Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 12.000 — e.30|11 Nº 78.767 v.30|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 37, comunica por un día, en autos: GUILLERMO NESPOLA, S. A. c|TRANGONI, LUIS ALBERTO s|Ejecutivo, Expediente Nº 4.100, que el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 7 de diciembre de 1979, a las 10.30 horas, en el local de la calle Iriarte 2577, de esta Capital, el siguiente bien: un televisor Stromberg Carlson, gabinete fórmica, controles laterales, s|nº visible. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y puede verse de lunes a viernes de 9 a 12 horas. La venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor. Entrega previo pago total precio compra.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979.
Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 14.400.— e. 3|12 Nº 78.651 v. 3|12|79

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 45, comunica por cinco días en autos: "ALTAI S. A. s|quiebra", Expediente Nº 4.048 que los martilleros Eneas V. Gianella, Alberto H. Pinto y Federico D. Sorribas, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1º, Of. C (Tel.: 35-3744), Capital, rematarán el día 17 de diciembre del corriente año, a partir de las 9.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Marcas pertenecientes a la fallida: Línea masculina (40 marcas y 14 anexas) (Rubrick, Vitess, Vizconde, etc.); Línea femenina (204 marcas, 4 modelos industriales y 36 anexas) (Nuiblanch, Plumitas de Altai, Presuntiv, Sensasión, Sontuosité, Suplique, Lluvia Dorada, Magenta, Miss Altai, etc.), así como también las marcas registradas en los siguientes países: Bolivia: 6 líneas femeninas y 2 masculinas; Brasil: 3 femeninas y 2 masculinas; Colombia: 1 femenina; Chile: 3 femeninas y 2 masculinas; Ecuador: 2 femeninas; Paraguay: 9 femeninas y 2 masculinas; Perú: 2 femeninas y 1 masculina y Venezuela: 1 femenina. El número de registro y fecha de vencimiento figuran en autos y en el catálogo y más detalles pueden ser consultados en las oficinas de la sindicatura, Avda. Pueyrredón 875, piso 8º, Of. 33 (T.E. 48-7368), previo aviso telefónico. — Condiciones: sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento; Comisión: 10 por ciento y Sellado: 0,5 por ciento. — Inmuebles: Larrazábal 441. Depósito, Superficie total 290 m2, aproximadamente. Ad-Corpus. Larrazábal 449|51. Propiedad en dos plantas (tipo chalet con garaje), superficie total: 687,94 m2. Ad-Corpus. Ambos inmuebles poseen cada uno dos líneas telefónicas. — Base: del depósito pesos 35.000.000.- y de la propiedad $ 50.000.000 Seña 8 por ciento; comisión: 3 por ciento y sellado: 0,5 por ciento. Al contado y al mejor postor. — Muebles: Un automotor marca Ford Taunus GXL, modelo 76, tipo Sedán 4 puertas Nº de dominio C772112. Un autoelevador en funcionamiento: un equipo electrónico de contabilidad, marca "Bull"; aparatos de aire acondicionado; muebles de oficina: máquinas de calcular y de escribir: balanzas; distintos tipos de máquinas para elaborar perfumes; tanque de almacenamiento de gran tamaño; gran cantidad de perfumes, materias primas y envases y demás bienes inventariados en autos. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. Entrega: Bienes muebles, inmediata previo pago total del precio. Inmuebles: El saldo de precio se abonará a los cinco días de aprobada la subasta. Los pagos deberán efectuarse en dinero en efectivo y|o cheque certificado. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 12, 13, 14, 15 y 16 del mes de diciembre del año en curso, de 9 a 16 horas en los inmuebles a subastarse. Hay catálogos en la Corporación de Rematadores y en la oficina de los martilleros.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1979. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 288.000.— e. 3|12 Nº 78.648 v. 7|12|79

Juzgado Comercial Nº 23 Secretaria Nº 45, comunica por cinco días en autos: "RHONOS ARGENTINA S. R. L. s|quiebra" que los martilleros Federico D. Sorribas y Eneas V. Gianella, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1º, of. "C" (T.E. 35-3744) Capital rematarán el día 7 de diciembre del corriente año, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, las siguientes maquinarias: Un banco de tiro para estrusora, un tablero Gaynos de control de temperatura para 5 zonas (Estrusora Amud), otro tablero de igual marca de control de temperatura para dos zonas (estrusora 2 Amud); otro tablero de igual marca para banco de tiro; una inyectora de plástico Schwartz; una estrusora marca Amud, con su batea de enfriamiento y tablero variador marca Gaynor; otro tablero Gaynor de control de temperatura para dos zonas; un compresor de aire bicilíndrico de 15 caballos; un serrucho mecánico marca "Bitschin", para hoja de 40 cm.; una limadora marca Remac de 45 cm. de desplazamiento; una agujereadora de banco sensitiva marca Movuni, mesa en cruz; una rectificadora plana de copa "Tajes" (falta plato magnético); un torno mecánico paralelo marca Alfa de 85 centímetros entre puntas; un molino para P.B.C., marca Schwartz; una reunidora enrolladora de cables; una inyectora de plástico marca "Schwartz", un tablero de control de temperatura marca Gaynor; una inyectora de plástico marca "Rocen" y dos máquinas cortadoras y peladoras de cables marca "Eubanks", una de ellas eléctrica monofásica y la otra neumática, todo en el estado en que se encuentran. Condiciones de la venta: sin base, al contado y al mejor postor. Dinero en efectivo, con entrega inmediata previo pago total del precio. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición: días 4, 5, y 6 de diciembre del año en curso, de 9 hs. a 17 hs., en el depósito judicial, sito en la calle Río Cuarto 1490, Capital.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1979. Mario J. Chiesa, secretario.
$ 198.000.— e.3|12 Nº 78.824 v.7|12|79

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "LUIS LASSERRE Y CIA. S.A.C.I.F.I. s|quiebra" que los martilleros Luis Dorado Frers, Osvaldo J. Posada Aznar y David N. Almeyra, rematarán los días 6, 7, 10 y 11 de diciembre de 1979 a partir de las 8.30 horas en la calle Alsina 1666, Capital Federal, los bienes de la fallida, que serán exhibidos en dicho lugar los días 4 y 5 del mismo mes de 9 a 12 y de 14 a 19 horas, consistentes en libros de arte, textos, novelas, infantiles, técnicos, didácticos, etc. Papelería en general y libros comerciales de contabilidad, carbónicos y útiles varios de oficina, lapiceras y bolígrafos Parker, Scheaffers, lápices en colores importados y otros varios, globos terráqueos, máquinas fotográficas, proyectores de diapositivos, etc. Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento y 10 por ciento de comisión en efectivo en el acto de la subasta. El comprador fijará domicilio en Capital Federal. El retiro de lotes y pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días subsiguientes de la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de seña y derecho a los lotes, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Los lotes numerados 962 al 972 (Libro titulado "Mi Testimonio" de A. A. Lanusse) se exhiben en la calle Olavarría 1161, Capital, el día 4 de diciembre de 14 a 16 horas y su retiro corre por cuenta de los compradores. Solicitar catálogos en Alsina 1666.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 62.400.— e. 3|12 Nº 78.645 v. 4|12|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos "BANCO INDUSTRIAL REP. ARGENTINA c|DEL CANTO, LUIS ANSELMO s|Ejecución prendaria, Expte. Nº 60" que los martilleros Giménez Zapiola, S.R.L., rematarán el día 20 de diciembre a las 15 hs., en Bolívar 2958, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, un tinglado metálico desarmable "Bira Nº 40119|2" a una agua, compuesto de: 1 viga enrejada de 12 m de largo y 0,36 m de ancho, construida con 3 hierros ángulos de 80 x 10 mm y entramado con ángulos de 65 x 10 mm y planchuelas de 60 x 10 mm totalmente remachada; 2 columnas de 3,60 m de largo cada una, de 0,20 x 0,20 m construidas en hierro ángulo de 55 x 6 mm y planchuela de 60 x 10 mm; 4 vigas de 8 m de largo cada una con columnas de 2,30 m soldadas a las mismas, construidas con 4 hierros redondos de 14 mm de diám. y entramado de hierro redondo de 8 y 10 mm sección 0,20 x 0,20 m. 18 correas en T de 3.88 m c|u. por 0.20 m de altura construidas en hierro redondo de 10 mm los 3 largueros y entramado de hierro redondo de 8 mm de diám.; 4 tensores de contraviento de 6,50 m c|u construidos en hierro redondo de 16 mm de diám. con 0,10 m de rosca de 12 mm en sus extremos, con sus tuercas y arandelas; una faja de correa de 12,30 m de largo y aprox. 12 m de ancho soldada a la viga citada de 12 m. construida en hierro redondo de 10 mm de diám., 12 ménsulas de 0,25 m de largo construidas en hierro redondo de 10 mm y planchuela de 100 x 100 mm cubierta de: 14 chapas de fibro cemento acanaladas de 6 mm de espesor, 1,22 m de largo x 0,92 m de ancho, 70 chapas de fibro cemento acanaladas de 6 mm de espesor, 1,53 m de largo por 0,92 m de ancho, 84 grampas de planchuelas de hierro de 3 mm por 16 mm de largo, 145 mm 84 ganchos J de 100 mm de largo con tuerca doble arandela; una canaleta de 0,25 por 12,50 m de largo de chapa galvanizada con sus grampas, 24 bulones de 16 x 30 mm con tuerca y arandelas, 48 bulones de 9,5 x 25 mm con tuercas y arandelas, dimensiones del tinglado 8 x 12 m. Se encuentra ubicado en 25 de Mayo 6102, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, donde se exhibe los martes y jueves de 10 a 12 hs. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y el desarme y retiro corren por cuenta del comprador. Se aceptan ofertas, bajo sobre que serán presentadas en las oficinas del Banco Nacional de Desarrollo, calle San Martín 2726, Mar del Plata, y en las de la firma martillera Giménez Zapiola, S.R.L., Avda. Córdoba 637, piso 4º, Capital Federal, hasta 48 hs. antes del remate. Base $ 800.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. Patricia Bibiana Barbado, secretaria.
$ 133.200.— e. 3|12 Nº 78.673 v. 5|12|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días, en autos: "ASORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c/GIMENEZ, HECTOR RUBEN, y otro, s|prenda. Expte. Nº 175.208", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará, el día 15 de diciembre de 1979, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S, año 1976, motor Nº 5146927, Serie Nº 908-28794, Dominio A-044.426, en el estado en que se encuentra. Base: $ 4.001.699,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 43.200.— e. 3|12 Nº 78.609 v. 5|12|79

Nº 27

Juzgado Especial Civil y Comercial número 27, comunica por dos días, en autos: "CHRYSLER S A DE AHORRO PARA F. DETER, c|VILLA JOSE AQUILES, y otra, s/ejecutivo prenda. Expte. Nº 200.880", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará, el día 15 de diciembre de 1979, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo 1500, año 1977, motor número 7.N005557, serie Nº 70 S 0058735, Dominio N-048.157, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 10.150.744,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 26.400.— e. 3|12 Nº 78.608 v. 4|12|79

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "CORRALES, JACINTO, c/SALEH, ABRAHAM, s|ejecutivo prendario" Expediente Nº 3.620, que el martillero Alberto E. Bieule rematará, el viernes 14 de diciembre de 1979 a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el vehículo marca Opel, modelo K180, año 1976, chasis Nº A-143126, motor número A116A51388, a patentar, en el estado en que se encuentra, según informe del martillero que corre a fs. 76. — Se exhibe en Avda. Uriburu 2045 esquina Camino de Cintura, Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, los días hábiles de 15 a 17 horas, a partir del día 10 de diciembre de 1979. Base $ 3.796.696. al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado cinco por mil parte compradora, todo en efectivo.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. — Mario Jorge Isola, secretario.
$ 57.600 e. 3|12 Nº 78.820 v. 5|12|79

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días, en el juicio: "LAGO, LUIS ALBERTO, c|ANDRADA, ROBERTO, s/ejecutivo, cobro de alquileres, Expediente Nº 1.717, que el martillero Lucio López Serrey rematará, en avenida Vélez Sársfield 1591, Capital, el 8 de diciembre de 1979, a las 9.30, donde se exhiben todos los días hábiles de 10 a 18, los siguientes bienes: Un bar con tapa de fórmica y de caña de 1.20 de alto por 1,20 de largo y 0.30 de ancho. — Cuatro sillones de un solo cuerpo símil cuero color marrón con franjas amarillas. — Un equipo de aire acondicionado marca Conqueror, de 1 HP sin funcionar. — Un cuadro firmado por Campanella, en colores, representando una mujer, y dos esculturas y enmarcado en 0,50x0,40; un cuadro con las mismas medidas del anterior, firmado por Andrada Ruiz, en colores, denominado Cristo

del Norte, todo en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. — Enrique César Virto, secretario.

$ 43.200.— e. 3|12 Nº 78.823 v. 4|12|79

Nº 31

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 31 comunica por dos días en autos caratulados REGIS Y TAGLIANI DE BERRINO, TERESA A. y otro c| ARADAS, MARIO y otro y|o subinq. y|u ocup. s|desalojo venc. plazo contractual y daños y perjuicios" Expediente número 161.299, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará sin base, al contado y mejor postor el día 5 de diciembre de 1979, a las 16.30 horas, en la calle Humberto I 2042 Capital Federal, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: una heladera comercial, marca Kenard, cuatro puertas, con vitrina y conservadora color verde: una cortadora de fiambre marca Berkel manual; una máquina para café express de dos bocas marca Lagorio; una heladera comercial de madera seis puertas de aproximadamente 1.80 m por 2 m; una heladera marca Siam, de madera, tres puertas. Se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 38.400 e.3|12 Nº 78.644 v.4|12|79

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 comunica por tres días en el juicio "CASA VERDI S.C.A. c|ZAFFIRO, JOSE M. s|ejecutivo prendario", expediente 173.894, que el martillero Lucio López Sertev rematará en Avenida San Martín 2117, Capital, el día sábado 22 de diciembre de 1979, a las 10, donde se exhibe todos los días hábiles en el horario de 10 a 20, el siguiente bien: un piano marca Carl Schmidt Nº 11.174, interno 48, modelo Sala en perfecto estado de uso y funcionamiento, con una banqueta. Base $ 1.494.424 al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979. Gerardo R. Nani, secretario.

$ 46.800 e. 3|12 Nº 78.822 v. 5|12|79

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA S.A.I.C.F.I. A. c|SENDRA, JORGE A. s|ejec. prendaria", Expte. 19.530, que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 18 de diciembre de 1979, a las 9 horas, en Boedo 149, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas un automotor usado, marca Chevrolet, tipo automóvil, modelo 11369|246 año 1971, motor marca Chevrolet Nº A191-21360, chasis marca Chevrolet Nº C940109 dominio C 329977, en el estado en que se encuentra. Base $ 3.876.000 Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. El Secretario.

$ 39.600 e.3|12 Nº 78.643 v.5|12|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Secretaría escribano Mario Juan Chiani, hace saber por tres días que el martillero José Cohen rematará el día 16 de diciembre de 1979, a las 11 horas, en calle 9 de Julio 941, Pirané, lugar donde pueden revisarse los bienes a subastar: una sierra sinfín, volante de 1.200 mm, montado sobre cojinetes, mesa de 1.100 x 1.000 con columna de chapa doblada, sin motor: una sierra sinfín Letonia Nº 647, volante de 900 mm, con mesa de hierro de 700 x 800 accionada por motor eléctrico Marelli Nº D 248.736 de 5 CV a 1.430 r.p.m. transmisión en V; una sierra sinfín Guilliet y Fils Nº 7.836 mesa de 1.100 x 1.200 accionada por motor eléctrico; un carro canteador de 8.000 mm compuesto por mesa elevada sobre 8 patas NPU con 14 rodillos giratorios con dos mesas canteadoras con desplazamiento a empuje manual de 4.000 mm cada una por 380 y 350 mm de ancho cada una, respectivamente. Subasta ordenada en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|DIAZ, JUAN DE LA CRUZ y otro por ejecución prendaria", Exp. Nº 378. Otros Nº 72, fs. Nº 190, año 1977. Base, $ 360.000 Seña 10 por ciento. Comisión 6 por ciento.

Formosa, 19 de noviembre de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 61.200 e.3|12 Nº 77.636 v.5|12|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Secretaría escribano Mario Juan Chiani, hace saber por tres días que el martillero José Cohen rematará el día 15 de diciembre de 1979, a las 18 horas, en calle Maipú 522, Formosa, un tinglado de estructura metálica con techo parabólico de veinte por treinta metros, construido en chapa acanalada Nº 24; cuenta con 14 columnas de barras de acero torsionadas, de 22 mm; canaletas y bajadas de desagüe; que puede revisarse en Avenida Pantaleón Gómez y España, Formosa. Subasta ordenada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|SEMINARA, PEDRO ALFREDO y otro por ejecución prendaria", Exp. Nº 266. Otros Nº 25, fs. Nº 245, año 1979. Base $ 15.000.000 Seña 10 por ciento. Comisión 6 por ciento.

Formosa, 19 de noviembre de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 43.200 e.3|12 Nº 77.634 v.5|12|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "PONCE DE GERSON, DORA c|GERECO INM. LTDA. S.R.L. s|escrituración" emplaza a la demandada para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial de ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 14.400 e. 30|11 Nº 78.507 v. 3|12|79

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don TELMO OJEDA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1979. — Susana M. R. Lima, secretaria.

e.30|11 Nº 9.689 v.4|12|79

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 28, del autorizante, en autos: "Bodasiuk, Wladimiro y otro c|Ingrassia, María Rosa y otros s|cumplimiento de contrato", hace saber por cinco días, por publicación de dos días, el siguiente edicto: "Buenos Aires cuatro de mayo de 1979. — Y vistos: ... Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Wladimiro Bodasiuk y Juan Carlos Larroza contra MARIA ROSA ROCCO DE INGRESSIA, NORMA BEATRIZ INGRASSIA DE ALONSO, NORBERTO INGRASSIA y ENRIQUE LUCIANO ALONSO. — Habiéndose tornado de imposible cumplimiento la escrituración condeno a los vencidos a indemnizar los daños y perjuicios derivados de la frustración de la compraventa. Con costas. Notifíquese por cédula. — Firmado: María Sira Beneventano, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 28.800 e. 30|11 Nº 78.505 v. 3|12|79

Nº 17

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. ESTER LEDER de JUZIUK o YUZIUK. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1979. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

e.30|11 Nº 9.690 v.4|12|79

Se cita por tres días a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. SARA HINDA WIDAWSKI y MAURICIO BERGSTRON. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1979. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

e.30|11 Nº 9.691 v.4|12|79

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "AGUINSKY de YEDID, ANA BERTA c|YEDID, JOSE s|Divorcio" cita a José Yedid a estar a derecho por el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 12.000.— e. 30|11 Nº 78.295 v. 3|12|79

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza a doña MARIA VICTORIA MEÑA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos "Meña, Alejandro s|Adopción" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 28.800.— e. 30|11 Nº 78.328 v. 4|12|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos "FRATTINI, NELIDA D. y otra s|Cancelación de documento" se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo, Nº 131011|7, vencido el 29 de setiembre de 1979, a la orden de Nélida Dora Frattini y María Paula Dashiel por la suma de $ 3.731.770, emitido por el Banco de Intercambio Regional, S. A., autorizándose su pago transcurrido 60 días de la última publicación, siempre que en ese intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 198.000.— e. 13|11 Nº 74.348 v. 3|12|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, hace saber que en autos: "KREMENEZER, SAUL ENRIQUE sobre Cancelación" se ha decretado: La cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible recibido por el Banco de Crédito Argentino, con domicilio en Reconquista 2, Capital Federal, bajo el Nº 018601 y con fecha 11|9|79 Depositante: Saúl Enrique Kremenezer. Cantidad depositada: $ 9.154.938. Vencimiento del depósito: 16 de octubre de 1979 Pagadero en Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria

$ 162.000.— e. 15|11 Nº 74.942 v. 5|12|79

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la extensión de quiebra ALAPONT GILABERT, ENRIQUE. — Síndico José Manuel Sabater, con domicilio en la calle Alsina 1418 piso 5º. — Fíjase el plazo hasta el 21 de febrero de 1980 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, éste deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 17 de marzo y 10 de abril de 1980 respectivamente y señálase para el caso que corresponda, la audiencia el día 6 de mayo de 1980 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. — Intímese al concursado se presente dentro de 48 horas constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 22 de noviembre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

e.29|11 Nº 9.650 v.5|12|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, de Capital Federal, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º cita y emplaza a "LOS TERMALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", para que tome intervención en estos autos: "La Cavarera Tucumana S. R. L. s|quiebra, incidente de extensión de quiebra a José Siderman y otros" dentro del término de cinco días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo.

Buenos Aires 20 de noviembre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario

e.30|11 Nº 9.692 v.3|12|79

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos: "TORRES DE VILLAREAL, MARIA G. y otra s|Cancelación", se dispuso la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo transferible Nº 30.089.413, librado por el Banco Shaw (Sucursal Cánning), con fecha 10 de julio de 1979 por 35 días de plazo, con vencimiento el 14 de agosto de 1979, por la suma de pesos 3.850.000.- a nombre de María Genoveva Torres de Villarreal y|o Ramona Griselda Torres de Miguel; por extravío del mismo, advirtiéndose que se autorizará el pago del mismo después de 60 días de la última publicación, siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 234.000.— e. 14|11 Nº 74.764 v. 4|12|79

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por 15 días que en autos "BURGUERA, FLORIAN ANIBAL s|Cancelación de pagaré" se ha dispuesto la cancelación de un pagaré emitido el 20|3|1979, con vencimiento el 11|5|1979 suscripto por Nazario J. Rivera por un monto de $ 2.926.470, pagadero en Buenos Aires, donde fue librado, endosado por Arturo Assadurián en nombre de C.Y.P.S.A., advirtiéndose que se autorizará su pago transcurrido 60 días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición por el o los tenedores — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 162.000.— e. 21|11 Nº 76.137 v. 11|12|79

Nº 12

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, se hace saber en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON s|extravío de documentos", que se ha ordenado la cancelación del pagaré por $ 470.000.000 librado en Buenos Aires el 10 de octubre de 1978 a la orden de The First National Bank of Boston, por Continental S.A.C.I.F. con vencimiento el 8 de abril de 1979 pagadero en Buenos Aires autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de este edicto, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario secretario.

$ 21.600 e.13|11 Nº 74.579 v.3|12|79

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de D. DELLACASA Y CIA. S. R. L. s|Quiebra - Expediente Nº 39.722. — Síndico Contador: David Víctor Beraja, con domicilio constituido en Ramón L. Falcon 7232|34, planta baja, "A" Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de diciembre de 1979. — Señálase la audiencia del día 24 de marzo de 1980 a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados.

Buenos Aires 23 de noviembre de 1979. — Carlos Angel M Ferrario secretario.

e.29|11 Nº 9.652 v.5|12|79

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López juez, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr Emilio Perea, secretario, en autos: "CASIRAGHI HNOS. S.A. cancelación de documentos" ha ordenado: "Buenos Aires, 20 de agosto de 1979. — De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley número 5.965|63, procédase a la cancelación del pagaré librado por Martín Amato y Cía. S.A. fecha de emisión: 1º|11|1978 y con vencimiento al 12|12|1978 por la suma de $ 1.258.520 endosante: S. Podarc y Hno S.A. autorizándose asimismo su pago si no se deduce oposición transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos por parte del tenedor. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial de este auto, individualizándose convenientemente el documento en cuestión. — Firmado: H. Foiguel López, juez.

Buenos Aires 5 de setiembre de 1979. — Emilio Perea, secretario.

$ 272.000 e. 22|11 Nº 62.932 v. 12|12|79

—— Nº 13 ——

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "MEDINA MELLADO, MARIA DEL CARMEN s|cancelación" comunica por quince días que se ha extraviado un documento a plazo fijo, transferible Nº 0.165.191, emitido el 18 4 79 y con vencimiento el 20|6|79, por un capital de $ 1.415.474 con tasa anual del 85 %. Monto a cobrar $ 1.618.255, librado por el Banco de Intercambio Regional Sucursal Tribunales.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 126.000 e. 23|11 Nº 76.956 13|12|79

—— Nº 15 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por quince días (artículo 89, d. L. 5.965|63) que en autos, BORDOLI, OSCAR PABLO s|cancelación de documento, dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 020.715 emitido el 25|9|79 a nombre de Oscar Pablo Bordoli y Beatriz García de Bordoli, con domicilio en la calle Azcuénaga 1384, 3º A, por la suma de $ 14.000.000, con más un interés del 95 por ciento anual y a un plazo de 37 días debiendo abonarse a su vencimiento, el 1º de noviembre de 1979, la cantidad de pesos 15.348.219.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Martín L. Bosch secretario.

$ 234.000 e.13|11 Nº 74.540 v.3|12|79

—— Nº 8 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 36, hace saber la quiebra de SCHWARTZ, ERNESTO que fue decretada el día 12 de noviembre de 1979. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes del fallido en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el Art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 18 de febrero de 1980. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 23 de abril de 1980 a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran.

Síndico: Fernando José Robles, con domicilio en la calle Paraguay 877, 7º piso, Of. C. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 30|11 Nº 9.696 v. 6|12|79

—— Nº 19 ——

El Dr. Héctor María Kiernan, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial hace saber que en los autos: "BACQUE AUGUSTO y otra s|cancelación de certificado de depósito" que tramitan ante el Juzgado Nº 19 a su cargo Secretaría Nº 38 se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 26 de 1979. decrétase la cancelación del certificado transferible número 6.431 por la suma de $ 1.458.063 por concepto de $ 1.351.773 importando un interés de $ 106 290 con fecha de vencimiento 15|5|79 emitido por "Finanb Cía. Financiera S.A. con domicilio en la calle Suipacha 142 de esta Capital siendo pagadero en la misma resultando sus beneficiarios los señores Augusto Bacque y Silvia Kaltenmark con domicilio real en la Av. Luis María Campos 1.710 piso 16, Dpto. 31 de la Capital Federal. Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días autorizándose su pago si no mediare oposición para después de 60 días contados desde la última publicación edictal. — Héctor María Kiernan, Juez."

Buenos Aires, noviembre 14 de 1979 — Federico Santiago Johnson secretario.
$ 342 000.— e. 20|11 Nº 76 022 v. 11|12|79

—— Nº 20 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos "VERNETTI PEDRO y MARIA DORA MARTINEZ de VERNETTI s|Cancelación" expediente Nº 5.392 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 12 de 1978 Autos y Vistos: Atento la presentación de Pedro Vernetti y María Dora Martínez de Vernetti como titulares de los certificados cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por el Banco de Intercambio Regional S.A., siendo sus beneficiarios los propios presentantes atento sus propias manifestaciones lo informado a fs. y habiéndose denunciado el extravío de los certificados cuyas características son número 870.659 emitido el 5 de junio de 1978 por la suma de $ 296 156 con vencimiento el 20 de julio de 1978 con un interés del 88 por ciento anual capitalizado por 45 días y el Nº 870.660 emitido el 5 de junio de 1978 por la suma de $ 686 899 con vencimiento el 5 de julio de 1978 con un interés del 88 por ciento anual capitalizado por 30 días Resuelvo Decretar la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósitos a Plazo fijo nominativo transferible que totaliza la suma de $ 983.055 Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial Notifíquese — Fdo.: Héctor M Di Tella Juez.
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 296.000.— e. 14|11 Nº 74.705 v. 4|12|79

—— Nº 22 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, comunica la cancelación de los certificados de depósitos a plazo fijo, nominativos, transferibles, Nros. 110009061 y 110009062, por un monto total de $ 19.316.712 y $ 4.292.603, otorgado por City Bank, Sucursal Gaona, a favor de DOMINGO IPIÑA, MARIA B. DE IPIÑA Y SARA E. M. DE IPIÑA, con fecha de emisión 8|10|79, vencimiento 7|11|79, y capital depositado $ 18 000.000 y $ 4.000.000. Autorízase el pago de los mismos transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, siempre que no se dedujera oposición. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Rafael Cruz Martín, secretario.
$ 180.000.— e. 28|11 Nº 77.704 v. 18|12|79

Juzgado Nacional de Comercio nro. 22, Secretaría nro. 43, comunica que en el expediente nro. 4.497 caratulado METALURGICA PALPALA S.A.C.I. S|Quiebra, se llama a licitación para la venta de una planta de laminación de hierro y acero ubicada en la ciudad de Palpalá, provincia de Jujuy. Recepción de ofertas: hasta el 20|12|79 a las 11 horas. Apertura de ofertas: 20|12|79 a las 11.30 horas. Retiro de pliegos: Sede del Juzgado, Palacio de Tribunales, Talcahuano 550 7º Piso Capital de 7.30 a 13.30 horas, Sarmiento 517 5º "C" Capital de 14.30 a 19 horas y Balcarce 674 San Salvador de Jujuy de 16 a 19 horas.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. Alejandro Vasquez, secretario.
$ 28.800.— e. 30|11 Nº 78.687 v. 3|12|79

—— Nº 24 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días la quiebra de: ABADAN S.A.C.I.F.I.A., Síndico Luis Delgado con domicilio en Suipacha 760, 9º of. 52|54, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de febrero de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de abril de 1980, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 28|11 Nº 9.606 v. 4|12|79

El señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Jorge del Valle Puppo a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48 hace saber por el término de 15 días que ante este Juzgado se ha presentado SYCIC S. A. C. I. F. e I., con domicilio en H. Yrigoyen 1116, 5º piso, Ciudad, como titular del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº F 00.704 07-01, Planilla Nº 1.338.544 por la suma de veinticinco millones de pesos emitido por el Banco Español del Río de la Plata Ldo. con domicilio en Reconquista 200 Capital Federal con vencimiento el día 16 de febrero de 1979 a la tasa nominal del 84 por ciento, plazo de 30 días que fuera extendido a nombre de Schilling Alberto Pedro o Schilling María Haydée Sessarego, de que fuera endosado por Alberto Pedro Schilling a la orden de Sycic S. A. C. I. F. e I., solicitando su cancelación por haberse extraviado el mismo. Adviértese que se autoriza el pago una vez transcurridos 60 días a contar de la fecha del vencimiento del certificado previa publicación de edictos que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 306.000 e. 23|11 Nº 76.767 v. 13|12|79

—— Nº 25 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de "GARGIULO HERMANOS, S.A.C.I.A.G.I. y F.", habiéndose designado síndico a Horacio Alberto Parreia. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 24 de marzo de 1980, lo que deberán hacer en el domicilio del síndico, Sarmiento 743, piso 3º, oficina 311, Capital Federal. Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 4 de junio de 1980 a las 10 horas, la cual se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 84.000.— e. 30|11 Nº 78.355 v. 6|12|79

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 25 Secretaría Nº 49, en autos: "DOMINIGHINI, JUAN y otra s|cancelación" ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, número 971.299 y Nº 971 302 por $ 1.250.000 y $ 2.650.000 respectivamente librados por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Villa Madero, a nombre de Juan Dominighini y María Eugenia Escudero, domiciliados en Avenida General Paz 14194 de Capital. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. Norma Di Noto secretaria
$ 162.000 e 13|11 Nº 74.347 v.3|12|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 10 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, cita a CARLOS ALBERTO ARNONE por el término de diez días a estar a derecho en autos "Prieto, Roberto c|Cheuquel, Wenceslao s|Sumario" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 343, Código Procesal). — Publíquese por dos días. — Carlos Aldanondo, Juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. — Guillermo H. Méndez, secretario.
$ 16.800.— e. 30|11 Nº 78.480 v. 3|12|79

—— Nº 50 ——

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 cita al señor JORGE LUIS SOTO por el término de 10 días, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que le sigue Angel Gargarello S.A.C., bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires 16 de noviembre de 1979. Amalia Pérez de Taboada de Carod. secretaria.
$ 21.600.— e. 29|11 Nº 78.002 v. 3|12|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|11|79	LODEIRO JESUS	30|11	4|12|79	77 752	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	26|10|79	AMELIA BRUNO de MILINA	30|11	4|12|79	77.769	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|11|79	FELIX BOCCA o FELIX LUIS BOCCA y EMILIA ORSI de BOCCA	30|11	4|12|79	77.675	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22|11|79	LUISA TERESA SUIGO de SARNIGUET	30|11	4|12|79	77.658	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	21|11|79	ANTONIO CRAVIOTTO	30|11	4|12|79	77.631	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	20|11|79	Samuel GROSVALD	30|11	4|12|79	77.765	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|79	MARIA TERESA SEOANE de CEBALLOS	30|11	4|12|79	77.727	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22|11|79	LUCIA Mc DONALD Mc LEAN de IMPERIALE	30|11	4|12|79	77.729	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13|11|79	Men Poo YP	30|11	4|12|79	77.734	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|11|79	JUAN DANTE FLORIDI	30|11	4|12|79	77.675	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|11|79	ABIGAIL PEDRO BORTHABURU	30|11	4|12|79	77.886	12 000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	26|9|79	Teresa KILZI	30|11	4|12|79	77.720	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	6|11|79	Angela GUENZATTI	30|11	4|12|79	77.941	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	19|11|79	Andrés Otero	30|11	4|12|79	77.703	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	9	Jorge Ricardo Videla	16|11|79	VINICIO VIGUERIE	30|11	4|12|79	77.644	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	16|11|79	ATILIO CANTIRI	30|11	4|12|79	77.793	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	16|11|79	Antonio Jaime Míguens	30|11	4|12|79	77.677	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23|11|79	MIGUEL PRIMA VERA	30|11	4|12|79	77.776	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|79	JOSE DOCAMPO PAGAN	30|11	4|12|79	77.760	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	22|11|79	SOUBHI HAMRA	30|11	4|12|79	77.726	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	19|11|79	SEVERINO PORTO	30|11	4|12|79	77.692	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|10|79	AMALIA MANZI de TESTINI	30|11	4|12|79	77.761	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	16|11|79	NARCISO MACHINANDIARENA	30|11	4|12|79	77.835	12.000
11	21	Julio Campos	21|11|79	Asís JACOBO	30|11	4|12|79	77.662	12.000
11	22	Luis María Márquez	14|11|79	Justo Francisco CURRAS	30|11	4|12|79	77.756	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	9|11|79	MARIO CHIERICHETTI	30|11	4|12|79	77.713	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	19|11|79	FELIPE EDUARDO IZZO	30|11	4|12|79	77.751	12.000
13	25	Luis F. P. Leiva Fernández	3|10|79	Alicia María Concepción SANCHEZ de PATRIA	30|11	4|12|79	77.895	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|11|79	GUILLERMO CARLOS VILLAR	30|11	4|12|79	77.741	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|11|79	Ana MILNER de ODESSER	30|11	4|12|79	77.629	12.000
17	34	Martín Amororta	1º|8|79	SARA CARMEN VILCHES o VILCHE de SENATORI	30|11	4|12|79	77.892	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|11|79	JOSE SOLANO	30|11	4|12|79	77.694	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|11|79	CONCEPCION SALVIA de MIRABET	30|11	4|12|79	77.846	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|10|79	Rebeca MILSTEIN	30|11	4|12|79	77.696	12.000
18	36	María Isabel Millan	22|11|79	PASCUAL GERARDO PISANI	30|11	4|12|79	77.851	12.000
18	36	María Isabel Millan	2|10|79	ROSA RE de BOULLON	30|11	4|12|79	77.688	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|11|79	FRANCISCO CALABRIA	30|11	4|12|79	77.687	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|11|79	MARIA de la SOLEDAD MARIANA AMPARO MORENO	30|11	4|12|79	77.888	12.000
18	36	María Isabel Millan	20|11|79	Sara Leonor Márquez viuda de Seluchi	30|11	4|12|79	77.852	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|11|79	Augusto KRALJ CIUK	30|11	4|12|79	77.755	12.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|10|79	María Encarnación Díaz de Dotti	30|11	4|12|79	77.731	12.000
20	39	Luis José Carca...	19|11|79	JOSEFINA CATALINA MARIA MAGNETTI de PAPUCCIO	30|11	4|12|79	77.786	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|11|79	ANTONIA OCHOA y JUAN MENDIGUREN	30|11	4|12|79	77.750	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|11|79	LUIS JUAN ZINO	30|11	4|12|79	77.698	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|11|79	ISMAEL SELEME	30|11	4|12|79	77.824	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|11|79	María DUFUR de ANDREANI	30|11	4|12|79	77.767	12.000
23	46	Félix G. Igarzábal	20|11|79	Nélida Rosa SBRIZZI de PAGNUCCO	30|11	4|12|79	77.742	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	21|8|79	JOSE ALIOTO	30|11	4|12|79	77.695	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|11|79	CARMEN FERNANDEZ de RODRIGUEZ	30|11	4|12|79	77.753	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|11|79	ROSA LOBOSCO o LOBOSCO de LIGGIERI	30|11	4|12|79	75.712	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25|10|79	DOMINGO EUGENIO SALVATORE	30|11	4|12|79	77.683	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|11|79	Perla CARLONE de PADUE	30|11	4|12|79	77.862	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	26|10|79	Marta Ana LAFFORGUE	30|11	4|12|79	77.832	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	23|11|79	Emma Romilda FANUELE de ALBAMONTE	30|11	4|12|79	77.863	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	22|11|79	CLEONICIA TERSI DI LISA	30|11	4|12|79	77.805	12.000
26	51	Julio César Dávolos	22|11|79	IRMA INES ALONSO de ARNOZIS	30|11	4|12|79	77.819	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|11|79	NICOLAS ANTONELLI y de MARIA LUISA PETRILLO de ANTONELLI	30|11	4|12|79	77.852	12.000
26	51	Julio César Dávolos	20|11|79	Santiago Solari	30|11	4|12|79	77.754	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|11|79	ENRIQUE JAIME JONAS FERBER	30|11	4|12|79	77.690	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|11|79	MEDVESCEK José	30|11	4|12|79	77.804	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|11|79	VENANCIA LEIVA de AZUL	30|11	4|12|79	77.863	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|11|79	ANTONIO de MARZI	30|11	4|12|79	77.714	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|11|79	ALFREDO RAFAEL TAGLE BUENAÑO	30|11	4|12|79	77.701	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16|11|79	OCTAVIO OSCAR ALVARADO	30|11	4|12|79	77.682	12.000
29	58	Mirta Amelia Beiró	16|11|79	ELENA AVINO de ROSSI	30|11	4|12|79	77.789	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|11|79	GECEL GRINBLAT	30|11	4|12|79	77.754	12.000
30	60	Ester Riesel	19|11|79	ALFREDO ESPOSITO	30|11	4|12|79	77.716	12.000
30	60	Ester Riesel	20|11|79	ARNOLDO TEMIN	30|11	4|12|79	77.641	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	22|11|79	Carlos Víctor Morales	30|11	4|12|79	77.632	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	12|11|79	MARCOS ROBREDO	30|11	4|12|79	77.806	12.000

e.30|11 Nº 1.488 v.4|12|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	…ario Rebaudi Basavilbaso	15|11|79	Pascual LIPRETI	29|11	3|12|79	77.337	12.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|11|79	MARCELO ANTONIO BIANCO	29|11	3|12|79	77.524	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|10|79	JUAN CARLOS MANUEL LARROUY	29|11	3|12|79	77.604	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|11|79	ELENA MARIA PEÑA de MARTINEZ	29|11	3|12|79	77.456	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Basio	16|11|79	ZITA RAQUEL PARODI de BRACHET COTA	29|11	3|12|79	77.31	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	8|11|79	ISABEL DIOGENES LARRABURU	29|11	3|12|79	77.513	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	5|11|79	NATIVO FRANCISCA	29|11	3|12|79	77.501	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	12|11|79	ANGEL DOMINGUEZ	29|11	3|12|79	77.335	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25|9|79	ANTONIO BAÑOS	29|11	3|12|79	77.508	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21|11|79	NORMA FLORINDA CAPIZZANO de DE LUCA	29|11	3|12|79	77.403	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21|11|79	ANGEL GERARDO	29|11	3|12|79	77.428	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|11|79	ALFREDO MARMO	29|11	3|12|79	77.579	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	30|5|79	DOTORES PORTAS DE CALZADO	29|11	3|12|79	77.346	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	8|11|79	María VERTZMAN de RABER	29|11	3|12|79	77.547	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	20|11|79	FARAH de MATTAR Emma y MATTAR Elías, Abraham	29|11	3|12|79	77.537	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	7|11|79	ARISTOBULO ALBERTO QUILINDRO	29|11	3|12|79	77.511	12.000
10	19	Martín J. Durand	22|10|79	RAUL LEON GONZALEZ	29|11	3|12|79	77.454	12.000
10	19	Martín J. Durand	9|11|79	SARA o SARAH SVARZMAN vda. de ROISENTUL	29|11	3|12|79	77.433	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10|9|79	LUCINDA FLORINDA VAZQUEZ DE FORTE	29|11	3|12|79	77.377	12.000
11	21	Julio Campos	31|11|79	FASOLI de NUÑEZ Amanda Amelia	29|11	3|12|79	77.578	12.000
11	22	Luis María Márquez	4|10|79	Sixto Domingo Ernesto REYNOSO	29|11	3|12|79	77.515	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28|9|79	Dora Asisten de Goldenberg	29|11	3|12|79	77.548	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	19|11|79	Volanda o Yolanda Raquel SIVORI	29|11	3|12|79	77.439	12.000
12	23	María C. Burgos Capurro de Rufolo	26|9|79	LUIS EMILIO BISSONI	29|11	3|12|79	77.497	12.000
12	23	María C. Burgos Capurro de Rufolo	19|10|79	EMILIO ALTOMARE	29|11	3|12|79	77.514	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	23	Beatriz E. Scaravonati	14|11|79	RAFAELA MARRAZZO de DAVICE	29|11	3|12|79	77.432	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	12|11|79	EVA CLARA HODARA de HADIDA	29|11	3|12|79	77.374	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	14|11|79	Horacio Perri	29|11	3|12|79	77.339	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15|11|79	Elisa Luisa Celestina Rossi de Boggiano	29|11	3|12|79	77.406	12.000
15	30	José Luis González	1º| 6|79	JOSE SNARSKI	29|11	3|12|79	77.341	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|10|79	JOSE GENOVESI y de LUIS GENOVESI	29|11	3|12|79	77.512	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|11|79	ALDO ORSI	29|11	3|12|79	77.429	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|10|79	DORA CARREIRA	29|11	3|12|79	77.457	12.000
18	36	María Isabel Millán	6|11|79	María Haydée Raimunda Montes de Torres Astigueta	29|11	3|12|79	77.373	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20| 7|79	MAXIMO ANDREONI	29|11	3|12|79	77.388	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|10|79	Ramón Gilfredo Borda	29|11	3|12|79	77.437	12.000
18	38	Martha B. Gómez Alsina	5|11|79	ANA MARIA DRAGONETTI de MACRIS	29|11	3|12|79	77.475	12.000
20	39	Luis José Carballido	20|11|79	OSCAR ALCIDES PERALTA	29|11	3|12|79	77.408	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|11|79	PEDRO BAUDINI	29|11	3|12|79	77.386	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|11|79	MARIA LUISA RAZZOLINI	29|11	3|12|79	77.484	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|11|79	Juana Mendiola de Elorza	29|11	3|12|79	77.376	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	8|11|79	RAMON MARIA GARCIA	29|11	3|12|79	77.441	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	7|10|79	ATILIO DANTE ROMAGNANO	29|11	3|12|79	77.398	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	22|11|79	Paulina Fortunata OTTONE de GATTI	29|11	3|12|79	77.517	12.000
26	51	Julio César Dávolos	30|10|79	FLORENTINO ROMERO	29|11	3|12|79	77.356	12.000
26	52	Jorge ... Quagliardi	16|11|79	LEON SAAD	29|11	3|12|79	77.426	12.000
27	53	Ana María Luaces	20|11|79	ERNESTO DALBARADE	29|11	3|12|79	77.459	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|79	GERARDO ERNESTO FERRONI	29|11	3|12|79	77.520	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	16|11|79	LUIS CONTI	29|11	3|12|79	77.545	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	8|11|79	Sofía RUBIN	29|11	3|12|79	77.474	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|11|79	JOSEFA TUBIO RODRIGUEZ DE LEON	29|11	3|12|79	77.385	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|10|79	GELA FLORA LIA AICARDI DE ROSSI	29|11	3|12|79	77.509	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30| 8|79	JOSE DI GIOVANNI y MARIA MARCUCI o MARCUCCI o MARCUZZO de DI GIOVANNI	29|11	3|12|79	77.538	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|11|79	CARLOTA BAINI de CURTI	29|11	3|12|79	77.471	12.000
30	60	Ester Riesel	19|11|79	Berta Spilber de Bloch	29|11	3|12|79	77.519	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	15|11|79	ANTONIO ROSET o ANTONIO ROSET BAQUERO o ANTONIO ROSET VAQUERO	29|11	3|12|79	77.601	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	19|11|79	María Luisa BERNASCONI de ROMANO, Carlos Antonio BERNASCONI y Luisa Irma BERNASCONI	29|11	3|12|79	77 563	12.000

e. 29|11 Nº 1.487 v. 3|12|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Juan Carlos J. Cardinali	1º|11|79	MARIA ESTHER SANCHEZ o M. ESTHER MACIEL	30	hurto
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14|11|79	RUBEN QUINTANA	30	defraudación
3	108	Susana Marta Pernas	15|11|79	DANIEL DARIO VILLARROEL	30	Asoc. ilícita y robo reit.
5	114	Martín García Santillán	12|11|79	JUAN JOSE GRAIÑO	5	estafa
6	117	Jorge A. Ravazzani	6|11|79	Hipólito Curatolo	30	inf. art. 173, inc. 2º y 11 C. P.
7	120	Ismael Roberto Moratoria	13|11|79	CARLOS RAUL SISCARO	30	estafa
7	120	Ismael Roberto Moratoria	12|11|79	RAUL ALBERTO BERAMENDI	30	estafa
7	120	Ismael Roberto Moratoria	6|11|79	DANIEL ALBERTO FRAGINE	30	defraudación
10	129	Alejandro Sañudo	15|11|79	GABRIELA LEONOR SALAFIA o AIDA LEONOR SALASIA	5	hurto
21	163	Luis R. Di Renz.	14|11|79	CARLOS ALBERTO HUGO MAS	5	extorsión
22	127	Luis M. Crisetti	18|10|79	RICARDO CRUZADO	30	estafas reiteradas
22	127	Luis M. Crisetti	12|11|79	JORGE BREA	5	robo
27	106	Juan M. Romero Victorica	13|11|79	ROBERTO CAMPILLAY	30	robos reiterados
27	106	Juan M. Romero Victorica	13|11|79	ROBERTO CORTEZ	30	robos reiterados
28	122	Pablo A. Bacigalupo	12|11|79	FERNANDO ALONSO DE CELADA	5	robo
28	142	Armando Chamot	13|11|79	TORREGROSA GABRIEL FRANCISCO JOSE	30	hurto
28	122	Armando Chamot	15|11|79	Aldo Alberto TORRES	30	hurtos reiterados
28	142	Armando Chamot	15|11|79	HECTOR LOPEZ	5	estafa
30	109	Carlos Alberto Dana	31|10|79	JOSE PIÑOL CASTELVI	30	estafa
30	164	Jorge Horacio Petruch	29|10|79	MARIA LEONOR ROJAS	5	defraudación
30	164	Jorge Horacio Petruch	25|10|79	ERNESTO DIAZ BARRIOLA	5	estafa
30	164	Jorge Horacio Petruch	29|10|79	ELVIRA YRIGOITIA	5	hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	6|11|79	ANTONIA RAMUA	5	defraudación
30	164	Jorge Horacio Petruch	6|11|79	ENRIQUE CATELLI BAQUERO	5	defraudación
30	164	Jorge Horacio Petruch	5|11|79	FEDERICO EDUARDO MARTINEZ	5	lesiones, art. 92 C. P.
30	109	Carlos Alberto Dana	22|10|79	MARIA NELLY ARRANZ	30	hurto
35	169	Roberto E. Hornos	16|11|79	BLANCA ROMERO	5	hurto

e. 29|11 Nº 1.042 v. 5|12|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente a ENRIQUE DUILIO MOLINA, D.N.I. Nº 10.720.713 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.478 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 19 de noviembre de 1979.
Guillermo Arecha, secretario.

e 28|11 Nº 9.608 v. 4|12|79

Juzgado Federal del Crimen Nº 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELENA LEONOR MARCHESE de INURRITEGUI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e.29|11 Nº 9.653 v.5|12|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a la prófuga Lidia Ester Machiarulo de Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.217 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de 1979

Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e 28|11 Nº 9.607 v. 4|12|79

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del doctor Luis Mario Pérez Rabellini, interinamente, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del doctor Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo OSCAR SALVADOR ESTEVEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.244 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, noviembre 2 de 1979. —

e. 30|11 Nº 9.697 v. 6|12|79

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría Civil y Comercial a cargo del escribano Florentino V. García en el juicio Nº 550|78 caratulado "DELEGACION ARGENTINA ante la COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|LEONARDO BORDON s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse cargo en el juicio y contestar la demanda a quienes resulten propietarios y|o se consideren con derecho al inmueble que tiene la siguiente ubicación límites y linderos según Ficha de Catastro, Provincia de Entre Ríos Departamento Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 81 Propietario: Bordon Leonardo Superficie 1.299 m2; Noreste: recta en parte valla de madera y en parte edificada de 43,30 m. con calle San Martín; Sureste: recta con valla de madera de 30 m. con calle Berutti; Suroeste: recta con valla de madera de 43,30 m. con dueño ignorado; Noroeste: recta amojonada y alambrada de 30 m. con sucesión del Josefina Albornoz. Partida Nº 151, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio en caso de incomparecencia.

C. del Uruguay, setiembre [illegible] de 1979 — Florentino V. García, secretario

$ 96.000.— e. 27|11 Nº 77.5[illegible] v. 3|12|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del suscripto escribano Florentino V. García, en el juicio caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|ALCIDES COLOMBO s|expropiación" expediente Nº 10|9?? cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en Provincia de Entre Ríos, departamento Federación, ciudad de Federación Planta Urbana, Manzana Nº 70. Plano 4.096. Certificado: Nº 170.579 Avalúo Fiscal: $ 962. Partida Nº 106.250. Superficie. 288 60 m2. (doscientos ochenta y ocho metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados) Límites y linderos: Noreste: recta amojonada con cerco de madera S. 29º30 E. de 9.50 m. con Ramón Benito Ferrando; Sureste: recta en parte con cerco de madera y en parte edificada S 59º 17' O. de 28,9 m. con Ramón Benito Ferrando; Suroeste: recta edificada N 29º 50 O. de 10,50 m., con calle Belgrano; Noroeste: recta en parte edificada y en parte cerco de madera N. 61º16' E de 28.88 m con Alcides Pedro Colombo. Sup. s|Tit origen: 562,20 m2. Fecha adquisición. 261 5|71. Fecha inscripción: 8|7|71. Tomo: 21. Folio: 52.

C. del Uruguay, octubre 16 de 1979. — Florentino V García, secretario.
$ 120.000.— e. 27|11 Nº 77.528 v. 3|12|79

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del escribano Florentino V. García, en los autos caratulados "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|ISABEL BOUCHET DE BRIGNARDELLO s|expropiación" expte. Nº 464|78, cita a quien o quienes se consideren con derecho al bien que se expropia que a continuación se detalla: situación: provincia de Entre Ríos, departamento Federación, Ejido de Federación, Zona de Chacras, Propietario: En posesión de Bouchet de Brignardello Isabel. Superficie: 5 H. 78 A. 45 C. Límites y linderos: Norte: recta amojonada desde Laguna Salas hasta el vértice "2" N. 57º 22' E. de 172.50 m., lindando con Pablo Burna: Este: tres líneas alambradas a los siguientes rumbos y distancias: "2-3" S. 23º 03' E. de 219.50 m. "3-4" S. 20º 55' E. de 59.10 m.; y por último 4-5" S 19º 00' E. de 229.50 m. lindando todas con vías del Ferrocarril General Urquiza; Sureste: recta amojonada "5" Laguna Salas al rumbo S. 51º00'O. de 11.10 m., lindando con Isabel B. de Gribnardello. Este: linda con Laguna Salas. Sup. s Tit origen: no tiene título. Por el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio en caso de incomparecencia.

C. del Uruguay, octubre 16 de 1979. — Florentino V. García, secretario.
$ 108.000.— e. 27|11 Nº 77.530 v. 3|12|79

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra. Secretaría Civil y Comercial a cargo del escribano Florentino V. García, en los autos caratulados "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|LUCIANO ANGEL SANTIAGO s|Expropiación" (Exp. Nº 761|78) cita a quien o quienes se consideren con derecho al bien que se expropia, que a continuación se detalla: "Situación: Provincia de Entre Ríos. Dpto. Federación - Ejido de Federación - zona de Quintas, Quinta Nº 103, Prop.: Desconocido. Sup.: 2 H. 99 A. 98 C. — Límites y linderos: Noroeste. recta amojonada de 173,20 m. con calle pública cerrada; Sudeste, recta alambrada de 173,20 m con calle pública; Sudoeste recta alambrada de 173,20 m con calle pública: Noroeste. recta amojonada de 173.20 m con calle pública cerrada. — Se desconocen datos de título. Por el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio en caso de incomparecencia.

Concepción del Uruguay, 16 de octubre de 1979. — Florentino V. García, secretario.
$ 99.000.— e. 27|11 Nº [illegible] v. 3|12|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría Civil y Comercial a cargo del escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 533|78 caratulado "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|CATALINA ALMIRON DE ROMERO s|Expropiación" cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y a contestar la demanda a quienes resulten propietarios y|o se consideren con derecho al inmueble que tiene la siguiente ubicación, límites y linderos según Ficha de Catastro. — Provincia de Entre Ríos, Departamento Federación, Ciudad Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 37. Sup.: 667,97 m2, propietario Suc. de Catalina Almirón de Romero. — Noreste, recta de 17,35 m alambrada con calle Guarumba: Sudeste recta de 38.50 m. alambrada, con María Rosa Godoy Tealdo de Rigo; Sudoeste recta de 17,35 m alambrada, con Fulgencio Aníbal Drí; Noroeste. recta de 38,50 m que corre por dentro de pared, con Bartolomé Arrieta y Odalis Miñones. — Fecha de Inscripción Registro de la Propiedad 15|5|37 Mat. 4. Partida Nº 304. bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio en caso de incomparecencia.

Concepción del Uruguay, 20 de setiembre de 1979. — Florencio V. García, secretario.
$ 108.000.— e. 27|11 Nº 77.532 v. 3|12|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría Civil y Comercial a cargo del escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 12|79 caratulado "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|NICOLAS PANOZZO GALEANO s|Expropiación" cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse cargo en el juicio y a contestar la demanda a quienes resulten propietarios y|o se consideren con derecho al inmueble que tiene la siguiente ubicación, límites y linderos según Ficha de Catastro. — Provincia de Entre Ríos, Departamento Federación, Distrito Mandosoví, Colonia Santa Ana, Pueblo Otaño, Manzana 45; lote D. Poseedor: Galeano, Nicolás. Sup.: 1.400 m2. Norte, línea alambrada de 42 m de longitud lindando con calle pública, frente a manzana 45: Este. línea alambrada de 33.33 m de longitud lindando con lote C. propiedad de M. A. Dure de Saldivia: Sur. línea alambrada de 42 m de longitud lindando con lote E del mismo propietario: Oeste, línea alambrada de 33.33 m con calle pública frente a manzana 49. Partida Nº 106.081; bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Concepción del Uruguay, 20 de setiembre de 1979. — Florencio V. García, secretario.
$ 102.000.— e. 27|11 Nº 77.533 v. 3|12|79

SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan Dr. Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan Secretaría Penal número cuatro, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.582, año 1976, caratulados: "C MOLINA, RAMON ELIAS por: hurto - Hoy por: Inf. Art. 277. Inc. 3º del Código Penal - Damnif. E.N.C.O.T.E.L.".

San Juan 16 de noviembre de 1979. — Raúl R. Plana secretario.
e.29|11 Nº 8.655 v.5|12|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por 3 días, en el juicio: "PREDAZZI DE COSTA, LUCRECIA MAGDALENA y otros s|sucesiones" (Expte. Nº 19.959), que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 13 de diciembre de 1979, a las 15.30 horas, la propiedad desocupada ubicada en la Capital Federal, calle Luca 1639, entre las de Garay e Inclán, y cuyas medidas son: 8,66 m. de frente al E.: 32,20 m. de fondo en el costado N. y 31,83 m. en el costado S. Casa muy antigua, de 5 ambientes, hall de entrada cocina y baño. Construcción carente de valor. Base: Pesos 9.071.979 contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Es condición de venta que el escribano será designado por el juzgado y el saldo de precio deberá ser abonado a los treinta días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 50.400 e. 29|11 Nº 77.977 v. 3|12|79

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos: "MARTINO DE RONDINELLA, ROSA MARIA, s/sucesión". Expte. Nº 3.105|74, que el martillero Oscar E. Calatayud (629-5587) rematará, el día 6 de diciembre de 1979, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan Agustín García 2318, entre los números 2310 y 2322, lindando entre las calles Alfredo R. Bufano y Caracas. de la Capital Federal, siendo las medidas del terreno ocho metros de frente por 34 de fondo, lindando al frente al NO por la calle Juan A. García, por el fondo al SE con parte del lote 25, por el SO con el lote 35 y por el NE con el lote 37. Matrícula Nº 1533903: Cir. 15 Nº 53993. Código 51. Partida 237303. Consta de dos cocinas, cinco habitaciones, dos baños y patio. La venta se efectúa ad corpus. Ocupada por una de las herederas y familiares. Se entrega desocupado. Horario de visita: Del 1º al 5 de diciembre de 1979, de 9 a 12 horas. Impuestos adeudados: Obras Sanitarias: $ 59.773, al 25|5|79: Municipalidad: $ 71.620, al 31|5|79. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 5.444.480. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 5 por mil. En efectivo.

Buenos Aires 23 de noviembre de 1979. — Martín J. Durand, secretario.
$ 79.200.— e. 30|11 Nº 78.309 v. 4|12|79

Nº 13

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital de Primera Instancia Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2º, Capital, comunica por tres días que el rematador Benjamín Villafañe procederá a la subasta del bien perteneciente en los autos: "CYKIER DE DRUSCOVICH, SUSANA, c.DRUSCOVICH, SAUL s/divorcio, etc., incidente de ocupación temporaria". Expte. Nº 26.963|78. situado en el partido de General Pueyrredón. provincia de Buenos Aires, ciudad de Mar del Plata, Avda. Colón 2568, piso 8º, letra "D", contrafrente, y que consta, a saber: De entrada, principal y de servicio, hall, living-comedor tres dormitorios, uno en suite, dos baños, habitación y baño de servicio, lavadero, cocina completa con servicio de gas natural, portero eléctrico, teléfono del Estado Nº 47.524. Cuenta Corriente Nº 150.211, Circuns. 1ra., Secc. "B", Manzana 161, Parcela 1 "B". Subparcela 08-04. Legajo Propiedad Horizontal 756. Superficie 104,3733 metros. fs. 42. Deuda Obras Sanitarias: $ 35.140. Impuesto Inmobiliario: $ 217.858, fs. 41; fs. 39 valuación: $ 37.633.800, fs. 37 expensas pagas hasta el 30 de junio de 1979. Base 2/3 partes de su valuación, o sea $ 25.089.200. Venta al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. El bien se entregará desocupado el día 1º de febrero de 1980 (actualmente ocupado por el demandado). Remate en la Asociación de Martilleros. situada en la calle Talcahuano 479. Capital, el día 10 de diciembre de 1979, a las 10 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, exhibir documento de identidad y oblar el sellado de ley. — Visítese de 10 a 12 horas llaves portería o en el mismo departamento.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. — María Celia García Bulillaga, secretaria.
$ 118.800.— e. 30|11 Nº 78.450 v. 4|12|79

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio "VAZQUEZ, AURORA MARIA y PAREDE de VAZQUEZ, FILOMENA s|Sucesión". Expte. 1.691, que el martillero Mario Ceballos Moyano, rematará el 7 de diciembre de 1979, en la calle Cangallo 1233, a las 16 horas, el inmueble ubicado en la calle Venezuela 2118|20, compuesto de dos departamentos. El 1º con salón negocio, dos habitaciones, baño, cocina y pequeño patio, ocupada pero con el compromiso de desocuparlo 30 días después de aprobado el remate. El 2º departamento está compuesto de cinco habitaciones, baño, dos cocinas y teléfono, con una superficie total de terreno de 311,76 m2. Desocupado, con gran patio, con árboles frutales y de adorno. — Base pesos 10.666.666, al contado; seña 8 %; comisión 3 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar todos los días de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 59.400 e. 29|11 Nº 78.159 v. 3|12|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio: "LA TEXTILERA TALA s|liquidación sin quiebra", (Expte. Nº 36.328), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, Piso 1º, Sala 2, Capital Federal, el día 14 de diciembre de 1979, a la 14 horas, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 1, del edificio ubicado en la Avda. Corrientes Nº 4524|28, de Capital Federal (entre Lambaré y Yatay), con entrada independiente por el Nº 4524. — En el estado en que se encuentra, desocupado. — Registro por la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. — Compuesto de 3 plantas (P. B., 1º piso y 2º piso) con una superficie total aproximada de 1.381,05 m2. — Apto para oficina, entidad bancaria y actividades afines. — Nomenclatura catastral: Circ. 7. Sec. 17. Manz. 14, Parc. 5. — Porcentual, sobre partes comunes: 22,98 por ciento. — Base $ 180.000.000. — Al contado y al mejor postor. — Seña 10 por ciento en el acto del remate. — Comisión: 3 %. En efectivo, cheque del Banco de la Ciudad de Buenos Aires o certificado por Bancos de esta plaza. — El 90 % restante deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 587 del Cód. Procesal. — En el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se admiten ofertas bajo sobre en la calle Esmeralda 660, P. E — Exhibición en el lugar de ubicación, de 10 a 16 hs., desde el 3 al 14 de diciembre de 1979.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 150.000 e. 27|11 Nº 77.606 v. 3|12|79

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, en autos caratulados: "CAUDEVILA, ENRIQUE OSVALDO c.TRAVERSO, JORGE H. s| ejecutivo" (Expte. Nº 45.683|79), que el martillero Armando R. Lorenzo rematará el día lunes 10 de diciembre de 1979, a las 10.30 horas, en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, el automóvil marca Ford, modelo Taunus, versión L, motor DUTK Nº 16 837, chasis KA 51UF-07185, sedán, 4 puertas, inscripto con fecha 9|6|78, en el Registro Nº 19, bajo el número de dominio C868.951 en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días jueves y viernes, de 14 a 17 horas, en el depósito San Cayetano, calle Humberto I 2042|46, Capital Federal. Sin base y al mejor postor. 30 por ciento de seña y 10 por ciento de comisión (en efectivo). El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el correspondiente sellado de ley.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 31.200 e. 30|11 Nº 78.361 v. 3|12|79

Nº

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, en los autos caratulados "WILSON, JORGE HECTOR y otro c|FLORESTANO, OSVALDO ?. s|Concurso especial" Nº 43.02?, hace saber por tres días que el martillero Julio José Oliveri rematará por segunda vez, el día 11 de diciembre de 1979, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Parral 46|48, Pta. Bja., unidad número 2, Capital Federal, matrícula número 7-1000|2, que tiene una superficie propia de 121,13 m2 una común de uso exclusivo compuesta de tres patios interiores de 37,25 m2 y una común de 44,70 m2. El inmueble se encuentra desocupado, integrando la venta los dos acondicionadores de aire instalados en el mismo, careciendo de artefacto de cocina. Al contado y mejor postor. Base $ 10.500.000. Seña 40 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas entre 16 y 19 hs., los días 4, 5, 6, 7 y 10 de diciembre de 1979. Al mes de abril de 1978 se adeudaban por expensas comunes la suma de $ 278.744, siendo la cuota de dicho mes de $ 15.865, no existiendo constancias de que se hubiesen efectuado pagos con posterioridad. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 75.600.— e. 29|11 Nº 77.989 v. 3|12|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "EGOM S.C.A. s|quiebra s| incidente de subasta de Cangallo 2047|49" Expte. Nº 42.897, que los martilleros Joaquín Enriquez y Eduardo Saravia rematarán el 6 de diciembre de 1979 a las 11.15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la unidad 8, piso 1º, a la calle de la finca Cangallo 2047|49, Capital Federal, que consta de un ambiente, baño completo y cocina con una superficie de 34,46 m2. Porcentual 1,30 por ciento. Desocupada y libre de gravámenes. Visitar de lunes a sábado, de 10 a 12 horas. Venta al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Base $ 5.000 000

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 72.000 e.29|11 Nº 78.219 v.5|12|79

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Nº 10 comunica por tres días en los autos: "RANIERI, RAUL RICARDO c|MAPURI S.A.I.C.I.Y.A. s| ejecutivo" Exp. 13.481|1977, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 12 de diciembre de 1979, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Puerto Rico, Colonia San Alberto, Departamento de Libertador General San Martín, provincia de Misiones, compuesto de un edificio destinado a partir de su habilitación como matadero y frigorífico de porcinos, constando el establecimiento de dos pisos, oficina, laboratorio, vestuarios baños para el personal y las respectivas secciones para matanza, pelado, faenamiento, etc. de cerdos, todas éstas con exclusión de la oficina, en su totalidad azulejadas. Existe residencia transitoria lindante con el establecimiento compuesta de 5 ambientes, cocina, comedor y baño, construcción de material como otras construcciones. Posee instalación eléctrica completa y en condiciones de funcionamiento para la faena de cerdos, fuerza motriz propia, instalaciones de piletas y tanques de agua. Forestación típica de la zona en el predio. Existe un lavadero de autos, de mampostería y techado con corrales para albergar a 200 cerdos aproximadamente, así como también la parte principal del establecimiento está construida con mampostería y totalmente techada y azulejada. Tiene el edificio un cerco de tres metros y la totalidad de la fracción tiene un cerco "chanchero" de 70 centímetros. Cuenta con playa de estacionamiento para vehículos, estando cercada perimetralmente con alambre tejido de aproximadamente 2 metros y la parte propiamente dicha del establecimiento con un muro de ladrillos de 70 centímetros, hasta completar 2 metros y medio con alambre tejido. Los corrales poseen cerco de encierro alambre chanchero de 0,80 centímetros. Superficie de la fracción son 3 hectáreas y la cubierta, aproximadamente, 1.200 metros cuadrados. Edificio de una antigüedad de 20 años aproximadamente, habiéndose realizado mejoras a partir de su habilitación hace 8 años. — Fracción "A"-Qta. 76 Secc. 2da, de Quintas Reg. Prop. Inmueble bajo Nº 5.312. Dominio. Lib. General San Martín. Tomo 12 Fº 205. Finca 182 Se incluye en la subasta la instalación de la caldera y sus accesorios, que se encuentran instalados en el inmueble. Base $ 45.000.000. Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. En efectivo. Comprador deberá abonar dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo total del precio de venta. Ubicación inmueble: Se encuentra aproximadamente a 800 metros Ruta Provincial 12 pavimentada accediéndose al mismo por calle de tierra, distante 4 kilómetros del puerto existente en la localidad de Puerto Rico y a 2 kilómettos del ejido urbano, aproximadamente. Para mayores datos, en autos, con fotografías agregadas o al martillero, Cangallo 1509, 2º piso B. Capital. El bien se puede visitar de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Se entrega en el estado en que se encuentra Comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979. — Gerardo S. Vassallo, secretario

$ 190.800 e.29|11 Nº 78.155 v.3|12|79

Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 10, se hace saber, por tres días, en autos: "ALVAREZ, JOSE c|MILCAR S. C. S. s|ejecución" (Expte. Nº 11.235), que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido de Tres de Febrero, paraje denominado Villa Raffo, designado en el título agregado en autos como lote 9, de la manzana "P", que mide 8,66 metros de frente al Este, por 24,02 metros en su costado, encerrando una superficie de 208,10 metros cuadrados, lindando, por su frente con calle San Pedro 93, hoy 1185, entre Bartolomé Mitre y Las Heras, por su costado Norte, con lote 10; por otro costado, con lote 8, y por su fondo, con parte del lote 7. Catastro: Circ. IV, sec. 1, manz. 6a, parc. 18, edificio de dos plantas, dividido en cuatro departamentos, encontrándose el del frente ocupado por el co-demandado José y|o Miguel Cardone y familia; los demás, por inquilinos. — Base: $ 1.000.000. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — El jueves 13 de diciembre de 1979, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires. — Informes: Florida 470, 392-9969-9054.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 72.000 e. 30|11 Nº 78.366 v. 4|12|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días, en autos: "KAPLAN, ISAAC c|ECHARRI, PABLO CESAR y otro s|ejecutivo" (Expediente Nº 53.078|78), que el martillero Carlos E. Briozzo rematará el 6 de diciembre de 1979, a las 14 horas, en José León Suárez 3256 y sin número, entre 3256 y 3260, Capital Federal, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 14 a 16 horas, una máquina rama fijadora para industria textil, completa y funcionando; una máquina calcular Olivetti Divisuma M. A. 24, fabricación italiana, Nº 866.328; una máquina escribir Remington, 130 esp., Nº 55.200.004, y un ventilador de pie, marca G.B. Nº 39.781. Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 31.200 e. 30|11 Nº 78.482 v. 3|12|79

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en autos caratulados: "LOIS, JOSE c|PEREYRO, LUIS HECTOR y otro s|ejecutivo" (Expediente Nº 46.494), que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 6 de diciembre de 1979, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el 22,50 indiviso del inmueble sito en el Pasaje Génova 3341, Capital Federal. Consta de pasillo, patio, tres piezas, dos cocinas y dos baños, se encuentra ocupado por la señora Adela Manzo de Caussi y el señor Juan Manzo y familia. Nomenclatura catastral: Circ. 15, sec. 81, manz. 146-B, parc. 22; matrícula Nº 15-71.885. Adeuda a la Adm. de Obras Sanitarias, $ 107.665, y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, $ 108.210, según consta a fs. 32 y 35 de autos. Base: $ 2.045.904. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. Se visita con tarjeta del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes, en el juzgado, en la oficina del martillero y en Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 57.600 e. 30|11 Nº 78.449 v. 4|12|79

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por diez días en el juicio: "COPACA, S.A.C.I. s|Quiebra, incidente sobre liquidación de bienes" Expte. Nº 5.927|77, que los martilleros Federico D. Sorribas y Edmundo C. Lemos rematarán el día 18 de diciembre de 1979, a las 10.30 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, de esta Capital, los bienes que se detallan a continuación: 51 bobinas de papel; prensa enfardadora; máquina de escribir Olivetti; 4 máquinas eléctricas "Cifra"; máquina eléctrica "Burroughs"; máquina "Multisuma 20", ficheros metálicos; caja fuerte empotrada; muebles de madera, escritorios metálicos; téster y aparato control calidad, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en dinero en efectivo o cheque certificado, debiendo los compradores a cuyo cargo corren los gastos de traslado, desmontaje de lo adquirido y reparación a nuevo de los daños que ocasionen, cumplimentando el saldo restante del 70 % dentro de los quince (15) días corridos de aquel acto, término éste improrrogable, no sólo para ello sino también para proceder al retiro de lo comprado, todo bajo apercibimiento de considerarlos remisos, perder la suma oblada y hacerlos responsables de los perjuicio que su actitud acarrea ante la necesidad de entregar los edificios libres de ocupantes (arts. 565 y 587 del Código Procesal). Estos bienes se exhiben en calle 134 hoy Liniers sin número esquina 184 de Bernal Oeste, y Centenario Uruguayo 58|88 de Villa Dominico, en la Prov. de Bs. As., en el horario de 9 a 13 horas, todos los días, incluyendo los sábados. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. A continuación de este acto se subastarán los siguientes inmuebles, desocupados, ubicados en la localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, en la Prov. de Bs. As.: a) Lote Nº 20: Mide 8,66 m de frente al S.E. sobre calle Centenario Uruguayo por 36,45 m de fondo al N.E.; 8,66 m en su contrafrente al N.O. y 36,59 m de fondo al S.O., lindando por su frente al S.E. con calle Centenario Uruguayo, por su costado al N.E. con parte del lote 19, por su contrafrente al N.O. con parte del lote 26 y por su otro costado al S.O. con el lote 21 y fondos del lote 24 y 25, todo de la manzana 101. Superficie total 315,65 m2. Deudas: Imp. Inmb. al 17|10|79 $ 180.698. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 19, Cta. Cte. Nº 35780 Base $ 6.793.400. — b) Lote Nº 24: Terreno y casa prefabricada desocupada, mide: 8,66 m de frente al S.O. por 25,98 m de fondo, lindando por su frente al S.O. con calle Brandsen, por su costado al N.O. con el lote 25, por su contrafrente al N.E. con parte del lote 20 y por su otro costado al S.E. con el lote 23 y fondos de los lotes 21 y 22, todo de la manzana 101. Deudas: Imp. Inmb. al 28|9|79 $ 63.726. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 23, Cta. Cte. Nº 35784. Base $ 6.819.466 (Superficie total del lote 225 m2). — c) Lote Nº 25: Terreno baldío desocupado. Mide: 8,66 m de frente al S.O. por 25,98 m de fondo, lindando por su frente al S.O. con calle Brandsen, por su costado al N.O. con parte del lote 26 por su contrafrente al N.E. con parte del lote 20, y por su otro costado al S.E. con el lote 24, todo de la manzana 101. Superficie total 225 m2. Deudas: Imp. Inmob. al 28|9|79 $ 62.500. Nom. Catastral: Circ. II, Secc. G, Parc. 24, Cta. Cte. Nº 35785. Base $ 5.004.333. — d) Lote Nº 16: Galpón de material desocupado. Mide: 14,52 m de frente por calle Brandsen (S.O.) por 17,24 m en su otro frente al S.E. sobre calle Magdalena, o sea una superficie total 250,32 m2, lindando por su frente al S.O. con calle Brandsen; por su otro frente al S.E. con calle Magdalena; por su costado al N.E. con parte del lote 17, por su otro costado al N.O. con el lote 15, todo de la manzana K. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 27, Cta. Cte. Nº 35828. Base: $ 48.168.158. — e) Lotes 21 y 22: Galpón de material, desocupado. El lote número 21 mide 8,66 m de frente al S.E. sobre calle Magdalena; 14,50 m de fondo al S.O. y 20,50 m de fondo al N.E., o sea una superficie de 151,51 m2. El lote Nº 22 mide 8,66 m de frente al S.E. sobre calle Magdalena, por 20,50 m de fondo al S.O. y 24,20 m de fondo al N.E., o sea una superficie de 193,55 m2, lindando unidos por sus frentes al S.E. con calle Magdalena; por el costado S.O. con el lote 20, por su contrafrente al N.O. resto de la misma área expropiada por el Gobierno de la Provincia para rectificación de las líneas del arroyo Santo Domingo y por su costado al N.E con N. Pazos, todo de la manzana K. Deudas: Imp. Inmb. al 28|9|79 $ 784.091 (Superficie total de ambos lotes 345,06 m2). Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 21 a. Cta. Cte. Nº 35822. Base $ 76.219.200. — f) Lotes Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Edificados y desocupados. El lote Nº 1 se encuentra unido con el lote Nº 2, y miden 17,32 m de frente al N.O. por 49,17 m de fondo, o sea una superficie de 851,62 m2, lindando por su frente al N.O. con calle Centenario Uruguayo por su costado al N.E. con Martín Pozos; por su contrafrente al S.E. con más terreno de la manzana K, por su otro costado al S.O. con el lote 3, y en su parte más, terreno de la manzana K. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 37 a. Cta. Cte. Nros. 35838 y 35839. El lote Nº 3 mide: 8,66 m de frente al N.O. por 40,51 m de fondo, o sea una superficie de 350,81 m2, lindando por su frente al N.O. con calle Centenario Uruguayo, por su costado al N.E. con parte del lote 2; por su contrafrente al S.E. con fracción de la misma manzana K, y por su otro costado al S.O. con lote 4. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 37 a. Cta. Cte. Nº 35840. El lote Nº 4 mide 8,66 m de frente por 31,85 m de fondo, o sea una superficie de 275,82 m2 lindando por su frente al N.O. con calle Centenario Uruguayo, por su costado al N.E. con parte del lote 3; por su contrafrente al S.E. con parte del lote 10 y por su otro costado al S.O con lote 5, y fondos del lote 9, todo de la misma manzana K. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 37 a. Cta. Cte. Nº 35841. El lote Nº 5 mide 8,66 m de frente al N.O. por 23,19 m de fondo, o sea una superficie de 200,82 m2, lindando por su frente al N.O. con calle Centenario Uruguayo; por su costado al N.E. con parte del lote 4; por su contrafrente al S.E. con parte del lote 9 y por su otro costado al S.O. con lote 6, todo de la misma manzana K. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 37 a. Cta. Cte. Nº 35842. El lote Nº 6 mide 8,66 m de frente al N.O. por 23,19 m de fondo, o sea una superficie de 200,82 m2, lindando por su frente al N.O. con calle Centenario Uruguayo, por su costado al N.E. con el lote 5, por su contrafrente al S.E. con parte del lote 9 y por su otro costado al S.O. con lote 7 y fondos del lote 8, todo de la manzana K. Deudas: del lote 1 al 6 inclusive: Imp. Inmob. 1º|10|79 $ 12.281.995. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 37 a. Cta. Cte. Nº 35843. Los lotes Nros. 7 y 8 se han unido para formar la parcela 35 a. que mide 14,24 m en su frente al N.O.; 4,24 m en su ochava al O. 20,19 m en su otro frente al S.O.; 17,24 m en su costado S.E.; y 23,19 m en su otro costado N.E. lindando por su frente al N.O. con calle Centenario Uruguayo, por su otro frente al S.O. con calle Brandsen; por su costado S.E. con la parcela 30 a. y por su otro costado N.E. con parcela 37 a. Superficie 395,29 m2, todo de la manzana K, y conformando una superficie total de 3.275,18 m2. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Cta. Cte. Nros. 35837 y 35836. Base $ 437.804.635. Condiciones de venta: El pago de un 10 % del valor de adjudicación en el acto del remate con más un 3 % de comisión y un 5 por mil sellado de ley, un 40 % dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta y el 50 % restante en cuatro (4) cuotas iguales semestrales por capital a contar desde dicha fecha, con más una tasa anual del 72 % sobre saldos, pagaderos por semestre vencido y juntamente con aquellas, garantizado ello por hipoteca constituida sobre el inmueble adquirido, aplicándose en lo pertinente los arts. 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589 y 590 del Código Procesal. Las escrituras traslativas de dominio y de garantía real que se realizarán al efecto, dentro de los treinta (30) días corridos contados desde aquel en que se satisfizo en su totalidad el 50 % fijado como de contado, se llevarán a cabo por ante el escribano Miguel C. Rentería, con domicilio constituido en Avda. Belgrano 430, 4º "B", el que procederá de acuerdo a las disposiciones técnico registrales utilizables al respecto y normas complementarias aplicables en la materia, corriendo por cuenta de los adquirentes la totalidad de los gastos que, por todo concepto, demande la inexcusable efectivización de aquellas. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado por lo menos con dos (2) días de anticipación a la fecha que se fije para el remate, indicándose conforme listado que los martilleros confeccionarán al efecto y que obrará en autos para el lote al que se imputa, nombre y apellido del interesado, domicilio que constituye en la jurisdicción del Tribunal y en su interior monto ofrecido y cheque certificado por valor de seña más comisión y sellado, de acuerdo a lo indicado "ut-supra", el que será reservado en Secretaría, lo abrirá el Actuario al iniciarse la venta del bien de que se trate y se lo devolverá al ofertante dentro de las 24 horas, de no resultar beneficiado con la adjudicación del mismo, por dicho medio o haciendo uso de la posibilidad de mejorar su postura en tal oportunidad, por lo cual de así ocurrir y de lograr lo pretendido, deberá oblar al contado en efectivo o con cheque certificado diferencia habida por los conceptos. Todos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.666.200.— e. 30|11 Nº 78.314 v. 13|12|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14 comunica por tres días en autos caratulados "GLIXMAN MAXIMO c| CASENAVE ERNESTO CARLOS s|ejec. prendaria", expediente Nº 133.871, que el martillero Carlos G. Rodríguez rematará el día 3 de diciembre de 1979 a las 10 horas en la Avenida Mosconi 1930, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, lugar donde se exhibirá los días 29 y 30 de noviembre de 1979 de 9 a 12 horas automotor marca Peugeot mod. 404 año 1970, motor Nº 97.701 chasis número 3063484, dominio C-197.683, en el estado en que se encuentra. Base $ 1.673.649,00 al contado seña 30 por ciento, comision 10 por ciento al contado. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el bien se entregará previa aprobación de la subasta

Buenos Aires, noviembre 22 de 1979. — Fernando O. Galan, secretario.

$ 43.200.— e. 29|11 Nº 78.085 v. 3|12|79